



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO

INFORME DE CONSOLIDACIÓN

DE PRESUPUESTO FORMULADO
PARA EL SECTOR PÚBLICO NO
FINANCIERO

2023



Contenido

Introducción	4
1. Marco Legal.....	6
2. Contexto Macroeconómico y Perspectivas Globales	7
2.1 Contexto Internacional	7
2.2 Contexto Nacional.....	13
3. Agregación: Resultados Presupuestarios del SPNF.....	19
3.1 Gobierno central.....	20
3.2 Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros	24
3.3 Instituciones Públicas de la Seguridad Social.....	26
3.4 Gobiernos Locales	27
3.5 Empresas Públicas No Financieras	28
4. Consolidación del Sector Público no Financiero	31
4.1 Ingresos Consolidados del SPNF	36
4.2 Gastos Consolidados del SPNF	40
4.2.1 Gastos Consolidados del SPNF por Clasificación Económica	40
4.2.2 Gastos Consolidados del SPNF por Clasificación Funcional	43
4.2.3 Gastos Consolidados del SPNF por Clasificación Institucional.....	47
4.3 Financiamiento Neto	50
4.4 Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento Neto del SPNF	50
5. Impacto del Sector Público No Financiero en la Economía.....	53
5.1 Presión Tributaria.....	53
5.2 Impacto del Gasto del Sector Público No Financiero en Demanda Agregada.....	54
5.3 Comportamiento del Empleo del Sector Público No Financiero	56
5.4 Proyectos de Inversión Pública.....	57
Anexos.....	65
Anexo 1. Metodología para la Consolidación Presupuestaria.....	65
Anexo 2. Ejercicio para la Demanda Agregada.....	69
Anexo 3. Presupuesto Físico de Empresas Públicas no Financieras	70
Anexo 4. Clasificación Económica por Funcional de Gastos Consolidada	75
Anexo 5. Clasificación Económica por Objeto de Gastos Consolidada	76
Anexo 6. Clasificación Económica por Fuente de Financiamiento de Gastos Consolidada	77
Anexo 7. Proyectos de Inversión Pública Consolidados por Fuente de Financiamiento	78
Anexo 8. Presupuesto del SPNF por Clasificación Institucional	87
Gráfico 1. Tasas de Rendimiento de los Títulos del Tesoro EE. UU.....	8

Gráfico 2. Proyecciones Globales de Crecimiento para América Latina y el Caribe 2022 ..	10
Gráfico 3. Precio Spot Petróleo WTI - 2020-2022	11
Gráfico 4. Precio del Oro - 2020-2022.....	12
Gráfico 5. Evolución 2020-2022 de los Índices mensuales de precios reales de los alimentos de la FAO	13
Gráfico 6. Crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de la República Dominicana en el período 2020-2022	14
Gráfico 7. Remesas Familiares hacia la República Dominicana 2019-2022	16
Gráfico 8. Inflación anualizada agosto 2021 - diciembre 2022	17
Gráfico 9. Evolución noviembre 2021- septiembre 2022 de la Tasa de Política Monetaria (TPM).....	18
Gráfico 10. Comportamiento del Mercado de Trabajo julio - septiembre 2021/2022	18
Gráfico 11. Ingresos del SPNF por Clasificación Económica	36
Gráfico 12. Ingresos Consolidados por Ámbito del SPNF	40
Gráfico 13. Fuentes y Aplicaciones Financieras Formuladas Consolidadas del SPNF.....	50
Gráfico 14. Balance del Sector Público no Financiero Consolidado Formulado.....	52
Gráfico 15. Presión Tributaria por Ámbitos del SPNF 2023	53
Gráfico 16. Demanda Agregada	54
Gráfico 17. Cantidad de empleos por Ámbito.....	56
Gráfico 18. Empleos del Sector Público No Financiero	57
Gráfico 19. Inversión Pública Consolidada según Provincias	60
Gráfico 20. Inversión Pública Consolidada por Región per cápita	61
Gráfico 21. Inversión Pública Consolidada por Provincia.....	62
Gráfico 22. Inversión Pública Consolidada por Provincia per cápita	64

Tabla 1. Proyecciones Globales de Crecimiento 2023-2024.....	7
Tabla 2. Tasa de Crecimiento Económico por Actividad Económica	14
Tabla 3. Balanza de Pagos de la República Dominicana Enero-Septiembre (2020-2022)..	15
Tabla 4. Balanza Comercial de la República Dominicana Enero-Septiembre (2021 -2022)	16
Tabla 5. Agregación Institucional para la Consolidación de la Formulación del SPNF	20
Tabla 6. Presupuesto Formulado Agregado por Ámbito Institucional del SPNF	20
Tabla 7. Presupuesto Formulado Agregado por Ámbito Institucional del SPNF	22
Tabla 8. Alcance de la Consolidación del Sector Público no Financiero.....	31
Tabla 9. Transacciones consolidables del Sector Público no Financiero	33
Tabla 10. Matriz de transacciones formuladas consolidadas del SPNF.....	35
Tabla 11. Presupuesto Formulado Consolidado del SPNF 2023	39
Tabla 12. Comparativo Presupuesto Inicial del SPNF por clasificación económica.....	41
Tabla 13. Presupuesto Formulado Consolidado del SPNF 2023	42
Tabla 14. Distribución del presupuesto inicial de gastos del SPNF por finalidad 2023	43
Tabla 15. Comparativo presupuesto inicial de gastos del SPNF por finalidad 2022-2023	44
Tabla 16. Presupuesto de gastos del SPNF por clasificación funcional 2023	47
Tabla 17. Presupuesto Consolidado Formulado por Ámbito Institucional del SPNF	51
Tabla 18. Demanda Agregada por Ámbito Institucional del SPNF.....	54
Tabla 19. Gasto Formulado en Remuneraciones por Ámbito Institucional del SPNF.....	56
Tabla 20. Proyectos de Inversión Pública por Ámbito Institucional del SPNF	59
Tabla 21. Presupuesto Físico por programas y productos.....	70
Tabla 22. Presupuesto Físico por programas y productos.....	71
Tabla 23. Presupuesto Físico por programas y productos.....	71
Tabla 24. Presupuesto Físico por programas y productos.....	72
Tabla 25. Presupuesto Físico por programas y productos.....	73

Tabla 26. Presupuesto Físico por programas y productos.....	74
Tabla 27. Presupuesto Formulado Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF	75
Tabla 28. Presupuesto Formulado Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF	76
Tabla 29. Presupuesto Formulado Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF	77
Tabla 30. Presupuesto Formulado Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF	78
Tabla 31. Presupuesto Formulado Consolidado de Gastos por Ámbito Institucional del SPNF	87

Introducción

En el marco del cumplimiento de los artículos 74 y 75 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06 y partiendo de los principios de integridad, unidad y transparencia de esta ley; el Poder Ejecutivo presenta el *"Presupuesto Consolidado del Sector Público no Financiero"* correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023. En este documento se expone la posición presupuestaria inicial de cada uno de los ámbitos que componen el Sector Público no Financiero, como resultado de un profundo y extenso proceso de planificación que busca aprovechar de manera eficiente el uso de los recursos públicos. Estos presupuestos son expuestos tanto de manera individual, como consolidada.

La consolidación presupuestaria es un método para mostrar las estadísticas de un conjunto de entidades como si constituyeran una sola unidad, en este caso las del universo del Sector Público no Financiero. Para lograr esto, el ejercicio consiste en dos partes: en la primera, se agregan todos los ámbitos de manera lineal, es decir, se suman los presupuestos de todas las instituciones; mientras que, en la segunda, son eliminados los flujos de operaciones que tienen como beneficiario o receptor algún integrante de este universo de instituciones.

La importancia de la consolidación presupuestaria reside en la utilidad analítica de las estadísticas consolidadas; permite establecer relación entre los presupuestos agregados del gobierno y la economía como un todo, eliminando los efectos distorsionadores que los distintos mecanismos administrativos pueden generar. Adicionalmente, el presente documento sirve como herramienta de análisis de política fiscal, permitiendo identificar posibles factores de riesgos fiscales.

Cabe destacar que, para generar estos datos consolidados fue considerada la metodología de consolidación establecida en el *Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014* del Fondo Monetario Internacional (FMI) y su material suplementario¹. Esta metodología establece que sean eliminadas las transferencias corrientes y de capital, la compra y venta de bienes y servicios, las participaciones de capital, los impuestos, entre otras cuentas para evitar duplicidades.

Al igual que en el Informe Explicativo que acompaña al Presupuesto General del Estado de 2023, en este informe se muestran las variables presupuestarias consolidadas por las principales clasificaciones: la económica, funcional e institucional; así como la geográfica y por objeto del gasto.

En detalle, el cuerpo del presente informe inicia en el segundo capítulo con un breve análisis del contexto macroeconómico nacional e internacional, donde se establece conexión entre el comportamiento de la economía y el presupuesto. Seguido a esto, en el tercer capítulo se define la cobertura alcanzada en este proceso de consolidación, y se presenta la información agregada de los ámbitos que componen el SPNF organizados por la clasificación económica.

En el cuarto capítulo, se exhiben los datos consolidados del SPNF, tanto para los ingresos como para los gastos y el financiamiento. También, se incluye la Cuenta de Ahorro Inversión y Financiamiento del sector público donde efectivamente se puede ver el desempeño presupuestario de este sector como una sola unidad.

¹ Ver anexo 1.

El quinto capítulo mide el impacto del Sector Público no Financiero en la economía dominicana; específicamente la presión tributaria, la demanda agregada; en la cantidad de empleo generado; inversión nominal y per cápita por provincia, entre otros.

Finalmente, es necesario aclarar que el proceso de consolidación no es estático; el gobierno está en constante búsqueda de mejorar la transparencia en la gestión de los recursos públicos y de que cada ciudadano se sienta en plena confianza de que sus recursos están siendo empleados de la mejor forma posible. Por esto, cada año el alcance de la consolidación es mayor. Cada vez más, entidades formulan y ejecutan sus presupuestos en los sistemas de gestión de la información del Estado, permitiendo que cada consolidación sea más certera y precisa que la anterior.

1. Marco Legal

Conforme a lo establecido en los artículos 74 y 75 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, del 17 de noviembre de 2006, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) preparará anualmente el Presupuesto Consolidado del Sector Público.

Según lo estipulado en el artículo 74 de Ley No. 423-06, el presente informe presentará información sobre las transacciones netas que realizará el Sector Público con el resto de la economía; así como la consolidación de los ingresos, gastos y financiamiento, los resultados económicos y financieros previstos y su presentación en agregados institucionales útiles para el análisis económico y una referencia a los principales proyectos de inversión que se prevén ejecutar en el ejercicio. Además, contendrá un análisis sobre los aspectos básicos de los presupuestos de las Empresas Públicas No Financieras, las Descentralizadas o Autónomas Financieras y de las Empresas Públicas Financieras², y de los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional, cuyos presupuestos se rigen en los Títulos IV, V y VI de la Ley No. 423-06.

Las empresas comprendidas en el Título IV de la Ley No. 423-06, elaborarán sus proyectos de presupuesto adaptándose a la política presupuestaria anual y los lineamientos en materia presupuestaria que dicte la DIGEPRES, y dichos presupuestos deberán formularse utilizandola etapa del devengado, según lo establecido en los artículos 62 y 63 de la referida ley.

Los presupuestos de los Gobiernos Locales Centrales están regulados en la Ley No. 176-07, en sus artículos 323 al 329, que presentan las pautas a tomar en cuenta por este ámbito gubernamental en la etapa de formulación hasta la entrada en vigor de su presupuesto. Cabe indicar que en el párrafo I del artículo 323 hace mención explícita de que los ayuntamientos formularan sus presupuestos haciendo acopio de los lineamientos, normas técnicas e instructivos previstos en Ley No. 423-06. Este mandato legal garantiza que los ámbitos gubernamentales utilicen el mismo sistema de clasificación presupuestaria y, por ende, sea posible una comparación de datos y la eventual consolidación de información presupuestaria.

El artículo 75 de la Ley No.423-06, estipula que el Presupuesto Consolidado del Sector Público se elevará al presidente de la República, quien a su vez lo presentará, a título informativo, al Congreso Nacional de la República antes del 27 de febrero de cada año.

² El presente informe se concentra en la recolección y consolidación de datos presupuestarios dentro del Sector Público NoFinanciero. Constituye una tarea pendiente la incorporación gradual de datos respecto al sector público financiero, tanto delas instituciones públicas financieras monetarias como de las no monetarias.

2. Contexto Macroeconómico y Perspectivas Globales

2.1 Contexto Internacional

Según los pronósticos del informe realizado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), de perspectivas de la economía mundial en la actualización de enero 2023 (WEO por sus siglas en inglés), se espera que la lucha mundial contra la inflación y la guerra de Rusia en Ucrania, continúen frenando la actividad económica mundial en 2023 como lo hicieron en 2022 aunque no se espera que suceda lo mismo con el rebrote de la COVID-19 en China.

A pesar de estas causas, el Producto Interno Bruto (PIB) real se mantuvo estable en el tercer período de 2022 en muchas economías, incluidas Estados Unidos, la zona del euro e importantes economías de mercados emergentes y en desarrollo. De hecho, las principales causas de estos resultados en muchos casos fueron por factores internos como el consumo e inversión privados por encima de lo previsto en un entorno de escasez de mano de obra y apoyo fiscal superior al previsto.

Ciclo Económico Mundial

Las proyecciones de crecimiento mundial se proyectan a la baja, con un crecimiento menor a lo esperado. En detalle, se produce una revisión a la baja para el 2023 de 0.2 p.p. con relación a la actualización de octubre 2022 para las economías en general. En el mismo contexto, se espera que el mismo haga un efecto rebote en 2024 a 3.1%. Específicamente, se prevé que las proyecciones para 2023 sean de 0.2 puntos porcentuales (p.p.) menores que la actualización de octubre 2022 para las economías en general.

En la mayoría de los países, cubrir el alto costo de vivir dignamente sigue siendo la prioridad, además de alcanzar una desinflación sostenible. Sin embargo, las condiciones no son favorables dado el poco espacio de ajuste en el uso de políticas monetarias y las expectativas de bajo crecimiento. En este sentido, el apoyo fiscal debe de apuntar a afianzar las medidas macro prudenciales de los países que se vieron más afectados por los precios elevados de alimentos y energía, así alcanzar las perspectivas de rebote en 2024.

Tabla 1. Proyecciones Globales de Crecimiento 2023-2024

En porcentaje (%)

Región	Estimado 2022	Proyecciones					
		Octubre 2022		Enero 2023		Variaciones Octubre-Enero	
		2023	2024	2023	2024	2023	2024
Mundo	3.4	3.1	3.0	2.9	3.1	▼	▲
Economías Avanzadas	2.7	1.3	1.2	1.2	1.4	▼	▲
EE.UU.	2.0	1.8	0.8	1.4	1.0	▼	▲
Zona Euro	3.5	0.9	1.4	0.7	1.6	▼	▲
China	3.0	6.0	4.5	5.2	4.5	▼	■

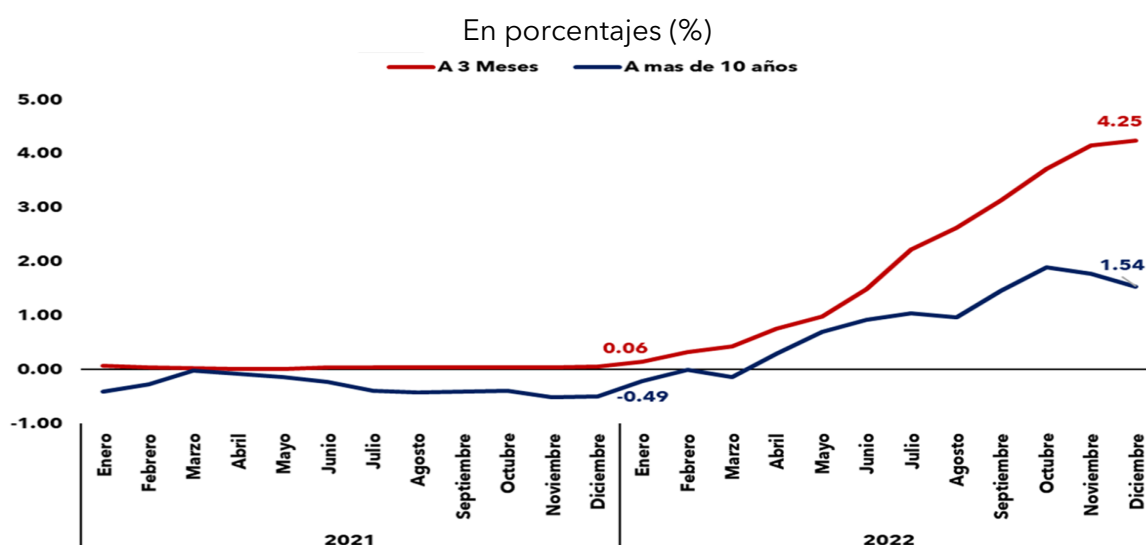
Fuente: Elaboración propia con datos del FMI del reporte de WEO actualizaciones de octubre 2022 y enero 2023.

Estados Unidos

Según el WEO 2023, el crecimiento de la economía de los Estados Unidos sigue proyectándose a la baja, pasando de 2.0% en 2022 a 1.4% en 2023, mostrando una diferencia al alza de 0.4 p.p. con respecto a la actualización de octubre 2022. Por su parte, se espera que el crecimiento de 2024 sea más dinámico que en 2023, comparando los trimestres del cuarto periodo. Esto es un efecto causado por la resiliencia de la demanda doméstica en 2022.

Por su parte, la Reserva Federal decidió aumentar la tasa de interés objetivo de los fondos federales en 3 p.p. desde principios de 2022 y comunicando la probabilidad de nuevos aumentos, por lo que se espera que alcancen un máximo de 5.1% en 2023. Por otro lado, estas acciones se dirigen a frenar la inflación generada por la política expansiva utilizada en respuesta a la pandemia y sus consecuencias en los años 2020 y 2021. Adicionalmente, con el aumento de la tasa de rendimiento de los fondos federales de diciembre de 2022 por 25 puntos básicos, el Comité Federal de Mercado Abierto ha alcanzado el rango de 4.25% a 4.50%, continuando con la campaña más agresiva desde principio de la década de los 1980.

Gráfico 1. Tasas de Rendimiento de los Títulos del Tesoro EE. UU.
enero 2021 - diciembre 2022



Fuente: Elaboración propia con datos de la Reserva Federal.

China

El rebrote de COVID-19 en China marcó una desaceleración en su actividad económica. En el cuarto trimestre del 2022, múltiples brotes importantes de COVID-19 en Beijing y otras localidades densamente pobladas, agravaron la desaceleración en China. Por lo tanto, con los brotes también se reanudaron los confinamientos, hasta que se realizaron relajamientos de las restricciones relativas al COVID-19 en noviembre y diciembre, mismos que dieron comienzo hacia una plena reapertura de la actividad económica en la región.

La inversión inmobiliaria continúa contrayéndose y las empresas de construcción avanzan despacio en medio de una persistente crisis de bienes raíces. Las empresas de construcción aún tienen que cumplir con la entrega de una gran acumulación de inmuebles pre-vendidos, y la presión a la baja se está acumulando en los precios de las viviendas (hasta ahora limitados por los precios mínimos de las viviendas). Las autoridades han respondido con una mayor relajación

de la política monetaria y fiscal, nuevos objetivos de vacunación para los ancianos y medidas para apoyar la finalización de proyectos inmobiliarios inconclusos. Sin embargo, la confianza de los consumidores y las empresas se mantuvo moderada a fines de 2022. La desaceleración de China ha reducido el crecimiento del comercio mundial y los precios internacionales de las materias primas.

Zona euro

Con relación a la Zona Euro, a principios de año se evidenciaba que la producción regional había regresado a su tendencia prepandémica. Sin embargo, tras la invasión de Rusia en Ucrania se ha revertido en gran medida la recuperación y en la actualización WEO enero 2023, se pronóstica que el PIB crecerá en tan solo 0.7%, para luego hacer un efecto rebote a 1.6% en 2024.

El crecimiento económico en 2022 fue más resiliente de lo esperado con el shock en el comercio a causa de la guerra en Ucrania. Sin embargo, el aumento en los precios de las materias primas y una mayor inflación podrían contribuir al malestar social en algunos países. Especialmente en aquellos países vulnerables, los cuales suelen tener una gobernanza y redes de seguridad social más débiles, menos oportunidades de empleo, menos espacio fiscal y tensiones políticas elevadas.

América Latina y el Caribe

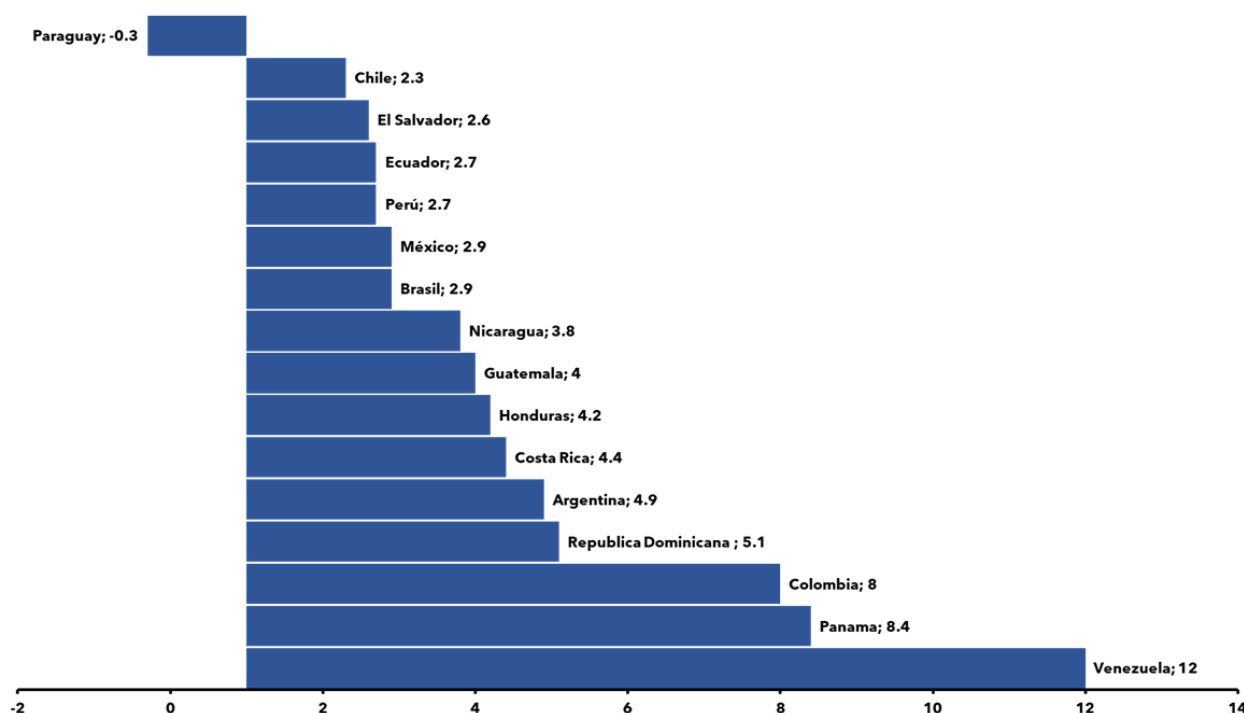
Los países de América Latina y el Caribe se enfrentan a las fuertes presiones inflacionarias y a un débil desempeño del crecimiento económico, según el estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Perspectivas económicas mundiales: América Latina y el Caribe enero 2023. El crecimiento en la región se ve estimado en 3.7% para 2022 y se espera que desacelere a 1.3% para 2023. Además, esta desaceleración proviene de las medidas en políticas monetarias para controlar la inflación como los efectos secundarios del panorama mundial, como la crisis del alto costo de vida y las presiones inflacionarias.

Las proyecciones a la baja del crecimiento de las economías de Estados Unidos y China, con respecto a la revisión WEO de octubre 2022, empañan las perspectivas de los socios comerciales de la región. En este ámbito, se espera que se reduzca la demanda de exportaciones, mientras que el aumento de la tasa de interés en Estados Unidos implique que las condiciones continúen siendo restrictivas. De hecho, las proyecciones indican que la lentitud del crecimiento incidiría en los precios de productos básicos, lo que provocaría que se debilite la relación de intercambio de América del Sur.

En detalle, las estimaciones de cierre en términos de crecimiento para el 2022 se pueden destacar: Venezuela con 12.0%, Panamá con 8.4%, Colombia con 8.0% y República Dominicana con 5.1%. Por otro lado, solo Paraguay obtuvo un resultado negativo de 0.3% entre los países de la región.

Gráfico 2. Proyecciones Globales de Crecimiento para América Latina y el Caribe 2022

En porcentajes (%)



Fuentes: Elaboración Propia con datos del FMI del reporte de WEO actualización enero 2023 y América Latina y el Caribe: proyecciones de crecimiento 2022-2023.

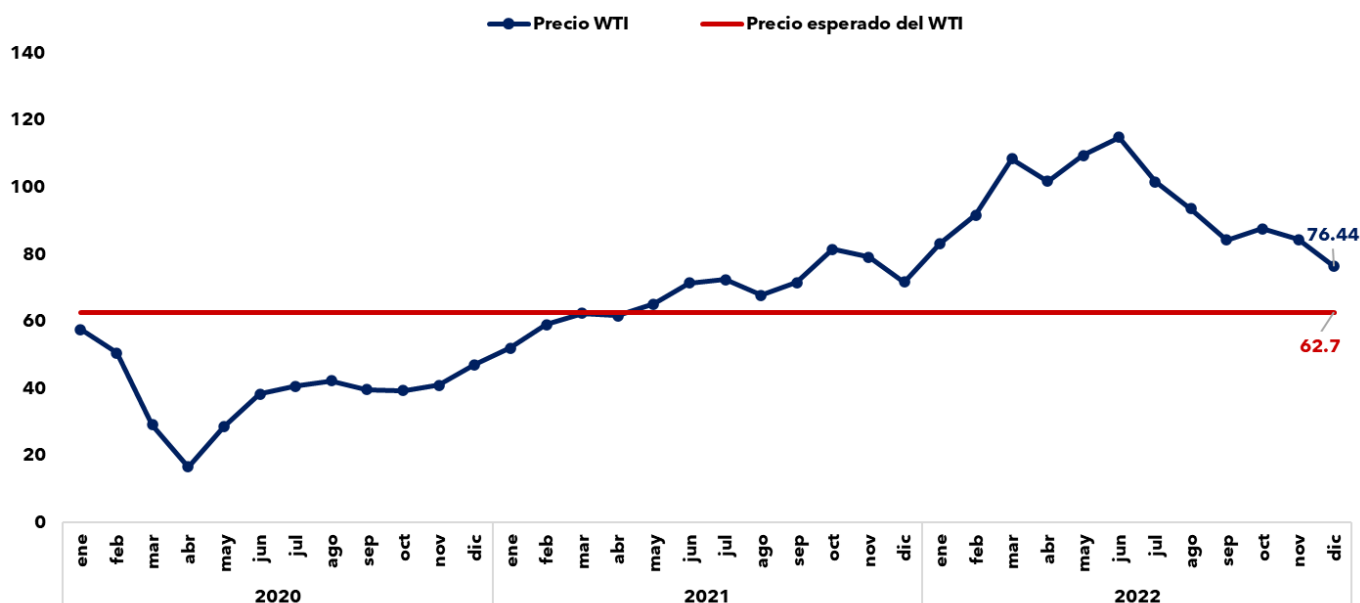
Bienes primarios

Las presiones en los costos de las principales materias primas en el mercado internacional se mantuvieron por más tiempo de lo previsto, aunque han comenzado a ceder en los últimos meses. En el caso del West Texas Intermediate (WTI), cerró con una cotización promedio de US\$76.44 por barril en diciembre de 2022; lo cual representa una disminución de 9.4% respecto a noviembre 2022 y un incremento interanual de 6.6%.

Los pronósticos se han ajustado a la baja ante el potencial incremento de la producción de crudo en los Estados Unidos a 11.9 millones de barriles por día en 2022 y se espera que la producción aumente a 12.4 millones para 2023, un récord a nivel mundial. Adicionalmente, en su última proyección, la Administración de Información Energética (EIA por sus siglas en inglés) ubicaba el precio promedio por barril en US\$94.91 para 2022 y en US\$77.18 para 2023, cifras lejanas al precio del panorama macroeconómico usado de referencia durante la elaboración del Presupuesto General del Estado de 2022, el cual suponía un precio promedio de US\$62.7 en 2022 y de US\$53.1 en 2023.

Gráfico 3. Precio Spot Petróleo WTI - 2020-2022

En US\$/barril



Nota:

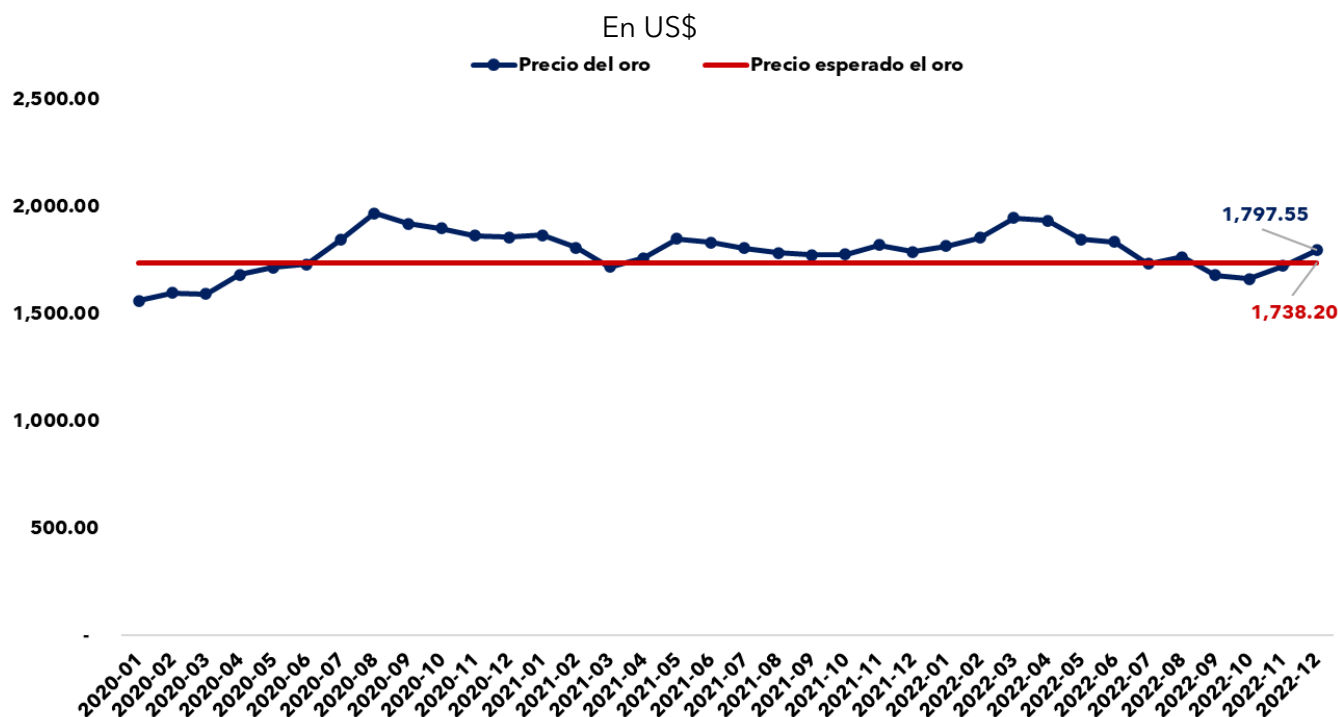
Precio esperado WTI representa el precio del WTI del marco macro de formulación del PGE 2022.

Fuentes: Base de Datos FRED. Banco de la Reserva Federal de St. Louis y Proyección del Marco Macroeconómico realizado por el MEPyD actualizado al 26 de agosto 2021.

En cuanto al precio del oro, se muestra una tendencia a la baja en respuesta a la apreciación del dólar e incrementos en la tasa de interés de referencia de los Estados Unidos. En ese sentido, las cotizaciones de futuro ubican el precio próximo en US\$1,700 por onza troy para cierre de año. Asimismo, el precio del níquel se redujo a raíz de la desaceleración de la economía China y las perspectivas de recesión. En este contexto, el precio del níquel se ubicó en los US\$28,947 por tonelada métrica para final de 2022.

Dicho esto, los precios de los metales preciosos registraron una tendencia cercana al precio de proyección. En el mes de diciembre del 2022 el precio promedio del oro fue de US\$1,797.55, próximo al promedio esperado en el marco macroeconómico del 26 de agosto de 2021 elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) (US\$1,738.20).

Gráfico 4. Precio del Oro - 2020-2022



Notas: Precio esperado del oro representa el precio del oro del marco macro de formulación del PGE 2022, cifras Preliminares.

Fuentes: Pink Sheet del Banco Mundial actualizado a diciembre 2022 Louis y Proyección del Marco Macroeconómico realizado por el MEPyD actualizado al 26 de agosto 2021.

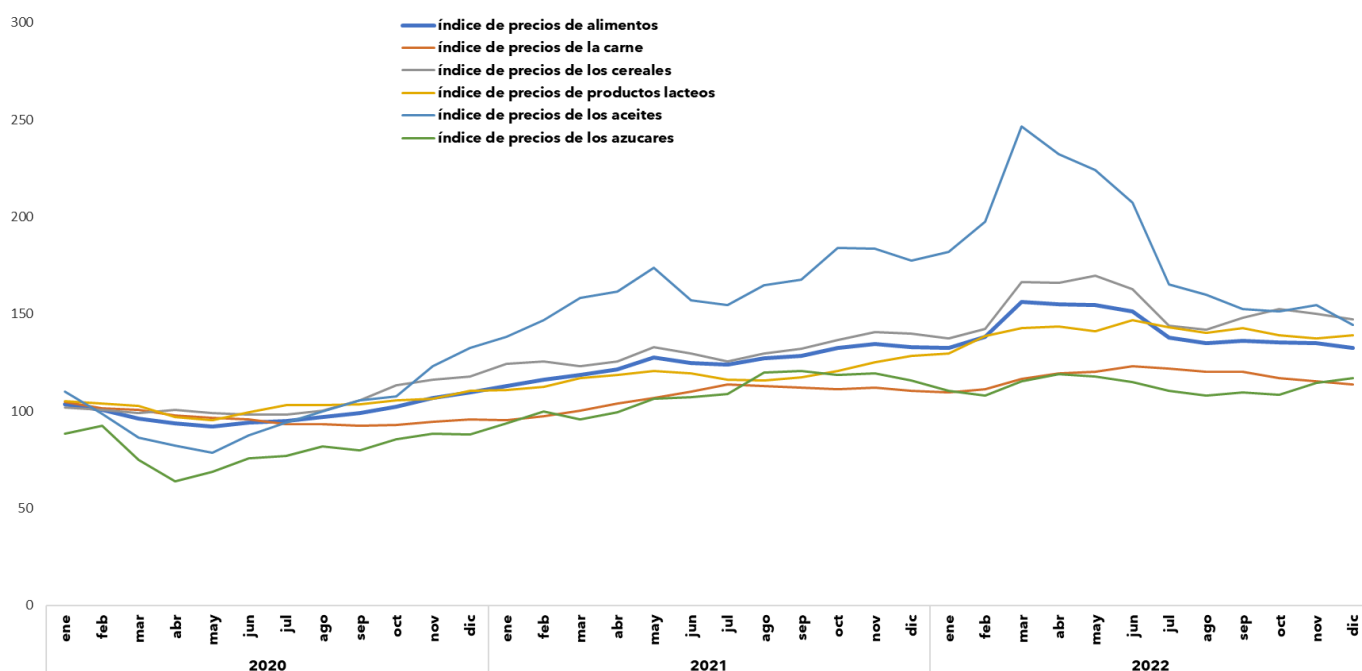
De acuerdo con la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO)³, en marzo de 2022, el índice de precios de los alimentos alcanzó su nivel más alto desde su creación, por un valor de 159.7. Por su parte, para abril de 2022, el índice alcanzó un promedio de 158.2 puntos, ubicándose un 0.8% por debajo del resultado de marzo, pero manteniéndose en niveles históricos. Igualmente, los precios de los fertilizantes y de los combustibles aumentaron significativamente y la asequibilidad de los alimentos ha disminuido, impactando la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones.

La FAO afirma que, a pesar del hecho histórico ocurrido en marzo del 2022, el índice de precios de los alimentos mantuvo un promedio de 131.2 en enero 2023, 132.4 puntos en el mes de diciembre de 2022, es decir 2.6 puntos por debajo del mes de noviembre de 2022, lo que representa su noveno descenso mensual consecutivo y deja el índice con una disminución de 1.3 puntos con respecto a su valor en el mes de diciembre del año 2021.

Para enfrentar estos fenómenos, los países en América Latina y en el Caribe, están adoptando diferentes medidas que apuntan a favorecer a los productores y también a los consumidores. Estas medidas están asociadas a la garantía al acceso físico y económico de alimentos saludables, como los programas de protección social, la distribución de canastas básicas de alimentos o asistencia alimentaria a poblaciones vulnerables, el incremento en los programas de compras públicas y de alimentación escolar y finalmente, estímulos a la producción y comercialización local de alimentos.

³ Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Gráfico 5. Evolución 2020-2022 de los Índices mensuales de precios reales de los alimentos de la FAO



Fuente: Elaboración propia con datos Food Price Index. FAO.

2.2 Contexto Nacional

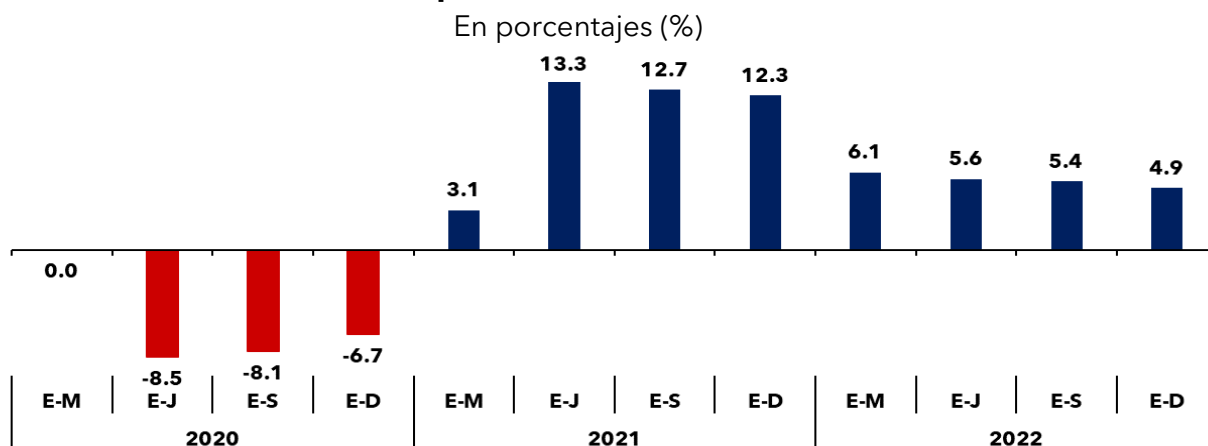
Si bien durante el 2021 el país experimentó una rápida recuperación frente a los efectos del COVID-19, el crecimiento esperado para 2022 se ha visto afectado por efectos externos como los obstáculos en las cadenas de producción y distribución mundial, así como el alza en los precios de materias primas y combustibles, seguidos por la guerra de Rusia en Ucrania.

Para afrontar esto, el Gobierno dominicano ha incurrido la implementación de medidas contentivas de la actividad económica, implicando el incremento de gastos extraordinarios con el fin de mitigar la inflación y compensar a los sectores más afectados.

Sector Real

Con relación Producto Interno Bruto (PIB) real, el 2021 cerró con un crecimiento de 12.3%, superando las expectativas de 10.0% que se pronosticaba. Durante los últimos meses del periodo, las proyecciones de crecimiento para el 2022 se mantuvieron entre 5.0% y 5.5% debido al buen desempeño de la actividad económica. En detalle, al analizar el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) el cual, basado en los resultados del sistema de pronósticos del Banco Central, afirman que el PIB real creció 4.9% para el 2022.

Gráfico 6. Crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de la República Dominicana en el período 2020-2022



Notas: Cifras preliminares

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Marco Macroeconómico, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo revisado al 10 de noviembre de 2022.

En contraste con el crecimiento observado en 2021, en 2022 se pudo apreciar una desaceleración en la actividad económica explicada por una reducción de la demanda interna, principalmente el componente de inversión, que obedece a los altos costos de las materias primas y materiales de construcción, así como a las presiones inflacionarias.

Igualmente, las actividades del sector servicios son las que experimentaron un mayor crecimiento. En detalle, se puede apreciar un desempeño favorable principalmente en: hoteles, bares y restaurantes (24.0%), salud (11.3%), administración pública y defensa (8.5%) y otras actividades de servicio (8.2%). Por otra parte, sectores como la enseñanza (4.3%) o los servicios financieros (5.8%), se han recuperado de los decrecimientos presentados en el año 2021. En cambio, el sector de minería sufrió una contracción del 7.2%.

**Tabla 2. Tasa de Crecimiento Económico por Actividad Económica
Enero-diciembre (2020-2022)**

Como porcentaje (%) del PIB

Actividad Económica	2021	2022
Agropecuaria	2.4	5.0
Explotación de Minas y Canteras	2.6	-7.2
Manufactura Local	11.0	2.2
Manufactura Zonas Francas	21.2	5.4
Construcción	25.1	0.6
Servicios	9.6	6.5
Energía y Agua	5.3	3.6
Comercio	11.8	5.4
Hoteles, Bares y Restaurantes	38.3	24.0
Transporte y Almacenamiento	13.0	6.4
Comunicaciones	4.6	4.5
Servicios financieros	-1.0	5.8
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	2.9	4.5
Administración Pública y Defensa	-2.6	8.5
Enseñanza	-2.1	4.3
Salud	-1.5	11.3
Otras actividades de servicios	5.8	8.2
Producto Interno Bruto	12.5	4.9

*Cifras preliminares

Fuente: Resultados Preliminares de la Economía Dominicana Enero-noviembre 2022. Banco Central de la República Dominicana. Diciembre 2022.

Sector Externo

En 2022, el comportamiento del sector externo se mostró propicio cuando hablamos de ingresos de divisas, así como de las entradas de capitales. Estos elementos permitieron mitigar parcialmente el impacto de las importaciones asociadas al aumento en la factura petrolera y a la expansión de la demanda interna, siendo estos, las causas principales para que en el período enero-septiembre del año 2022 la cuenta corriente de la balanza de pagos presentara un déficit de US\$5,320.7 millones, lo que representa un aumento de US\$3,647.8 millones frente al mismo período del año 2021.

Tabla 3. Balanza de Pagos de la República Dominicana Enero-Septiembre (2020-2022)

En millones de US\$

Conceptos	Ene-Sep			Variaciones Abs.	
	2020	2021	2022*	2020/2021	2021/2022
I. Cuenta Corriente	-664.4	-1,672.9	-5,320.7	-1,008.5	-3,647.8
Balanza de Bienes	-4,774.3	-7,827.7	-12,627.0	-3,053.4	-4,799.3
Balanza de Servicios	1,159.9	2,252.2	3,971.0	1,092.3	1,718.8
Ingreso Primario	-2,691.5	-3,695.4	-3,706.7	-1,003.9	-11.3
Ingreso Secundario	5,641.5	7,598.0	7,042.0	1,956.5	-556.0
II. Cuenta de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Préstamo / Endeudamiento Neto	-664.4	-1,672.9	-5,320.7	-1,008.5	-3,647.8
III. Cuenta Financiera	-2,828.4	-4,036.7	-6,253.5	-1,208.3	-2,216.8
Inversión Directa	-1,829.7	-2,410.9	-3,190.0	-581.2	-779.1
Inversión de Cartera	-5,677.7	-2,287.9	-3,108.3	3,389.8	-820.4
Otras Inversiones	4,679.0	662.1	44.8	-4,016.9	-617.3
IV. Errores y Omisiones	-1,065.8	-167.5	-91.6	898.3	75.9
V. Financiamiento	1,098.2	2,196.3	841.2	1,098.1	-1,355.1
Act. de reservas	1,763.3	2,196.6	841.6	433.3	-1,355.0

*Cifras preliminares.

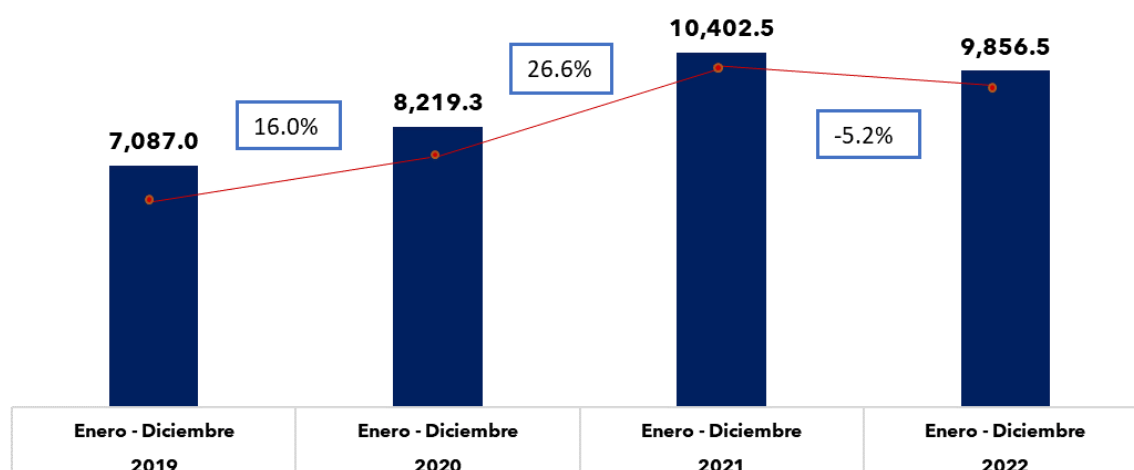
\Los valores negativos reflejan un endeudamiento de República Dominicana con el resto del mundo. Los valores positivos significan un préstamo neto de República Dominicana hacia el resto del mundo.

Fuente: Resultados Preliminares de la Economía Dominicana Enero-noviembre 2022. Banco Central de la República Dominicana. Diciembre 2022.

Por su parte, el ingreso primario presentó un saldo deficitario de US\$3,706.7 millones, con un incremento de US\$11.3 millones. El ingreso secundario muestra un valor de US\$7,598.0 millones, lo que refleja una disminución de US\$556.0 millones con relación al mismo período del año 2021. Su fundamento radica en la caída de 5.2% de los flujos de remesas, es decir, un monto de US\$546.0 millones menor que en 2021. No obstante, hay que resaltar que durante esa temporada la diáspora dominicana en Estados Unidos estaba siendo beneficiada por los esquemas de ayuda brindados en respuesta a la crisis sanitaria del COVID-19, que se mantuvo hasta septiembre de 2021.

Gráfico 7. Remesas Familiares hacia la República Dominicana 2019-2022

En millones de US\$ y porcentaje (%)



Fuente: Estadísticas de las Remesas Familiares. Banco Central de la República Dominicana.

Examinando la balanza de bienes, se aprecia que tanto las importaciones como las exportaciones aumentaron con respecto al primer semestre del año anterior, las primeras incrementaron en US\$6,096.9 millones, alcanzando el monto de US\$23,158.5 millones, representando una variación de 35.7%. En cambio, las exportaciones superaron los US\$10,531.5 millones, mostrando un aumento de US\$1,297.6 millones, con un cambio porcentual de 14.1%.

En consecuencia, la balanza de bienes durante el período enero-septiembre 2022, presentó un déficit de US\$12,627.0 millones, lo que resulta en un aumento de US\$4,799.3 millones, con respecto al mismo período del año anterior. Igualmente, la balanza de servicios presentó un saldo de US\$3,971.0 millones, registrando un crecimiento de US\$1,718.8 millones, lo que implica un aumento porcentual de 76.3%.

Tabla 4. Balanza Comercial de la República Dominicana Enero-Septiembre (2021 -2022)

En millones de US\$

Conceptos	Enero - Septiembre		Var. Abs.	%
	2021	2022 *	2021/2022	
Balanza de Bienes	-7,827.7	-12,627.0	-4,799.3	61.3%
Importaciones totales	17,061.6	23,158.5	6,096.9	35.7%
I.Nacionales	13,698.4	19,161.6	5,463.2	39.9%
II. Zonas francas	3,363.2	3,996.9	633.7	18.8%
Exportaciones totales	9,233.9	10,531.5	1,297.6	14.1%
I.Nacionales	3,917.5	4,608.1	690.6	17.6%
II. Zonas francas	5,316.4	5,923.4	607.0	11.4%
Balanza de Servicios	2,252.2	3,971.0	1,718.8	76.3%
Balanza Comercial	-5,575.5	-8,656.0	-3,080.5	55.3%

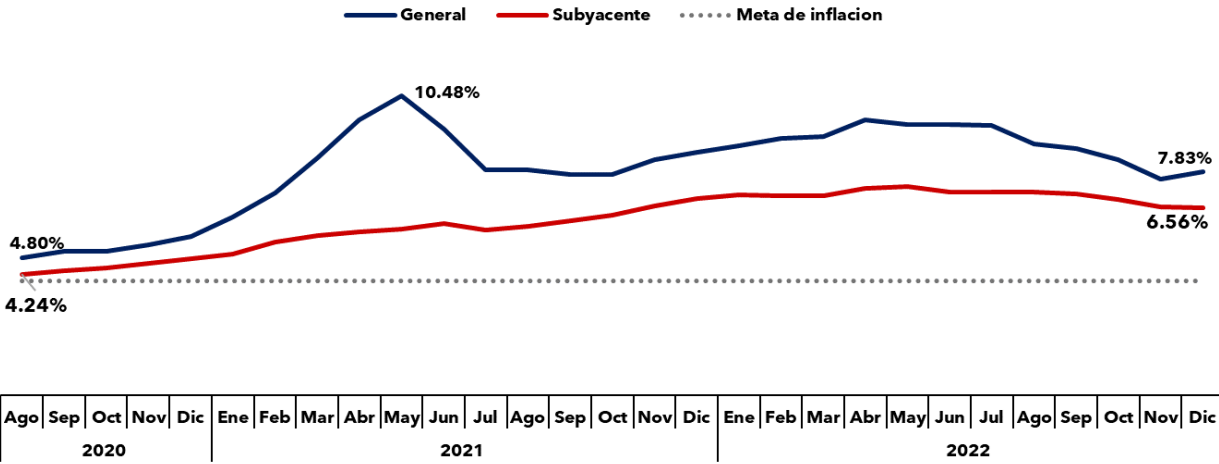
*Cifras preliminares.

Fuente: Resultados Preliminares de la Economía Dominicana enero - septiembre 2022, Sector Monetario y Precios.

La variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del período enero-diciembre del año 2022 fue de 7.83%, lo que la sitúa por abajo de la inflación del mismo período en 2021 (8.50%). La inflación subyacente de 2022 se ubicó en 6.56%, también por debajo de la observada en diciembre del año 2021.

Hay que destacar que el comportamiento de la inflación doméstica se ve afectado por factores externos más persistentes de lo previsto, como el conflicto Rusia-Ucrania, que genera presiones al alza de los precios del petróleo y otras materias primas, así como las presiones inflacionarias derivadas de la pandemia COVID-19. En este sentido, el Banco Central inició un proceso de restricción por medio de aumento de la tasa de política monetaria y el retiro gradual del excedente de liquidez del sistema financiero.

Gráfico 8. Inflación anualizada agosto 2021 - diciembre 2022
En Porcentaje (%)



Fuente: Informe Índice de Precios al Consumidor (IPC). Banco Central de la República Dominicana.

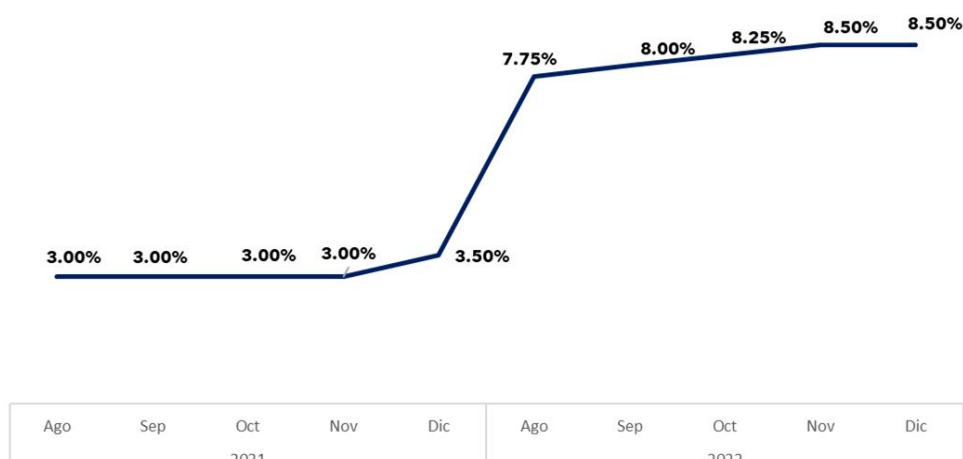
Política Monetaria

Durante la pandemia, el BCRD había llevado a cabo una postura expansiva, sin embargo, desde diciembre del 2021 se optó por una política monetaria restrictiva debido al contexto de presiones inflacionarias elevadas. En el transcurso de 2022, las medidas monetarias fueron guiadas por un plan gradual de restricción monetaria iniciada entre noviembre de 2021 y junio de 2022, incrementando la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 425 puntos básicos (p.b.), el BCRD mantuvo los incrementos con el objetivo de contribuir a preservar el anclaje de las expectativas de los agentes y facilitar la convergencia de la inflación al rango meta en el horizonte de la política.

Luego de sucesivos aumentos, la TPM cerró el año 2022 en 8.50%. Asimismo, la tasa de interés de facilidad permanente de expansión (Repos a 1 día) en 9.00% anual y la tasa de interés de depósitos remunerados de corto plazo (Overnight) en 8.00% anual.

Gráfico 9. Evolución noviembre 2021- septiembre 2022 de la Tasa de Política Monetaria (TPM)

En porcentaje (%)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

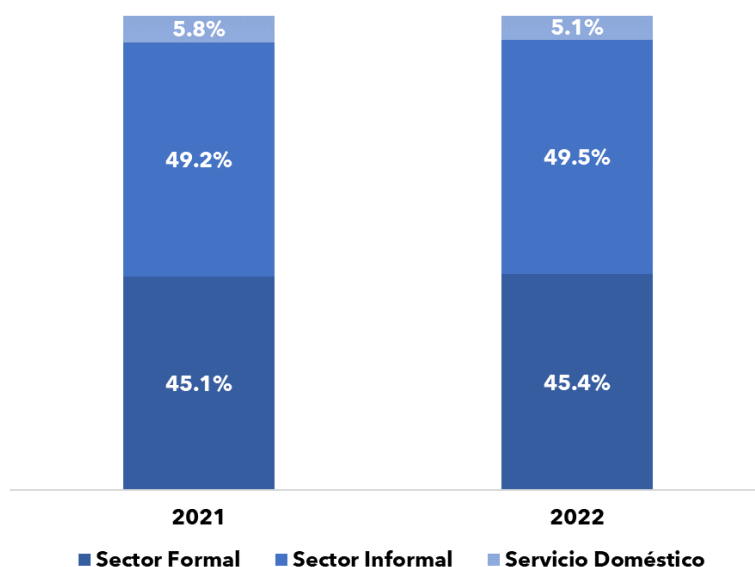
Mercado Laboral

Los principales indicadores de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) durante el período Julio-septiembre de 2022, muestran un total de ocupados de 4,633,135 trabajadores (formales e informales), superior a la cantidad de igual período en 2019, lo que significa que la economía volvió a sus montos prepandémicos. Por su parte, la tasa de ocupación, definida como la relación total de ocupados y la población en edad de trabajar (PET), se ubicó en 59.2%, 0.3 puntos porcentuales mayor a la exhibida en el período julio-septiembre del 2021.

En este sentido, el sector formal conformaba un 45.1% y el sector informal un 49.2% del período julio-septiembre 2021 aumentando a 45.4% y 49.5% respectivamente en 2022. A su vez, el servicio doméstico representó un 5.8% en 2021 obtuvo una disminución a 5.1% en 2022.

Gráfico 10. Comportamiento del Mercado de Trabajo julio - septiembre 2021/2022

En Porcentaje (%)



*Cifras preliminares.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

3. Agregación: Resultados Presupuestarios del SPNF

El Presupuesto Formulado Consolidado del Sector Público No Financiero (SPNF) analiza las transacciones de este sector para proporcionar una mejor herramienta de análisis de política fiscal, a los fines de medir su impacto en la economía nacional y determinar los factores generadores de riesgos fiscales.

El proceso de consolidación se divide en dos etapas: agregación y consolidación. En esta sección describiremos la primera etapa. Los datos que se presentan a continuación consisten en una suma aritmética de las variables presupuestarias de las diferentes secciones⁴ (en lo adelante nos referiremos a estas como ámbitos) sin la eliminación de los flujos o transacciones entre instituciones de estas, a fin de tener una sola fuente integrada de datos.

Cabe destacar que las estadísticas agregadas no pretenden ser las más propicias para determinar el tamaño del SPNF o, incluso, para estudiar los impactos que éste produce en el resto de la economía, ya que la agregación contiene partidas recíprocas que deben ser eliminadas; resultado que será presentado en la Sección 4. En tal sentido, la agregación constituye tan solo el camino previo al proceso de consolidación presupuestaria, tratado en la sección siguiente.

En el siguiente cuadro, se muestra el resumen de la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento para la Formulación 2023 del SPNF. En el presupuesto formulado agregado, se estimaron ingresos por un monto de RD\$1,563,425.1 millones, y se presupuestaron un total de gastos por RD\$1,771,126.8 millones, provocando un resultado deficitario de RD\$207,701.8 millones, que representa un 3.0% del PIB.

Cabe destacar que la presente sección consiste principalmente en un análisis descriptivo de los presupuestos de ingresos y gastos de cada ámbito por la clasificación económica. Para más información, consultar el apartado 4 sobre Consolidación del SPNF, el apartado 5 sobre el impacto del SPNF en la economía dominicana y el anexo 3 sobre el presupuesto físico de Empresas Públicas⁵.

⁴ Según el Manual de Clasificadores Presupuestarios 2014

⁵ Para el caso del Gobierno General Nacional, consultar el Presupuesto General del Estado 2023.

<https://www.digepres.gob.do/presupuesto/gobierno-general-nacional/ley-de-presupuesto-general-del-estado-2023/>

Tabla 5. Agregación Institucional para la Consolidación de la Formulación del SPNF
Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento
2023

En Millones de RD\$

Concepto	Gobierno Central	Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total General	Total General% PIB
	1	2	3	4	5	6	7
Ingresos	1,040,005.5	161,721.1	70,666.5	30,015.7	261,016.3	1,563,425.1	22.7%
1.1 - Ingresos Corrientes	1,028,757.9	153,233.2	70,627.5	22,500.9	242,380.6	1,517,500.1	22.0%
1.2 - Ingresos de Capital	11,247.5	8,487.9	39.0	7,514.8	18,635.7	45,925.0	0.7%
Gastos	1,247,578.1	160,312.8	69,991.7	28,597.9	264,646.4	1,771,126.8	25.7%
2.1 - Gastos Corrientes	1,092,429.1	143,863.0	69,200.7	21,279.6	223,360.5	1,550,132.9	22.5%
2.1.4 - Intereses de la deuda	225,621.0	34.6	0.0	44.4	2,084.4	227,784.5	3.3%
2.1.4.1.1 - Intereses internos	91,749.9	6.6	0.0	43.0	0.1	91,799.6	1.3%
2.1.4.1.2 - Intereses externos	132,147.5	28.0	0.0	0.1	0.0	132,175.5	1.9%
2.1.4.1.3 - Comisiones deuda pública	1,723.7	0.0	0.0	0.0	0.0	1,723.7	0.0%
2.1.4.1.4 - Intereses de la deuda comercial	0.0	0.0	0.0	1.4	2,084.3	2,085.7	0.0%
2.2 - Gastos de Capital	155,149.0	16,449.7	791.0	7,318.2	41,286.0	220,993.9	3.2%
Resultados							
Resultado Económico (1.1 - 2.1)	(63,671.1)	9,370.2	1,426.8	1,221.2	19,020.1	(32,632.8)	-0.5%
Resultado de Capital (1.2 - 2.2)	(143,901.5)	(7,961.9)	(751.9)	196.6	(22,650.2)	(175,068.9)	-2.5%
Resultado Financiero (1 - 2)	(207,572.6)	1,408.3	674.8	1,417.8	(3,630.1)	(207,701.8)	-3.0%
Resultado Primario (1 - (2 - 2.1.4))	18,048.4	1,443.0	674.8	1,462.2	(1,545.7)	20,082.7	0.3%
Resultado Financiero % PIB	-3.0%	0.0%	0.0%	0.0%	-0.1%	-3.0%	
Financiamiento Neto	207,572.6	(1,408.3)	(674.8)	(1,417.8)	3,630.1	207,701.8	3.0%
3.1 - Fuentes Financieras	363,257.9	500.0	0.0	361.2	4,710.8	368,829.9	5.4%
3.2 - Aplicaciones Financieras	155,685.2	1,908.3	674.8	1,779.0	1,080.7	161,128.1	2.3%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE).

3.1 Gobierno central

Ingresos

El Gobierno central estimó para 2023 ingresos que ascienden a RD\$1,040,005.5 millones, equivalentes a un 15.1% del PIB. Estos ingresos están compuestos en 98.9% (RD\$1,028,757.9 millones) por ingresos corrientes y en 1.1% (RD\$11,247.5 millones) por ingresos de capital.

Tabla 6. Presupuesto Formulado Agregado por Ámbito Institucional del SPNF
Clasificación Económica de los Ingresos
2023

En Millones de RD\$

Detalle	Gobierno Central	Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	Gobierno Locales	Empresas Públicas No Financieras	TOTAL SPNF
	1	2	3	4	5	6
1.1 - Ingresos Corrientes	1,028,757.9	153,233.2	70,627.5	22,500.9	242,380.6	1,517,500.1
1.1.1 - Impuestos	965,009.0	3,522.2	-	4,404.1	-	972,935.3
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	4,594.8	-	4,678.1	-	-	9,272.9
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	35,829.5	31,397.4	28,137.2	3,549.8	160,484.2	259,398.0
1.1.4 - Rentas de la propiedad	9,760.2	2,650.0	4.6	328.3	-	12,743.1
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	4,256.7	115,247.4	37,790.8	13,969.9	79,591.5	250,856.3
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	369.8	13.3	-	214.8	-	597.9
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	8,937.9	402.9	16.8	34.1	2,304.9	11,696.6
1.2 - Ingresos de capital	11,247.5	8,487.9	39.0	7,514.8	18,635.7	45,925.0
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	-	-	30.7	199.1	-	229.8
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	11,247.5	8,487.9	-	7,315.7	18,635.7	45,686.8
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	-	-	8.4	-	-	8.4
Total General	1,040,005.5	161,721.1	70,666.5	30,015.7	261,016.3	1,563,425.1

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE).

Para 2023, los ingresos estimados de este ámbito representan un incremento de 19.3% (RD\$168,519.6 millones) con respecto a lo formulado en 2022 (RD\$871,485.9 millones). Por su parte, los ingresos corrientes presentan una variación al alza de 24.7% (RD\$203,848.7 millones), mientras que para los de capital una reducción del 75.9% (RD\$35,329.1 millones).

Como en años anteriores, la principal fuente de ingresos del Gobierno central se espera que sea por concepto de impuestos. En este sentido, el Gobierno central estimó ingresos por impuestos que ascienden a RD\$965,009.0 millones, equivalentes al 93.8% del total de ingresos corrientes y 92.5% del total de ingresos. De estos, tanto los impuestos sobre los bienes y servicios como los impuestos sobre el ingreso, utilidades y ganancias de capital, son los que representan la mayor proporción, con el 52.5% (RD\$540,358.0 millones) y 29.7% (RD\$305,564.3 millones) del total, respectivamente.

El resto de los ingresos corrientes corresponden en un 3.5% (RD\$35,829.5 millones) por venta de bienes y servicios; en 0.9% (RD\$9,760.2 millones) por rentas de la propiedad; 0.4% (RD\$4,594.8 millones) de contribuciones a la seguridad social; 0.4% (RD\$4,256.7 millones) por transferencias y donaciones corrientes recibidas; 0.04% (RD\$369.8 millones) por multas y sanciones pecuniarias y 0.9% (RD\$8,937.9 millones) por otros ingresos corrientes.

Por otra parte, los ingresos de capital ascienden a RD\$11,247.5 millones y están compuestos únicamente por transferencias de capital. Cabe destacar que el 91.1% (RD\$10,251.0 millones) de estas transferencias de capital provendrán de las Empresas Dominicanas de Electricidad (EDEs).

En cuanto a las fuentes financieras, se formularon un total de RD\$363,257.9 millones, de las cuales 80.0% (RD\$290,664.8 millones) corresponden a colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo y en un 20.0% (RD\$72,593.0 millones) por obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo. Cabe destacar que, este monto de fuentes financieras es comúnmente denominado como *financiamiento bruto* debido a que, así como cubre el déficit financiero, también cubre la disminución de pasivos (cuentas por pagar de corto plazo, amortización de la deuda, entre otros).

Gastos

El Gobierno central formuló para 2023 un total de RD\$1,247,578.1 millones, equivalentes a un 15.9% del PIB. Los gastos se desglosan en un 87.6% (RD\$1,092,429.1 millones) por gastos corrientes y un 12.4% (RD\$155,149.0 millones) de capital.

Tabla 7. Presupuesto Formulado Agregado por Ámbito Institucional del SPNF
Clasificación Económica de Gastos
2023

En Millones de RD\$

Detalle	Gobierno Central	Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total SPNF
	1	2	3	4	5	6
2.1 - Gastos corrientes	1,092,429.1	143,863.0	69,200.7	21,279.6	223,360.5	1,550,132.9
2.1.1 - Gastos de explotación	-	-	0.0	227.9	217,755.6	217,983.6
2.1.2 - Gastos de consumo	444,373.3	139,267.8	50,353.9	19,695.8	-	653,690.7
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	66,472.2	1,807.0	28.5	46.6	65.2	68,419.5
2.1.4 - Intereses de la deuda	225,621.0	34.6	-	44.4	2,084.4	227,784.5
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	20,010.1	-	50.0	0.6	0.0	20,060.7
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	334,972.3	2,533.7	18,767.8	1,263.0	3,455.3	360,992.1
2.1.8 - Intereses	-	-	-	0.1	-	0.1
2.1.9 - Otros gastos corrientes	980.2	219.9	0.5	1.2	-	1,201.8
2.2 - Gastos de capital	155,149.0	16,449.7	791.0	7,318.2	41,286.0	220,993.9
2.2.1 - Construcciones en proceso	37,994.4	4,752.7	30.3	5,683.3	32,788.0	81,248.7
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	55,667.6	9,877.6	754.6	1,558.5	8,179.9	76,038.3
2.2.4 - Objetos de valor	9.8	37.9	0.4	3.3	0.7	52.0
2.2.5 - Activos no producidos	3,463.7	11.4	5.0	34.5	317.4	3,832.0
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	56,567.3	1,770.0	0.7	38.6	-	58,376.6
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	-	0.1	-	0.0	-	0.1
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446.3	-	-	-	-	1,446.3
Total general	1,247,578.1	160,312.8	69,991.7	28,597.9	264,646.4	1,771,126.8

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE).

Comparando con la formulación 2022, los gastos presupuestados de 2023 aumentaron en un 19.2% (RD\$201,297.4 millones), pasando de RD\$1,046,280.7 millones a RD\$1,247,578.1 millones. En detalle, el incremento de los gastos corrientes es de 20.6% (RD\$186,854.7 millones), pasando de RD\$905,574.4 millones a RD\$1,092,429.1 millones; mientras que los gastos de capital presentan un incremento de menor proporción en 10.3% (RD\$14,442.7 millones).

Los gastos corrientes, a su vez, están compuestos en un 40.7% (RD\$444,373.3 millones) por gastos de consumo, en 30.7% (RD\$334,972.3 millones) por transferencias corrientes otorgadas, en 6.1% (RD\$66,472.2 millones) por prestaciones de la seguridad social, en 1.8% (RD\$20,010.1 millones) por subvenciones otorgadas a empresas y un 0.1% (RD\$980.2 millones) por otros gastos corrientes.

La mayor parte de los gastos de consumo corresponde a gastos en remuneraciones por RD\$297,646.8 millones y bienes y servicios RD\$142,663.0 millones; mientras que una menor proporción corresponde a impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas por RD\$267.0 millones. Cabe destacar que el 51.2% (RD\$152,441.7 millones) de las remuneraciones formuladas serán ejecutadas por el Ministerio de Educación; el 10.4% (RD\$30,898.9 millones) por el Ministerio de Defensa y el 8.1% (RD\$24,174.6 millones) por el Ministerio de Interior y Policía.

Del total de transferencias corrientes otorgadas, un 76.4% (RD\$255,894.7 millones) corresponden a transferencias al sector público; 18.8% (RD\$62,913.1 millones) a transferencias al sector privado; 4.6% (RD\$15,412.9 millones) a transferencias a otras instituciones públicas y un 0.2% (RD\$751.5 millones) a transferencias al sector externo.

En cuanto a las transferencias al sector público, el 54.0% (RD\$138,219.6 millones) corresponden a transferencias otorgadas a las EDEs y a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud. Por su parte, un 48.8% (RD\$30,690.0 millones) de las transferencias al sector privado corresponde a las transferencias del programa “Aliméntate”; un 12.1% (RD\$7,613.0 millones) a subsidio GLP hogares (Bono Gas Hogares) y un 7.2% (RD\$4,535.8 millones) a subsidio bono luz. Por último, un 32.9% (RD\$5,067.7 millones), un 11.5% (RD\$1,773.0 millones) y un 10.3% (RD\$1,583.7 millones) de las transferencias a otras instituciones públicas las conforman las Juntas de Centros

Educativos, la Dirección Nacional de Control de Drogas y a la Dirección Nacional de Investigaciones, respectivamente.

En el caso de intereses de la deuda, se formularon RD\$225,621.0 millones, representando un 20.7% del gasto corriente y 18.1% del gasto total. Por su parte, el 58.6% (RD\$132,147.5 millones) de los intereses corresponden a intereses externos; mientras que el 40.7% (RD\$91,749.9 millones) a intereses internos; el restante 0.8% (RD\$1,723.7 millones) corresponde a comisiones de la deuda pública.

Por otra parte, el gasto de capital se desglosa en un 36.5% (RD\$56,567.3 millones) a transferencias de capital; en 35.9% (RD\$55,667.6 millones) a activos fijos; en 24.5% (RD\$37,994.4 millones) a construcciones en proceso; en 2.2% (RD\$3,463.7 millones) a activos no producidos; en 0.9% (RD\$1,446.3 millones) a gastos de capital, reserva presupuestaria y en 0.006% (RD\$9.8 millones) a objetos de valor.

En detalle, las transferencias de capital otorgadas serán destinadas en un 98.3% (RD\$55,622.1 millones) a instituciones del sector público; en un 1.6% (RD\$921.8 millones) al sector privado y en 0.04% (RD\$23.5 millones) a otros.

Dentro de los activos fijos, 58.2% (RD\$32,398.4 millones) serán destinados a viviendas, edificios y estructuras y 37.9% (RD\$21,079.3 millones) a maquinaria y equipo. Adicionalmente, el 1.7% (RD\$922.9 millones), 1.2% (RD\$650.6 millones) y 1.1% (RD\$616.5 millones) corresponden a equipo de defensa y seguridad; activos fijos intangibles y activos biológicos intangibles, respectivamente.

Las aplicaciones financieras formuladas resultaron en RD\$155,685.2 millones, representando un 2.3% del PIB. Estas están conformadas en su mayoría por disminución de pasivos en un 95.3% (RD\$148,443.2 millones) y el restante, por incremento de activos financieros en un 4.7% (RD\$7,242.0 millones). La disminución de pasivos está compuesta en un 54.4% (RD\$80,798.8 millones) por amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo, un 32.7% (RD\$48,602.4 millones) por amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo y un 12.8% (RD\$19,042.1 millones) por disminución de cuentas por pagar de corto plazo.

Resultados Presupuestarios

El resultado financiero formulado del gobierno central se presenta deficitario en RD\$207,572.6 millones, equivalente a 3.0% del PIB y a un incremento de RD\$32,777.8 millones en comparación con 2022,

Igualmente, el resultado económico refleja un déficit de RD\$63,671.1 millones (0.9% del PIB), mientras que el resultado de capital por RD\$143,901.5 millones (2.1%). En cuanto al resultado primario, que excluye el pago de intereses de la deuda, se tiene un superávit RD\$18,048.4 millones (0.3%).

En cuanto al financiamiento neto, que responde a la diferencia entre fuentes financieras estimadas y aplicaciones financieras formuladas, éste asciende a RD\$207,572.6 millones, equivalente a 3.0% del PIB.

3.2 Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros

Ingresos

El ámbito de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros estimó ingresos ascendentes a RD\$161,721.1 millones, y equivalentes a un 2.3% del PIB en 2023.

Al comparar esta estimación con la de 2022, se tiene una variación al alza de 12.1% (RD\$17,498.6 millones), pasando de RD\$144,222.2 millones a RD\$161,721.1 millones. En detalle, la variación se explica por estimación de ingresos corrientes en 14.6% (RD\$19,560.0 millones) y a menores ingresos de capital por 19.5% (RD\$2,061.5 millones).

Al analizar la composición de los ingresos por clasificación económica se detalla que 94.8% (RD\$153,233.2 millones) de los mismos son ingresos corrientes, (2.2% del PIB), mientras que 5.2% (RD\$8,487.9 millones) corresponde a ingresos de capital (0.1% del PIB).

Las transferencias y donaciones corrientes recibidas son las que tienen un mayor peso dentro de la estimación de ingresos a percibir debido a que esta partida engloba todos los recursos que este ámbito recibe como transferencias del gobierno central. De hecho, estas transferencias representan un 71.3% (RD\$115,247.4 millones) del total de ingresos, y un 75.2% del ingreso corriente.

El resto del ingreso corriente corresponde a la venta de bienes y servicios con un 20.5% (RD\$31,397.4 millones); a los impuestos con un 2.3% (RD\$3,522.2 millones); a las rentas de la propiedad con un 1.7% (RD\$2,650.0 millones); a otros ingresos corrientes con un 0.3% (RD\$402.9 millones) y a las multas y sanciones pecuniarias con un 0.01% (RD\$13.3 millones).

Por otra parte, el ingreso de capital (RD\$8,487.9 millones) está conformado únicamente por las transferencias de capital recibidas, de las cuales un 98.0% (RD\$8,319.5 millones) provienen del sector público y un 2.0% (RD\$168.3 millones) por concepto de donaciones de capital.

Las fuentes financieras formuladas totalizan RD\$500.0 millones, de las cuales el 100% (RD\$500.0 millones) corresponde a disminución de activos financieros, que en detalle estas son venta de acciones y participaciones de capital adquiridas con fines de liquidez.

Gastos

Los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros presupuestaron para 2023 un total de gastos por RD\$160,312.8 millones (2.3% del PIB), compuesto en un 89.7% (RD\$143,863.0 millones) por gastos corrientes y en 10.3% (RD\$16,449.7 millones) por gastos de capital.

Al comparar con el presupuesto de 2022, se evidencia un incremento de 12.3% (RD\$17,609.4 millones), pasando de RD\$142,703.4 millones a RD\$160,312.8 millones. En el caso de los gastos corrientes estos tienen una variación al alza de 16.4% (RD\$20,247.3 millones) pasando de RD\$123,615.8 millones a RD\$143,863.0 millones. En contraste, el gasto de capital presenta una reducción de 13.8% (RD\$2,637.9 millones) pasando de RD\$19,087.6 millones a RD\$16,449.7 millones.

Por su parte, el gasto corriente está compuesto en 96.8% (RD\$139,267.8 millones) por gastos de consumo (86.9% del gasto total), de los cuales un 75.3% (RD\$104,924.4 millones) corresponde a remuneraciones, un 24.4% (RD\$34,013.1 millones) a bienes y servicios y un 0.2% (RD\$330.3 millones) a impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas. Por su parte, las transferencias corrientes representan el 1.8% (RD\$2,533.7 millones). Dentro de estas, un 54.4% (RD\$1,379.6 millones) se destinan a otras instituciones públicas, un 41.9% (RD\$1,061.4 millones) al sector privado, un 2.9% (RD\$73.4 millones) al sector externo y un 0.8% (RD\$19.3 millones) al sector público.

El gasto de capital se destinará en un 60.0% (RD\$9,877.6 millones) a los activos fijos; en 28.9% (RD\$4,752.7 millones) a construcciones en proceso; 10.8% (RD\$1,770.0 millones) a transferencias de capital; 0.2% (RD\$37.9 millones) a objetos de valor; 0.1% (RD\$11.4 millones) a activos no producidos y 0.0005% (RD\$0.1 millones) por inversiones financieras realizadas con fines de política.

De los activos fijos, 58.1% (RD\$5,735.9 millones) serán destinados a la adquisición de maquinarias y equipo; 35.7% (RD\$3,529.8 millones) a viviendas, edificios y estructuras; 5.2% (RD\$512.0 millones) a activos fijos intangibles; 0.8% (RD\$81.5 millones) a equipos de defensa y seguridad y 0.2% (RD\$18.4 millones) a activos biológicos cultivados.

Finalmente, fueron presupuestado recursos para cubrir aplicaciones financieras por RD\$1,908.3 millones, los cuales serán destinadas en 73.8% (RD\$1,408.3 millones) a la disminución de pasivos y en 26.2% (RD\$500.0 millones) a incremento de activos financieros.

Resultados Presupuestarios

El resultado financiero formulado de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros es de un superávit de RD\$1,408.3 millones, que representa un 0.02% del PIB y una disminución de RD\$110.8 millones (0.03% del PIB) con relación a lo formulado para 2022.

Para este ámbito, el resultado económico arroja un superávit de RD\$9,370.2 millones, mientras que el resultado de capital un déficit de RD\$7,961.9 millones. Asimismo, el resultado primario se espera superavitario por RD\$1,443.0 millones, mientras que el financiamiento neto fue formulado a un déficit por RD\$1,408.3 millones, equivalente a 0.02% del PIB.

3.3 Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Ingresos

El total de ingresos estimados para el ámbito de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social es de RD\$70,666.5 millones en 2023, equivalente a 1.0% del PIB. Estos ingresos estimados se componen en un 99.9% (RD\$70,627.5 millones) por ingresos corrientes y en un 0.1% (RD\$39.0 millones) por ingresos de capital.

El principal componente de los ingresos corrientes corresponde a las transferencias y donaciones corrientes recibidas que representan el 53.5% (RD\$37,790.8 millones) de los ingresos de este ámbito. Estas son otorgadas por el Gobierno central, pero en el caso particular del Seguro Nacional de Salud, esta institución recibe sus transferencias (RD\$18,395.2 millones) de la Tesorería de la Seguridad Social.

En segundo lugar, 39.8% (RD\$28,137.2 millones) de los ingresos a percibir corresponderán a ventas de bienes y servicios, de las cuales el 99.6% (RD\$28,027.0 millones) serán captadas por Seguro Nacional de Salud.

El resto del ingreso corriente esperado lo conforman las contribuciones a la seguridad social con un 6.6% (RD\$4,678.1 millones); las rentas de la propiedad y otros ingresos corrientes con un 0.01% (RD\$4.6 millones) y 0.02% (RD\$16.8 millones), respectivamente.

El ingreso de capital está conformado en un 0.16% (RD\$30.7 millones) por la venta de activos no financieros, y el restante 0.04% (RD\$8.4 millones) por recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política.

Este ámbito institucional no tiene formuladas fuentes financieras.

Gastos

El gasto total presupuestado de este ámbito para 2023 asciende a RD\$69,991.7 millones, el 1.0% del PIB. Distribuido en un 98.9% (RD\$69,200.7 millones) para gasto corriente y en un 1.1% (RD\$791.0 millones) para gasto de capital.

De los gastos corrientes, el gasto de consumo representa el 72.8% (RD\$50,353.9 millones). De estos, los gastos en bienes y servicios son el mayor componente con un 89.1% (RD\$44,870.1 millones), los cuales han de ser devengados por el Seguro Nacional de Salud en un 96.1% (RD\$43,134.0 millones). El restante está compuesto por remuneraciones e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas, con un 10.8% y un 0.1% del total de gastos corrientes, respectivamente.

En cuanto a las transferencias corrientes otorgadas, representan el 27.1% (RD\$18,767.8 millones) del gasto corriente total. Dentro de estas, se encuentra la transferencia que se realiza desde la Tesorería de la Seguridad Social hacia el Seguro Nacional de Salud, por un monto de RD\$18,696.2 millones. Como se puede observar, esta transferencia corriente representa un 99.6% del total de transferencias corrientes otorgadas por este ámbito.

Paralelamente, el resto del gasto corriente se distribuye en un 0.1% (RD\$50.0 millones) para subvenciones otorgadas a empresas, un 0.04% (RD\$28.5 millones) corresponde a prestaciones de la seguridad social y un 0.001% (RD\$0.5 millones) para otros gastos corrientes.

Igualmente, el gasto de capital está compuesto por los activos fijos, que representan un 95.4% (RD\$754.6 millones); el cual, está distribuido en 48.2% (RD\$364.0 millones) en maquinaria y equipo, 33.1% (RD\$249.6 millones) por viviendas, edificios y estructuras, 18.5% (RD\$139.6 millones) por activos fijos intangibles y 0.2% (RD\$1.5 millones) por equipos de defensa y seguridad.

Las aplicaciones financieras ascienden a un total de RD\$674.8 millones, de las cuales, 74.5% (RD\$502.8 millones) corresponde a incremento de activos financieros corrientes y el restante 25.5% (RD\$172.0 millones) a disminución de pasivos corrientes.

Resultados presupuestarios

Finalmente, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social estiman un superávit financiero de RD\$674.8 millones como resultado de la diferencia entre ingresos por RD\$70,666.5 millones y gastos por RD\$69,991.7 millones

3.4 Gobiernos Locales

Ingresos

Los Gobiernos Locales estimaron RD\$30,015.7 millones por concepto de ingresos, equivalentes a 0.4% del PIB en 2023. Estos ingresos se componen en 75.0% (RD\$22,500.9 millones) por ingresos corrientes (0.3% del PIB) y en 25.0% (RD\$7,514.8 millones) por ingresos de capital.

Al comparar la estimación de ingresos con respecto al presupuesto 2022, se evidencia un incremento de 4.8% (RD\$1,365.5 millones), pasando de RD\$28,650.2 millones a RD\$30,015.7 millones. Este incremento es resultado de una mayor estimación de ingresos corrientes por 12.5% (RD\$2,491.4 millones) y menores ingresos de capital en 13.0% (RD\$1,126.0 millones).

Por su parte, el ingreso corriente está conformado en un 62.1% (RD\$13,969.9 millones) por transferencias y donaciones corrientes provenientes del sector público, principalmente del gobierno central.

Asimismo, los impuestos representan un 19.6% (RD\$4,404.1 millones) de los ingresos corrientes; las ventas de bienes y servicios el 15.8% (RD\$3,549.8 millones); las rentas de la propiedad el 1.5% (RD\$328.3 millones); las multas y sanciones pecuniarias el 1.0% (RD\$214.8 millones) y otros ingresos corrientes un 0.2% (RD\$34.1 millones).

Por su parte, la recaudación de impuestos se distribuye en un 64.5% (RD\$2,841.3 millones) por impuestos sobre bienes y servicios; un 32.6% (RD\$1,433.6 millones) por impuestos diversos; 1.0% (RD\$44.7 millones) por impuestos sobre la propiedad; 1.0% (RD\$44.5 millones) por impuestos ecológicos y 0.9% (RD\$40.0 millones) por impuestos sobre el ingreso.

El ingreso de capital está conformado en un 97.4% (RD\$7,315.7 millones) por transferencias de capital recibidas, de las cuales un 99.1% (RD\$7,246.3 millones) corresponden a transferencias del sector público y el restante 0.9% (RD\$64.9 millones) a transferencias del sector privado. El resto del ingreso de capital corresponde en 2.6% (RD\$199.1 millones) a ventas de activos no financieros.

Por otra parte, se formularon fuentes financieras por RD\$361.2 millones, las cuales están conformadas en un 60.0% (RD\$216.6 millones) por incremento de pasivos (obtención de préstamos de corto plazo) y un 40.0% (RD\$144.7 millones) por disminución de activos financieros.

Gastos

La formulación de gastos para este ámbito asciende a RD\$28,597.9 millones (0.4% del PIB), de los cuales 74.4% (RD\$21,279.6 millones) corresponden a gastos corrientes y 25.6% (RD\$7,318.2 millones) a gastos de capital.

En comparación con el presupuesto de 2022, los gastos formulados presentan un incremento de 4.7% (RD\$1,289.9 millones), pasando de RD\$27,307.9 millones a RD\$28,597.9 millones. Este incremento es resultado principalmente de mayor presupuesto en gastos de capital por RD\$1,329.8 millones (22.2%).

Por su parte, el gasto corriente se compone en un 92.6% (RD\$19,695.8 millones) por gastos de consumo; seguido en 5.9% (RD\$1,263.0 millones) por transferencias corrientes otorgadas; en 1.1% (RD\$227.9 millones) por gastos de explotación; en 0.2% (RD\$46.6 millones) por prestaciones de la seguridad social, entre otros.

Igualmente, el gasto de capital está compuesto en un 77.7% (RD\$5,683.3 millones) por construcciones en proceso; en 21.3% (RD\$1,558.5 millones) por activos fijos, entre otros.

Finalmente, se presupuestaron RD\$1,779.0 millones para ser destinados a aplicaciones financieras. De estos se destaca la disminución de pasivos, que representa el 100% del total.

Resultados Presupuestarios

El resultado financiero formulado de los Gobiernos Locales es superavitario en RD\$1,417.8 millones, que representa un 0.02% del PIB, una diferencia de RD\$75.5 millones al alza con respecto al 2022.

En cuanto al resultado económico, se formula un superávit de RD\$1,221.2 millones, mientras que el resultado de capital arroja un superávit de RD\$196.6 millones. El resultado primario arroja un resultado similar al financiero, donde se presupuesta un superávit de RD\$1,462.2 millones.

Finalmente, se formula un financiamiento neto negativo de RD\$1,417.8 millones, equivalente a 0.02% del PIB.

3.5 Empresas Públicas No Financieras

Ingresos

El total de ingresos estimados de las Empresas Públicas no Financieras en 2023 asciende a RD\$261,016.3 millones, representando un 3.8% del PIB. De estos, el 92.9% (RD\$242,380.6 millones) corresponde a ingresos corrientes, y el restante 7.1% (RD\$18,635.7 millones) a ingresos de capital.

De los ingresos corrientes, el 66.2% (RD\$160,484.2 millones) corresponde a la venta de bienes y servicios, siendo este su mayor componente. Asimismo, el 75.9% (RD\$121,809.7 millones) del ingreso por ventas se genera por medio de las actividades de las empresas eléctricas del norte, sur y este; mientras que el 9.5% (RD\$15,278.4 millones) a través de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) y la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

Las transferencias y donaciones corrientes recibidas representan el segundo renglón con mayor peso dentro del ingreso corriente con 32.8% (RD\$79,591.5 millones). Las instituciones que reciben mayores transferencias del sector público son las Empresas Dominicanas de Electricidad (EDE), con un 88.5% (RD\$70,425.2 millones). El restante 1.0% de los ingresos corrientes (RD\$2,304.9 millones) corresponden a otros ingresos corrientes.

Por otra parte, los ingresos de capital tienen como único componente las transferencias de capital, las cuales ascienden a RD\$18,635.7 millones. Asimismo, las principales transferencias son las de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), y la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), las cuales corresponden a 85.1% (RD\$15,866.2 millones) del total de transferencias recibidas.

Finalmente, las fuentes financieras presupuestadas ascienden a RD\$4,710.8 millones y corresponden en su totalidad a disminución de activos financieros corrientes.

Gastos

Por otra parte, el total de gastos presupuestados asciende a RD\$264,646.4 millones, de los cuales el 84.4% (RD\$223,360.5 millones) se destinará a gastos corrientes y el 15.6% (RD\$41,286.0 millones) a gastos de capital.

En el caso de gastos de explotación⁶, es el que tiene mayor peso dentro del gasto corriente con 97.5% (RD\$217,755.6 millones). De estos, el gasto en bienes y servicios representa el 89.2% (RD\$194,163.3 millones), las remuneraciones el 9.5% (RD\$20,582.3 millones), los impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas el 0.7% (RD\$1,610.0 millones) y el restante (RD\$1,400.0 millones) a otros gastos de explotación.

Del mismo modo, el gasto corriente restante se distribuye en un 1.5 % (RD\$3,455.3 millones) para las transferencias corrientes otorgadas, un 0.9 % (RD\$2,084.4 millones) en intereses de la deuda y un 0.03 % (RD\$65.2 millones) en prestaciones de la seguridad social.

En otro orden, el gasto de capital será destinado a construcciones en proceso con RD\$32,788.0 millones (79.4%); donde el 98.7% corresponde a las construcciones por contrato y el restante 1.3% a las construcciones por administración. En este sentido, el 79.2% (RD\$25,608.0 millones) de estas construcciones son llevadas a cabo por EGEHID, ETED, CAASD, e INAPA.

El resto del gasto de capital estará distribuido en 19.8% (RD\$8,179.9 millones) a activos fijos; 0.8% (RD\$317.4 millones) a activos no producidos y 0.002% (RD\$0.7 millones) a objetos de valor.

⁶ Gastos de explotación: comprende los gastos en que incurren las entidades públicas de tipo empresarial y no financieras, relacionados con el proceso de producción y distribución de bienes y servicios. Los gastos realizados con estos fines tienen carácter de consumo intermedio y están destinados al pago de remuneraciones, la compra de bienes y servicios más la disminución de existencias, la depreciación y amortización (consumo de capital fijo) y los impuestos que se originan en el proceso de producción.

Resultado Financiero

Finalmente, el resultado financiero de este ámbito será deficitario en RD\$3,630.1 millones. Cabe destacar que el resultado primario de este ámbito, el cual se obtiene al excluir el pago de intereses de la deuda, es deficitario en RD\$1,545.7 millones.

4. Consolidación del Sector Público no Financiero

Cobertura del proceso de consolidación

La consolidación presupuestaria es un proceso que consiste en la eliminación de todas las transacciones (flujos) que tienen lugar entre las diferentes unidades que conforman un sector, en este caso el Sector Público no Financiero. La consolidación presupuestaria puede ser intersectorial o intrasectorial⁷.

La tabla 8 resume el número de instituciones que comprende cada ámbito del SPNF, así como la cantidad de instituciones que efectivamente se incluyeron en el ejercicio de consolidación de la formulación 2023.

**Tabla 8. Alcance de la Consolidación del Sector Público no Financiero
2023**

Sub-sector Institucional	Instituciones Formulación		% Cobertura Institucional, Formulación
	Existentes	Incluidas	
	1	2	
Gobierno Central	33	33	100.0%
Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	58	58	100.0%
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	8	8	100.0%
Gobiernos Locales	393	370	94.1%
Empresas Públicas No Financieras	24	23	95.8%
Total SPNF	516	492	95.3%

Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF, CIFE.

En términos de cobertura institucional, para este año fueron incluidas 492 instituciones (o entidades) de un total de 516 (95.3%). Al comparar este resultado con el presupuesto del SPNF de 2022, se refleja un incremento de 0.3 p.p.

En este sentido, el ámbito de los Gobiernos Locales presenta una cobertura institucional de 94.1%, lo que indica que se incluyeron en el proceso de consolidación 370 gobiernos locales de los 393 existentes. Cabe resaltar que la cobertura institucional creció en 0.5 puntos porcentuales con respecto a 2022, donde formularon 368. Para este año, de los 370 presupuestos de Gobiernos Locales que se incluyen, 147 pertenecen a ayuntamientos y 223 a Juntas de Distritos Municipales.

Por otra parte, la cobertura institucional de las Empresas Públicas No Financieras incluye el 95.8% (23 de 24) de las instituciones existentes.

⁷ Para más información ver anexo 1, sobre metodología para la consolidación presupuestaria.

Cuentas consolidadas

En la fase consolidación del SPNF, han sido eliminadas las partidas recíprocas de las transacciones intra e intersectoriales por un total de RD\$293,724.8 millones, equivalentes a un 4.3% del PIB. De dichas transacciones, 92.2% (RD\$270,671.3 millones) son flujos intersectoriales y el restante 7.8% (RD\$23,053.5 millones) corresponde a transacciones intrasectoriales. Comparando con la consolidación de la formulación 2022 del SPNF (RD\$246,208.3 millones), se tiene una variación al alza de 19.3% (RD\$47,516.5 millones).

Cabe destacar, que este resultado no implica necesariamente un cambio en el gasto público entre los años, sino una mayor cantidad de cuentas consolidables identificadas; entre transferencias, bienes y servicios, aplicaciones financieras.

Asimismo, para este período fueron consolidados los gastos por impuestos del SPNF, siguiendo los lineamientos del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP - 2014) del Fondo Monetario Internacional (FMI). En concreto, tal como el MEFP indica, fueron eliminados los flujos intersectoriales e intrasectoriales como transferencias corrientes y de capital, donaciones, compras y ventas de bienes y servicios⁸, acciones y otras participaciones de capital y los impuestos (ver tabla 9).

⁸ Fueron consolidados los gastos en energía eléctrica y agua de los diferentes ámbitos del SPNF debido a que estos representan a su vez ingresos de las empresas de electricidad y corporaciones de acueductos y alcantarillados.

**Tabla 9. Transacciones consolidables del Sector Público no Financiero
2022 - 2023**

Consolidación				
Concepto	Definición	DIGEPRES		Observaciones
		2022	2023	
Subsidios	Pagos corrientes sin contrapartidas que las unidades gubernamentales hacen a las demás instituciones con el fin de subsidiar la reducción de tarifa y precio de los servicios.	Sí	Sí	El registro de los subsidios fue consolidado como parte de las transferencias.
Transferencias	Las transferencias corrientes son las que se efectúan en conexión a gastos corrientes y no están vinculadas ni condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario. Las transferencias de capital pueden constituir una transferencia de efectivo que el beneficiario debe utilizar o se espera que utilice para la adquisición de un activo o activos.	Sí	Sí	Fueron consolidadas las transferencias corrientes y de capital inter e intra ámbitos del SPNF.
Compra y venta de bienes y servicios	Actividad primaria de las empresas públicas no financieras con el propósito de suministrar bienes y servicios a precio de mercado.	Sí	Sí	Entre estos bienes y servicios se incluyó la venta de energía eléctrica al SPNF y la venta de agua y saneamiento.
Acciones y otras participaciones de capital	Abarcan todos los instrumentos y registros en que se reconocen, una vez satisfechos los derechos de autor de todos los acreedores, los derechos al valor residual de las corporaciones.	Sí	Sí	-
Donaciones	Son transferencias que las unidades de gobierno reciben de otras unidades de gobiernos residentes o no residentes, o de organismos internacionales, y que no se encuadran en la definición de impuesto, subsidio o contribución social.	Sí	Sí	-
Impuestos pagados por una unidad de gobierno a otra	Los impuestos son transferencias obligatorias, sin contrapartida, pagadas por unidades institucionales a unidades del gobierno.	No	Sí	-
Seguros, pensiones y sistemas de garantías	Las contribuciones sociales del empleador, ya sea que se paguen a la seguridad social o a fondos de pensión del gobierno.	No	No	-
Ingresos de gastos en interés	Son recursos recibidos por las unidades del gobierno general que poseen cierto tipo de activos financieros, a saber, depósitos, valores distintos de acciones, préstamos y cuentas por cobrar. Estos tipos de activos financieros se originan cuando una unidad del gobierno general presta fondos a otra unidad. Los intereses son los ingresos obtenidos por el acreedor por permitir que el deudor utilice sus fondos.	No Aplica	No Aplica	-

Fuente: Manual de Finanzas Públicas, FMI, 2014.

Al desglosar la cuenta de bienes y servicios se obtiene un total consolidado formulado de RD\$10,112.3 millones, lo que representa una disminución de 8.6% (RD\$951.4 millones) con respecto a la formulación de 2022 (RD\$11,063.7 millones).

Para el caso de las transferencias corrientes se tiene un total consolidado de RD\$246,494.1 millones, una variación al alza de 26.2% (RD\$51,132.6 millones) con respecto a la formulación de 2022 (RD\$195,361.5 millones).

Las transferencias de capital formuladas consolidadas suman un total de RD\$34,369.9 millones, mientras que las formuladas de 2022 suman un total de RD\$38,883.1 millones, resultando en una variación a la baja de 11.6% (RD\$4,513.2 millones).

Las aplicaciones financieras formuladas consolidadas resultaron en un total de RD\$500.0 millones para 2023, mientras que las formuladas de 2022 fueron de RD\$900.0 millones, traducándose en una desviación a la baja de 44.4% (RD\$400.0 millones).

Por concepto de impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas del SPNF, fueron consolidados RD\$2,248.5 millones.

Observando la consolidación por ámbito institucional, las transacciones consolidadas provenientes del Gobierno central ascienden a RD\$266,706.2 millones; mientras que para los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros a RD\$1,975.9 millones. Por su parte, de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social fueron consolidadas transacciones que totalizan RD\$18,530.1 millones; de los Gobiernos Locales fueron consolidados RD\$511.3 millones y de las Empresas Públicas no Financieras unos RD\$6,001.2 millones.

**Tabla 10. Matriz de transacciones formuladas consolidadas del SPNF
2023**

En Millones de RD\$

Tipo de Transacción	Institución Transfiere	Institución Receptora					Total Transferido
		Gobierno Central	Organismos Autónomas y Descentralizados No Financieras	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	
		1	2	3	4	5	
Compra de Bienes y Servicios	Gobierno Central	-	-	-	-	3,470.5	3,470.5
	Organismos Autónomas y Descentralizados No Financieras	-	-	-	-	1,645.7	1,645.7
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	-	-	96.4	96.4
	Gobiernos Locales	-	-	-	-	508.5	508.5
	Empresas Públicas No Financieras	-	-	-	-	4,391.3	4,391.3
	Total					10,112.3	10,112.3
Transferencias Corrientes	Gobierno Central	-	115,247.4	19,395.6	13,864.3	79,591.5	228,098.9
	Organismos Autónomas y Descentralizados No Financieras	-	-	-	-	-	-
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	18,395.2	-	-	18,395.2
	Gobiernos Locales	-	-	-	-	-	-
	Empresas Públicas No Financieras	-	-	-	-	-	-
	Total		115,247.4	37,790.8	13,864.3	79,591.5	246,494.1
Transferencias de Capital	Gobierno Central	-	8,487.9	-	7,246.3	18,635.7	34,369.9
	Organismos Autónomas y Descentralizados No Financieras	-	-	-	-	-	-
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
	Gobiernos Locales	-	-	-	-	-	-
	Empresas Públicas No Financieras	-	-	-	-	-	-
	Total		8,487.9	-	7,246.3	18,635.7	34,369.9
Aplicaciones Financieras	Gobierno Central	-	500.0	-	-	-	500.0
	Organismos Autónomas y Descentralizados No Financieras	-	-	-	-	-	-
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
	Gobiernos Locales	-	-	-	-	-	-
	Empresas Públicas No Financieras	-	-	-	-	-	-
	Total	-	500.0	-	-	-	500.0
Impuestos	Gobierno Central	267.0	-	-	-	-	267.0
	Organismos Autónomas y Descentralizados No Financieras	330.3	-	-	-	-	330.3
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	38.5	-	-	-	-	38.5
	Gobiernos Locales	2.8	-	-	-	-	2.8
	Empresas Públicas No Financieras	1,610.0	-	-	-	-	1,610.0
	Total	2,248.5	-	-	-	-	2,248.5
Total Consolidado	Gobierno Central	267.0	124,235.2	19,395.6	21,110.7	101,697.7	266,706.2
	Organismos Autónomas y Descentralizados No Financieras	330.3	-	-	-	1,645.7	1,975.9
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	38.5	-	18,395.2	-	96.4	18,530.1
	Gobiernos Locales	2.8	-	-	-	508.5	511.3
	Empresas Públicas No Financieras	1,610.0	-	-	-	4,391.3	6,001.2
	Total Recibido	2,248.5	124,235.2	37,790.8	21,110.7	108,339.5	293,724.8

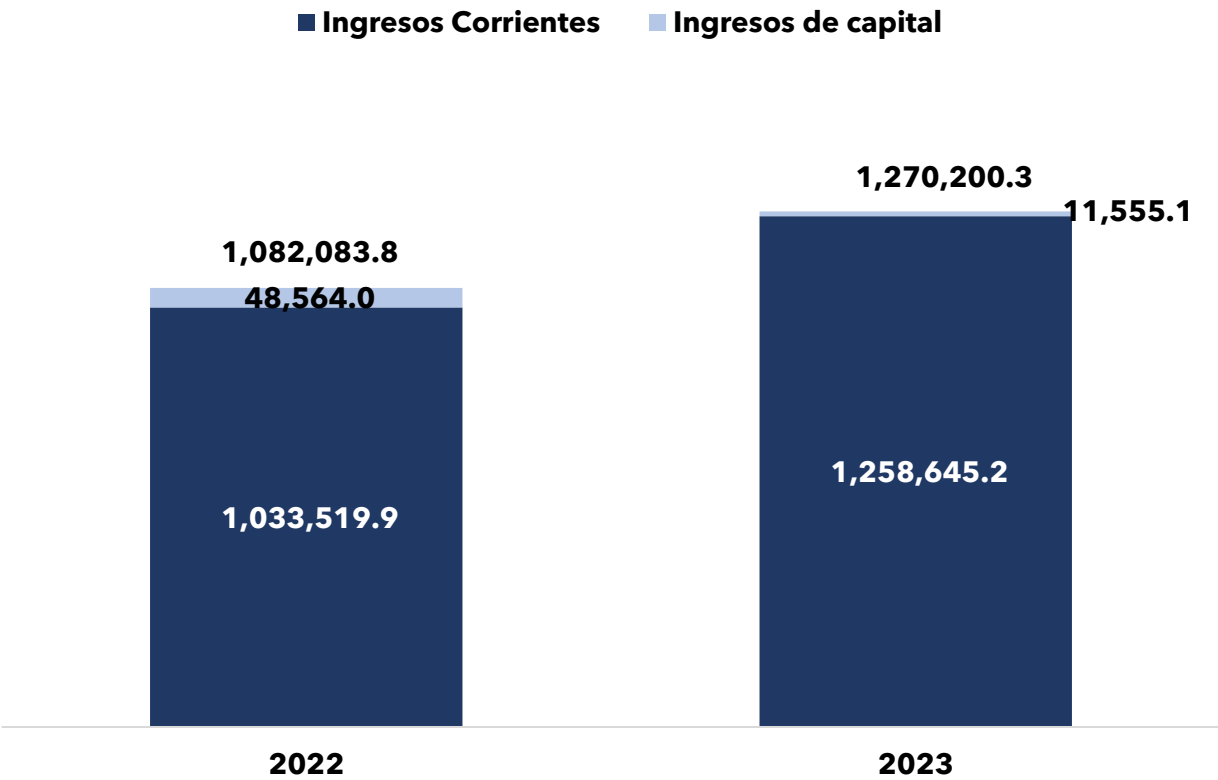
Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF, CIFE.

4.1 Ingresos Consolidados del SPNF

La consolidación de la formulación del SPNF estima ingresos consolidados por un monto total de RD\$1,270,936.8 millones (18.3% del PIB). Este resultado es superior en 17.4% (RD\$188,116.5 millones) a los ingresos consolidados formulados del SPNF 2022, pasando de RD\$1,082,083.8 millones a RD\$1,270,200.3 millones.

Gráfico 11. Ingresos del SPNF por Clasificación Económica 2023

En Millones de RD\$



Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF, CIFE.

La distribución económica de los ingresos consolidados totales del SPNF es de 99.1% (RD\$1,258,645.2 millones) en ingresos corrientes y de un 0.9% (RD\$11,555.1 millones) en ingresos de capital.

Por su parte, los ingresos corrientes consolidados se desglosan de la siguiente manera: los impuestos conforman un 77.1% (RD\$970,986.8 millones) del total de ingresos corrientes; la venta de bienes y servicios un 19.8% (RD\$249,285.7 millones); las rentas de la propiedad un 1.0% (RD\$12,743.1 millones); otros ingresos corrientes un 0.9% (RD\$11,696.6 millones); las contribuciones a la seguridad social un 0.7% (RD\$9,272.9 millones); las transferencias y donaciones corrientes recibidas un 0.4% (RD\$4,362.2 millones) y las multas y sanciones pecuniarias un 0.05% (RD\$598.0 millones).

Para el año 2023, se cuenta con un grupo de acciones y de normas administrativas que, tendrán efecto decisivo en el ejercicio fiscal del PGE 2023 para la sostenibilidad de los recursos y el cumplimiento de las obligaciones internas y externas, destacándose, entre otras, las siguientes:

- Por parte de la DGA, la promulgación del Borrador del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 168-21 sobre Administración de Aduanas, el cual tiene por finalidad complementar la Ley de Aduanas en lo referente a eliminar la dispersión normativa que existía con anterioridad a su promulgación, dotando de mayor previsibilidad, transparencia y seguridad jurídica a las operaciones de comercio exterior.
- En cuanto a la DGII, la promulgación del Proyecto de Ley de Facturación Electrónica en la República Dominicana; el Proyecto de Ley que modifica el Título I del Código Tributario; y la aprobación del Proyecto de Reglamento que regula el procedimiento para la aplicación del ITBIS a los servicios digitales captados en la República Dominicana y que son prestados por proveedores del exterior. Las políticas de formalización de contribuyentes que realizan operaciones sin encontrarse debidamente registrados ante la Administración Tributaria, mediante la creación de una mesa de trabajo interinstitucional para los fines.

Además, las previsiones sobre los ingresos fiscales durante el período 2023-2026, seguirán fuertemente correlacionadas con el crecimiento nominal promedio de la economía de 9.7% para el período indicado, manteniendo estable la presión fiscal en 15.1%, aproximadamente.

Por otro lado, las agencias recaudadoras (DGII y DGA) deberán enfocarse en la aplicación coordinada de medidas, directrices, procesos, métodos y demás acciones que permitan aumentar las recaudaciones y reducir la elusión, evasión, contrabando y toda clase de ilícitos tributarios.

Igualmente, los ingresos de capital se distribuyen en transferencias de capital recibidas con un 97.9% (RD\$11,316.9 millones) de participación; la venta de activos no financieros con 2.0% (RD\$229.8 millones) y la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política con 0.1% (RD\$8.4 millones).

Analizando la variación de la consolidación con respecto a la agregación, el monto total de ingresos del Gobierno central ascendió a RD\$1,040,005.5 millones, de los cuales, lo consolidable suma RD\$2,248.5 millones, resultando en un total de ingresos consolidados de RD\$1,037,757.0 millones. Esto corresponde a la consolidación de impuestos que son pagados de un ámbito institucional a otro.

Del mismo modo, se tienen fuentes financieras formuladas por RD\$500.0 millones, de los cuales fueron consolidadas su totalidad.

Para el caso de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros, el monto agregado de ingresos totales asciende a RD\$161,721.1 millones, de los cuales, lo consolidable asciende a RD\$123,735.2 millones, resultando en ingresos consolidados RD\$37,985.8 millones. Lo consolidable corresponde en un 93.1% (RD\$115,247.4 millones) a transferencias y donaciones corrientes recibidas y un 6.9% (RD\$8,487.9 millones) a transferencias de capital recibidas.

El presupuesto agregado de ingresos de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social es de RD\$70,666.5 millones. Este ámbito recibió transferencias corrientes que ascienden a RD\$37,790.8 millones, de los cuales lo consolidable resultó en el 100% de estas, resultando en ingresos consolidados de RD\$32,875.7 millones.

Por otra parte, el presupuesto de ingresos agregados de los Gobiernos Locales asciende a RD\$30,015.7 millones, de los cuales lo consolidable asciende a RD\$21,110.7 millones, que, dentro de estos, un 65.7% (RD\$13,864.3 millones) corresponde a transferencias corrientes recibidas y un 34.3% (RD\$7,246.3 millones) a transferencias de capital recibidas. Resultando en un ingreso consolidado de RD\$8,905.0 millones. Cabe destacar que, el 100% de estas transferencias provienen del Gobierno central, específicamente del Ministerio de Interior y Policía.

Finalmente, las Empresas Públicas no Financieras, a diferencia del resto de ámbitos, tiene ingresos consolidados por concepto de ventas de bienes y servicios, debido a la venta de energía eléctrica (correspondiente a las empresas distribuidoras de electricidad⁹) y venta de agua y saneamiento (correspondiente a las empresas distribuidoras de agua¹⁰). El presupuesto agregado de ingresos de este ámbito es de RD\$261,016.3 millones, de los cuales lo consolidable fue de RD\$108,339.5 millones, resultando en un presupuesto de ingresos consolidado de RD\$152,676.8 millones. Del total consolidable, RD\$79,591.5 millones corresponde a transferencias corrientes recibidas, RD\$18,635.7 millones a transferencias de capital recibidas y RD\$10,112.3 millones a venta de bienes y servicios.

⁹ CDEEE, EDENORTE, EDESUR, EDEESTE.

¹⁰ Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, Santiago, Moca, La Romana, Puerto Plata, Boca Chica, Monseñor Nouel, La Vega; Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado.

Tabla 11. Presupuesto Formulado Consolidado del SPNF 2023
Clasificación Económica de Ingresos
2023

En Millones de RD\$

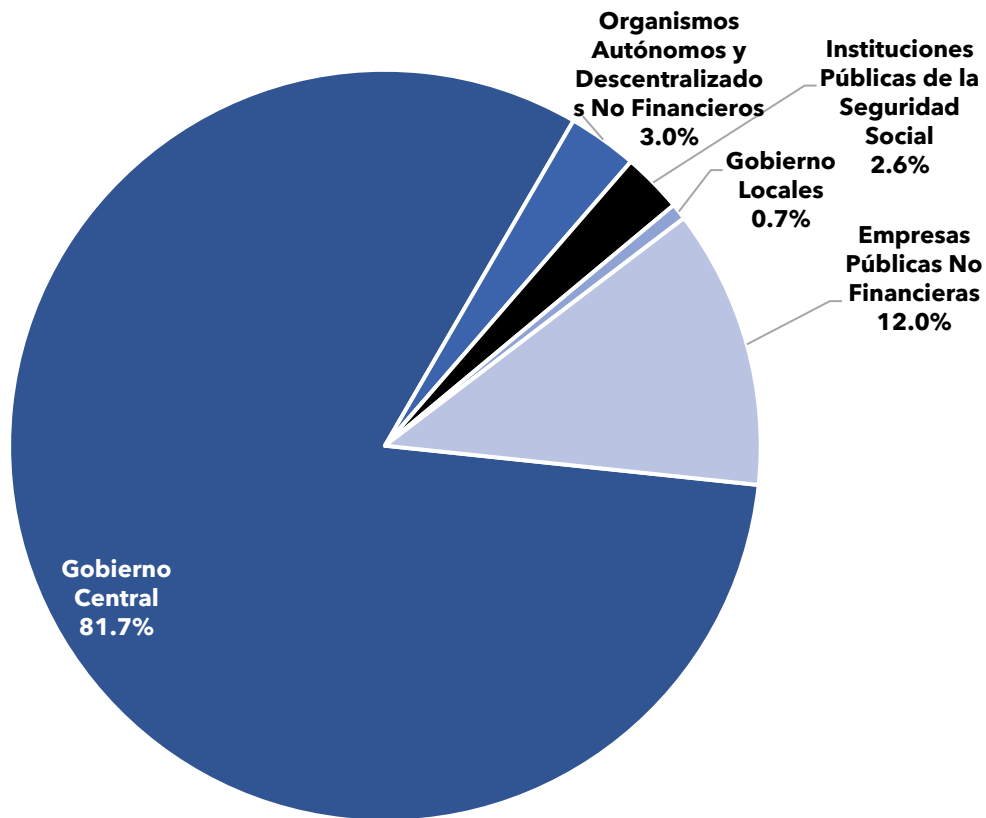
Detalle	Gobierno Central			Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros			Instituciones Públicas de la Seguridad Social		
	Presupuesto Inicial	Consolidable	Presupuesto Consolidado	Presupuesto Inicial	Consolidable	Presupuesto Consolidado	Presupuesto Inicial	Consolidable	Presupuesto Consolidado
	1	2	3 = 1 - 2	4	5	6 = 4 - 5	7	8	9 = 7 - 8
1.1 - Ingresos Corrientes	1,028,757.9	2,248.5	1,026,509.5	153,233.2	115,247.4	37,985.8	70,627.5	37,790.8	32,836.6
1.1.1 - Impuestos	965,009.0	2,248.5	962,760.5	3,522.2	-	3,522.2	-	-	-
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	4,594.8	-	4,594.8	-	-	-	4,678.1	-	4,678.1
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	35,829.5	-	35,829.5	31,397.4	-	31,397.4	28,137.2	-	28,137.2
1.1.4 - Rentas de la propiedad	9,760.2	-	9,760.2	2,650.0	-	2,650.0	4.6	-	4.6
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	4,256.7	-	4,256.7	115,247.4	115,247.4	-	37,790.8	37,790.8	-
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	369.8	-	369.8	13.3	-	13.3	-	-	-
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	8,937.9	-	8,937.9	402.9	-	402.9	16.8	-	16.8
1.2 - Ingresos de capital	11,247.5	-	11,247.5	8,487.9	8,487.9	-	39.0	-	39.0
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	-	-	-	-	-	-	30.7	-	30.7
1.2.4 - Transferencias de capital	11,247.5	-	11,247.5	8,487.9	8,487.9	-	-	-	-
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de	-	-	-	-	-	-	8.4	-	8.4
Total de Ingresos	1,040,005.5	2,248.5	1,037,757.0	161,721.1	123,735.2	37,985.8	70,666.5	37,790.8	32,875.7

Detalle	Gobiernos Locales			Empresas Públicas no Financieras		
	Presupuesto Inicial	Consolidable	Presupuesto Consolidado	Presupuesto Inicial	Consolidable	Presupuesto Consolidado
	1	2	3 = (1 - 2)	4	5	6 = (4 - 5)
1.1 - Ingresos Corrientes	22,500.9	13,864.3	8,636.5	242,380.6	89,703.8	152,676.8
1.1.1 - Impuestos	4,404.1	-	4,404.1	-	-	-
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	3,549.8	-	3,549.8	160,484.2	10,112.3	150,371.9
1.1.4 - Rentas de la propiedad	328.3	-	328.3	-	-	-
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	13,969.9	13,864.3	105.5	79,591.5	79,591.5	-
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	214.8	-	214.8	-	-	-
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	34.1	-	34.1	2,304.9	-	2,304.9
1.2 - Ingresos de capital	7,514.8	7,246.3	268.5	18,635.7	18,635.7	-
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	199.1	-	199.1	-	-	-
1.2.4 - Transferencias de capital	7,315.7	7,246.3	69.4	18,635.7	18,635.7	-
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de	-	-	-	-	-	-
Total de Ingresos	30,015.7	21,110.7	8,905.0	261,016.3	108,339.5	152,676.8

Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF, CIFE.

La distribución por ámbito institucional se conforma en un 81.7% (RD\$1,037,757.0 millones) por ingresos totales del Gobierno central, un 12.0% (RD\$152,676.8 millones) a Empresas Públicas no Financieras, un 3.0% (RD\$37,985.8 millones) a Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros, un 2.6% (RD\$32,875.7 millones) a Instituciones Públicas de la Seguridad Social y un 0.7% (RD\$8,905.0 millones) a Gobiernos Locales.

**Gráfico 12. Ingresos Consolidados por Ámbito del SPNF
2023**
Porcentaje del total de Ingresos



Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF, CIFE.

4.2 Gastos Consolidados del SPNF

4.2.1 Gastos Consolidados del SPNF por Clasificación Económica

Para el año 2023, se contempla que el gasto del SPNF ascienda a RD\$1,477,902.1 millones, equivalente a 21.5% del PIB. Del total presupuestado, el 87.5% (RD\$1,292,711.9 millones) corresponden a gastos corrientes, mientras que el 12.5% (RD\$185,190.2 millones) restante a gastos de capital.

De los gastos corrientes se destinarán RD\$647,334.7 millones (50.1% del total) a gastos de consumo; RD\$227,784.5 millones (17.6%) a intereses de la deuda; RD\$211,982.3 millones (16.4%) a gastos de explotación; RD\$115,928.3 millones (9.0%) a transferencias corrientes; RD\$68,419.5 millones (5.3%) a prestaciones de la seguridad social; RD\$20,060.1 millones (1.6%) a subvenciones a empresas y RD\$1,201.8 millones (0.1%) a otros gastos corrientes.

Por su parte, los gastos de capital presupuestados se distribuyen principalmente en construcciones en proceso por RD\$81,245.1 millones (43.9% del total); activos fijos (formación bruta de capital fijo) por RD\$76,038.3 millones (41.1%); transferencias de capital por RD\$22,576.4 millones (12.2%); activos no producidos por RD\$3,832.0 millones (2.1%), entre otros.

Cabe destacar que, el gasto de capital presupuestado será ejecutado en un 64.4% (RD\$119,345.3 millones) por la Gobierno central; en 22.3% (RD\$41,286.0 millones) por las Empresas Públicas no Financieras; en 8.9% (RD\$16,449.7 millones) por los Organismos Descentralizados no Financieros, en 4.0% (RD\$7,318.1 millones) por los Gobiernos Locales y en 0.4% (RD\$791.0 millones) por las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

**Tabla 12. Comparativo Presupuesto Inicial del SPNF por clasificación económica
2022 - 2023**

En Millones de RD\$

Detalle	2022	2023	Variación		% del PIB ¹	
			Nominal	Relativa	2022	2023
	1	2	3	4	5	6
2.1 - Gastos corrientes	1,083,877.8	1,292,711.9	208,834.1	19.3%	18.6%	18.8%
2.1.1 - Gastos de explotación	177,508.0	211,982.3	34,474.4	19.4%	3.0%	3.1%
2.1.2 - Gastos de consumo	547,950.9	647,334.7	99,383.8	18.1%	9.4%	9.4%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	58,461.5	68,419.5	9,958.0	17.0%	1.0%	1.0%
2.1.4 - Intereses de la deuda	194,550.8	227,784.5	33,233.7	17.1%	3.3%	3.3%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	51.8	20,060.7	20,008.9	38614.8%	0.0%	0.3%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	104,820.6	115,928.3	11,107.7	10.6%	1.8%	1.7%
2.1.8 - Intereses	0.0	0.1	0.1		0.0%	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	534.2	1,201.8	667.6	125.0%	0.0%	0.0%
2.1 - Gastos de capital	169,065.5	185,190.2	16,124.7	9.5%	2.9%	2.7%
2.2.1 - Construcciones en proceso	73,931.6	81,245.1	7,313.5	9.9%	1.3%	1.2%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	84,438.0	76,038.3	-8,399.7	-9.9%	1.4%	1.1%
2.2.4 - Objetos de valor	106.2	52.0	-54.2	-51.0%	0.0%	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	3,540.1	3,832.0	291.9	8.2%	0.1%	0.1%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	5,603.1	22,576.4	16,973.3	302.9%	0.1%	0.3%
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de	0.1	0.1	-0.1	-36.9%	0.0%	0.0%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446.3	1,446.3	0.0	0.0%	0.0%	0.0%
Total General	1,252,943.2	1,477,902.1	224,958.8	18.0%	21.5%	21.5%

Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF, CIFE.

Con relación al presupuesto consolidado para el ejercicio fiscal del 2022, se destaca un aumento del 18.0% (RD\$224,958.8 millones) de los gastos del SPNF, evidenciado principalmente por el aumento los gastos de consumo por RD\$99,383.8 millones y gastos de explotación por RD\$34,474.4 millones. Adicionalmente, las subvenciones a otorgar a las empresas presentan aumentos por RD\$20,008.9 millones, explicado por el presupuesto para subsidio a los combustibles.

Analizando la variación de la consolidación con respecto a la agregación (o presupuesto inicial), el monto total de gastos del Gobierno central ascendió a RD\$1,247,578.1 millones, de los cuales, lo consolidable suma RD\$266,206.2 millones, resultando en un presupuesto de gastos consolidados de RD\$981,371.9 millones. Sobre el resto del GGN, los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social presentan montos consolidables por RD\$1,975.9 millones y RD\$18,530.1 millones, respectivamente, lo que resulta en presupuestos consolidados por RD\$158,336.8 millones y RD\$51,461.6 millones, respectivamente.

En el caso de los gobiernos locales, el monto consolidable asciende a RD\$511.3 millones y para las empresas públicas no financieras a RD\$6,001.2 millones; resultando en presupuestos consolidados por RD\$28,086.5 millones y RD\$258,645.2 millones, respectivamente.

Tabla 13. Presupuesto Formulado Consolidado del SPNF 2023
Clasificación económica de gastos
 En millones RD\$

Detalle	Gobierno Central			Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros			Instituciones Públicas de la Seguridad Social		
	Presupuesto inicial	Consolidable	Presupuesto Consolidado	Presupuesto inicial	Consolidable	Presupuesto Consolidado	Presupuesto inicial	Consolidable	Presupuesto Consolidado
	1	2	3 = 1-2	4	5	6 = 4-5	7	8	9 = 7-8
2.1- Gastos corrientes	1,092,429.1	230,402.5	862,026.5	143,863.0	1,975.9	141,887.1	69,200.7	18,530.1	50,670.6
2.1.1 - Gastos de explotación			0.0			0.0			0.0
2.1.1.1 - Remuneraciones									
2.1.1.2 - Bienes y servicios									
2.1.1.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas									
2.1.1.9 - Otros gastos de explotación									
2.1.2 - Gastos de consumo	444,373.3	3,734.0	440,639.3	139,267.8	1,975.9	137,291.8	50,353.9	134.8	50,219.1
2.1.2.1 - Remuneraciones	297,646.8		297,646.8	104,924.4		104,924.4	5,445.3		5,445.3
2.1.2.2 - Bienes y servicios	142,663.0	3,467.0	139,196.0	34,013.1	1,645.7	32,367.4	44,870.1	96.4	44,773.7
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	267.0	267.0	0.0	330.3	330.3	0.0	38.5	38.5	0.0
2.1.2.7 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	3,380.1		3,380.1			0.0			0.0
2.1.2.8 - 1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad pública	416.4		416.4			0.0			0.0
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	66,472.2		66,472.2	1,807.0		1,807.0	28.5		28.5
2.1.4 - Intereses de la deuda	225,621.0		225,621.0	34.6		34.6			0.0
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	20,010.1		20,010.1			0.0	50.0		50.0
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	334,972.3	226,668.5	108,303.7	2,533.7		2,533.7	18,767.8	18,395.2	372.6
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	62,913.1		62,913.1	1,061.4		1,061.4	66.4		66.4
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	255,894.7	226,506.0	29,388.7	19.3		19.3	18,696.3	18,395.2	301.0
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	751.5		751.5	73.4		73.4	5.0		5.0
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	15,412.9	162.5	15,250.4	1,379.6		1,379.6	0.2		0.2
2.1.8 - Intereses									
2.1.9 - Otros gastos corrientes	980.2		980.2	219.9		219.9	0.5		0.5
2.2 - Gastos de capital	155,149.0	35,803.7	119,345.3	16,449.7		16,449.7	791.0		791.0
2.2.1 - Construcciones en proceso	37,994.4	3.5	37,990.9	4,752.7		4,752.7	30.3		30.3
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	55,667.6		55,667.6	9,877.6		9,877.6	754.6		754.6
2.2.4 - Objetos de valor	9.8		9.8	37.9		37.9	0.4		0.4
2.2.5 - Activos no producidos	3,463.7		3,463.7	11.4		11.4	5.0		5.0
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	56,567.3	35,800.2	20,767.1	1,770.0		1,770.0	0.7		0.7
2.2.6.1 - Transferencias de capital al sector privado	921.8		921.8			0.0			0.0
2.2.6.2 - Transferencias de capital al sector público	55,622.1	35,800.2	19,821.8	1,770.0		1,770.0			0.0
2.2.6.3 - Transferencia de capital al sector externo			0.0			0.0	0.7		0.7
2.2.6.7 - Otras transferencias de capital	23.5		23.5			0.0			0.0
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política			0.0	0.1		0.1			0.0
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446.3		1,446.3			0.0			0.0
Total General	1,247,578.1	266,206.2	981,371.9	160,312.8	1,975.9	158,336.8	69,991.7	18,530.1	51,461.6

Detalle	Gobiernos Locales			Empresas Públicas No Financieras			Presupuesto Consolidado SPNF	% PIB
	Presupuesto inicial	Consolidable	Presupuesto Consolidado	Presupuesto inicial	Consolidable	Presupuesto Consolidado		
	10	11	12 = 10-11	13	14	15 = 13-14		
2.1 - Gastos corrientes	21,279.6	511.2	20,768.4	223,360.5	6,001.2	217,359.3	1,292,711.9	18.8%
2.1.1 - Gastos de explotación	227.9		227.9	217,755.6	6,001.2	211,754.4	211,982.3	3.1%
2.1.1.1 - Remuneraciones	1.2		1.2	20,582.3		20,582.3	20,583.5	0.3%
2.1.1.2 - Bienes y servicios	226.7		226.7	194,163.3	4,391.3	189,772.0	189,998.8	2.8%
2.1.1.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas				1,610.0	1,610.0	0.0	0.0	0.0%
2.1.1.9 - Otros gastos de explotación				1,400.0		1,400.0	1,400.0	0.0%
2.1.2 - Gastos de consumo	19,695.8	511.2	19,184.5				647,334.7	9.4%
2.1.2.1 - Remuneraciones	12,338.8		12,338.8				420,355.4	6.1%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	7,354.2	508.4	6,845.8				223,182.8	3.2%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	2.8	2.8	0.0				0.0	0.0%
2.1.2.7 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente							3,380.1	0.0%
2.1.2.8 - 1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad pública							416.4	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	46.6		46.6	65.2		65.2	68,419.5	1.0%
2.1.4 - Intereses de la deuda	44.4		44.4	2,084.4		2,084.4	227,784.5	3.3%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	0.6		0.6				20,060.7	0.3%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	1,263.0		1,263.0	3,455.3		3,455.3	115,928.3	1.7%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	1,233.9		1,233.9	1,057.0		1,057.0	66,331.8	1.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	5.2		5.2	2,393.6		2,393.6	32,107.8	0.5%
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo				4.7		4.7	834.6	0.0%
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	24.0		24.0				16,654.1	0.2%
2.1.8 - Intereses	0.1		0.1				0.1	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	1.2		1.2				1,201.8	0.0%
2.2 - Gastos de capital	7,318.2	0.1	7,318.1	41,286.0		41,286.0	185,190.2	2.7%
2.2.1 - Construcciones en proceso	5,683.3	0.1	5,683.2	32,788.0		32,788.0	81,245.1	1.2%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	1,558.5		1,558.5	8,179.9		8,179.9	76,038.3	1.1%
2.2.4 - Objetos de valor	3.3		3.3	0.7		0.7	52.0	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	34.5		34.5	317.4		317.4	3,832.0	0.1%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	38.6		38.6				22,576.4	0.3%
2.2.6.1 - Transferencias de capital al sector privado	37.2		37.2				959.1	0.0%
2.2.6.2 - Transferencias de capital al sector público	1.2		1.2				21,593.0	0.3%
2.2.6.3 - Transferencia de capital al sector externo							0.7	0.0%
2.2.6.7 - Otras transferencias de capital	0.1		0.1				23.6	0.0%
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	0.0		0.0				0.1	0.0%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria							1,446.3	0.0%
Total General	28,597.9	511.3	28,086.5	264,646.4	6,001.2	258,645.2	1,477,902.1	21.5%

Nota: Las cifras de PIB utilizados para los años referidos fueron obtenidos del Panorama Macroeconómico, actualizado al 25 de agosto 2022, elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Fuente: Sistema de Gestión de la Información Financiera (SIGEF) y Centralización Información Financiera Del Estado (CIFE).

4.2.2 Gastos Consolidados del SPNF por Clasificación Funcional

Para el año 2023, el Gobierno central presenta la mayor participación en las finalidades *Servicios Generales, Servicios Sociales e Intereses de la Deuda Pública del SPNF* con 84.2% (RD\$160,321.9 millones), 70.6% (RD\$441,604.6 millones) y 99.9% (RD\$253,545.5 millones) del presupuesto inicial, respectivamente. Por su parte, las Empresas Públicas no Financieras lideraron la participación en las finalidades *Servicios Económicos y Protección del Medio Ambiente* con 59.7% (RD\$226,147.0 millones) y 38.7% (RD\$11,283.0 millones), respectivamente. Cabe destacar que los Gobiernos Locales tienen una alta participación del gasto total en la finalidad de protección del medio ambiente con 29.0% (RD\$8,456.4 millones) y los servicios generales con 5.5% (RD\$10,517.1 millones).

Se debe tener en cuenta que la participación de los diferentes ámbitos del SPNF en cada finalidad guarda estrecha relación con la naturaleza de los bienes y servicios públicos que estos proveen. Es por esto por lo que, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social destinan casi la totalidad de su gasto a servicios sociales, mientras que, las Empresas Públicas no Financieras a servicios económicos.

Tabla 14. Distribución del presupuesto inicial de gastos del SPNF por finalidad 2023

En Millones de RD\$

Finalidad	Gobierno Central	Organismos autónomos y descentralizados no financieros	Instituciones Públicas de la seguridad social	Gobiernos Locales	Empresas públicas no financieras	Total por Finalidad
	1	2	3	4	5	6
1 - SERVICIOS GENERALES	160,321.9	17,235.5		10,517.1	2,398.3	190,472.8
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	117,702.2	30,307.3		4,787.0	226,147.0	378,943.5
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	8,197.7	1,215.1		8,456.4	11,283.0	29,152.2
4 - SERVICIOS SOCIALES	441,604.6	109,563.8	51,461.6	4,281.5	18,740.8	625,652.3
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	253,545.5	15.0		44.6	76.1	253,681.2
Total General	981,371.9	158,336.8	51,461.6	28,086.5	258,645.2	1,477,902.1

Fuente: Elaborado con datos del SIGEF y CIFE.

Al comparar con el presupuesto del SPNF de 2022, se evidencia un crecimiento en todas las finalidades. Por su parte, las actividades vinculadas a la finalidad de servicios económicos son las que mayor crecimiento relativo financiero presentan con un 26.7% (RD\$79,921.9 millones) con relación a 2022. En segundo lugar, las actividades vinculadas a la protección del medio ambiente presentan un aumento financiero del 19.5% (RD\$4,757.7 millones); mientras que en servicios sociales e intereses de la deuda pública presentan aumentos del 17.9% (RD\$95,080.5 millones) y 16.8% (RD\$36,540.9 millones), respectivamente. Cabe destacar que, la finalidad de servicios generales, la cual vincula la mayor parte del gasto administrativo del SPNF, presenta aumentos de tan solo el 4.8% (RD\$8,657.9 millones).

Es preciso señalar que, como porcentaje del PIB, el gasto del SPNF se mantiene constante en 21.5% al comparar con 2022. Sin embargo, para el presente año se presupuestaron mayores recursos en la finalidad de servicios económicos, a expensas de servicios generales. Este cambio responde principalmente a mayor presupuesto en subsidio eléctrico y en inversión pública, sobre todo la inversión en infraestructura vial.

**Tabla 15. Comparativo presupuesto inicial de gastos del SPNF por finalidad
2022-2023**

En Millones de RD\$

Finalidad	2022	2023	Variación		% del PIB ¹	
			Nominal	Relativa	2022	2023
	1	2	3	4	5	6
1 - SERVICIOS GENERALES	181,814.9	190,472.8	8,657.9	4.8%	3.1%	2.8%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	299,021.6	378,943.5	79,921.9	26.7%	5.1%	5.5%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	24,394.6	29,152.2	4,757.7	19.5%	0.4%	0.4%
4 - SERVICIOS SOCIALES	530,571.8	625,652.3	95,080.5	17.9%	9.1%	9.1%
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	217,140.3	253,681.2	36,540.9	16.8%	3.7%	3.7%
Total General	1,252,943.2	1,477,902.1	224,958.8	18.0%	21.5%	21.5%

1/ El PIB utilizado para obtener estas ratios corresponden a los PIB de formulación del presupuesto de cada año

Fuente: Elaborado con datos del SIGEF, CIFE.

A continuación, un breve análisis del gasto del SPNF por el clasificador funcional.

Servicios Generales

En la finalidad de Servicios Generales, el SPNF formula actividades por RD\$190,472.8 millones, equivalentes a 2.8% del PIB. Del presupuesto vinculado a esta finalidad, RD\$80,079.7 millones corresponde a administración general; RD\$56,573.0 millones a justicia, orden público y seguridad; RD\$42,643.1 millones a defensa nacional y RD\$11,490.4 millones en relaciones internacionales.

Por su parte, las entidades con mayor presupuesto vinculado a administración general por parte del gobierno central son la Presidencia de la República con RD\$17,329.2 millones; el Ministerio de Hacienda con RD\$8,084.9 millones y la Junta Central Electoral con RD\$7,901.5 millones.

Igualmente, por parte de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros, la Dirección General de Aduanas (DGA) y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) presupuestaron RD\$7,805.2 millones y RD\$7,779.3 millones vinculados a esta función, respectivamente. Mientras que, la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) y el Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN) presentan la mayor ejecución en esta función, de sus ámbitos correspondientes, con RD\$1,823.5 millones y RD\$1,112.0 millones, respectivamente.

El gasto en el resto de las funciones de servicios generales del SPNF fue liderado por instituciones del gobierno central.

Finalmente, al comparar el presupuesto en esa finalidad con el presupuesto de 2022, las funciones de defensa nacional y administración general presentan disminuciones por 3.1% (RD\$1,361.8 millones) y 0.9% (RD\$701.6 millones), respectivamente. En contraste, las funciones de justicia, orden público y seguridad y relaciones internacionales presentan incrementos de 18.7% (RD\$8,915.5 millones) y 18.7% (RD\$1,806.3 millones).

Los programas que impulsan los incrementos en estas funciones son, principalmente, el programa de servicios de seguridad ciudadana y orden público, con presupuesto inicial de RD\$26,089.0 millones; administración de justicia con RD\$8,084.1 millones y el de aplicación de política exterior y fomento de las relaciones comerciales con RD\$7,197.9 millones; del Ministerio de Interior y Policía, Poder Judicial y el Ministerio de Relaciones Exteriores, respectivamente.

Servicios Económicos

Para el año 2023, el SPNF formuló un presupuesto total de RD\$378,943.5 millones vinculado con la finalidad de Servicios Económicos, equivalente a 5.5% del PIB.

Del presupuesto vinculado a esta finalidad, serán destinados RD\$226,836.6 millones (59.9% del total de esta finalidad) a la función energía y combustible; RD\$79,582.6 millones (21.1%) a transporte; RD\$31,306.9 millones (8.3%) a asuntos económicos, comerciales y laborales; RD\$15,226.3 millones (4.0%) a agropecuaria, caza, pesca y silvicultura, entre otros.

Entre los principales programas vinculados a esta finalidad, se encuentran los de comercialización de energía eléctrica en las diferentes zonas del país por RD\$191,896.7 millones (EDEs); el programa de acceso y uso adecuado del servicio de transporte por RD\$17,824.6 millones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones; el programa de transmisión de energía eléctrica por RD\$13,988.4 millones de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED); fomento y promoción turística por RD\$5,737.2 millones del Ministerio de Turismo, entre otros.

Con respecto a 2022, las actividades vinculadas a las funciones energía y combustible, transporte y asuntos económicos, comerciales y laborales son las que presentan mayores incrementos en sus presupuestos con RD\$34,629.1 millones (17.9%), RD\$41,035.9 millones (71.4%) y RD\$20,941.4 millones (202.3%), respectivamente.

Protección al Medio Ambiente

Para la finalidad Protección del Medio Ambiente, que incluye los programas y actividades destinados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, el SPNF presupuestó recursos por RD\$29,152.2 millones, equivalentes a 0.4% del PIB.

Por su parte, se destaca una participación muy similar entre todos los ámbitos que componen el SPNF dentro de esta finalidad. En detalle, el ámbito con mayor presupuesto vinculado es el de las empresas públicas no financieras con RD\$11,283.0 millones (38.7% del total); seguido de los Gobiernos Locales con RD\$8,456.4 millones (29.0%) y por el Gobierno central con RD\$8,197.7 millones (28.1%). El resto de los recursos de esta finalidad fueron presupuestados por los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros con RD\$1,215.1 millones (4.2%).

En detalle, el presupuesto de esta finalidad se compone en un 54.1% (RD\$15,758.3 millones) vinculado a la protección de la biodiversidad y ordenación de desechos; en un 43.8% (RD\$12,772.9 millones) a la protección del aire, agua y suelo y en 2.1% (RD\$621.0 millones) al cambio climático.

Al comparar con 2022, se destaca que esta finalidad presenta un significativo aumento del 19.5% (RD\$4,758.3 millones), explicado principalmente por un mayor gasto en saneamiento y disposición de aguas residuales y en gestión y administración de servicios públicos.

Servicios Sociales

Con relación a la finalidad de servicios sociales, el gasto consolidado presupuestado asciende a RD\$625,652.3 millones (9.1% del PIB), siendo la finalidad con mayor presupuesto del SPNF. Este presupuesto representa un 42.3% del presupuesto consolidado y un incremento de 17.9% (RD\$95,095.1 millones) con respecto a 2022.

A nivel de funciones, las actividades vinculadas a educación representan el principal destino del gasto con RD\$277,233.6 millones (4.0% del PIB), seguido de protección social con RD\$194,306.7 millones (2.8% del PIB) y salud con RD\$111,460.8 millones (1.6%).

En el ámbito institucional, es importante destacar que el Gobierno central, como principal responsable de la política social, fue quien formuló la mayor participación en esta finalidad, alcanzando los RD\$441,604.6 millones, lo equivalente al 70.6% del total. Por su parte, los Organismos Autónomos Descentralizados formularon RD\$109,563.8 millones (17.5% del total de esta finalidad), mientras que las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, las Empresas Públicas no Financieras y los Gobiernos Locales, RD\$51,461.6 millones (8.2%), RD\$18,740.8 millones (3.0%) y RD\$4,281.5 millones (0.7%), respectivamente.

Cabe destacar que, como porcentaje de sus respectivos presupuestos totales, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y el Gobierno central presentan la mayor vinculación con esta finalidad con 100.0%, 69.2% y 45.0%, respectivamente.

Con respecto a 2022, se presupuestan mayores recursos en casi la totalidad de las funciones de esta finalidad; los principales incrementos siendo para las funciones de protección social por RD\$41,471.4 millones (27.1%); educación por RD\$37,687.3 millones (15.7%) y salud por RD\$14,214.2 millones (14.6%).

Intereses de la Deuda Pública

En lo concerniente a los intereses y comisiones de la deuda pública, presupuesto consolidado para esta finalidad asciende a RD\$253,681.2 millones, esto significa un incremento del 16.8% (RD\$36,540.9 millones) y 3.7% del PIB (0.5 puntos porcentuales mayor que en 2022).

**Tabla 16. Presupuesto de gastos del SPNF por clasificación funcional
2023**

En Millones de RD\$

Finalidad / Función	Gobierno Central	Organismos autónomos y descentralizados no financieros	Instituciones Públicas de la seguridad social	Gobiernos Locales	Empresas públicas no financieras	Total por Finalidad / Función	% PIB ¹
	1	2	3	4	5	6	7
1 - SERVICIOS GENERALES	160,321.9	17,235.5		10,517.1	2,398.3	190,472.8	2.8%
1.1 - Administración general	50,391.6	17,136.5		9,864.2	2,393.6	79,785.9	1.2%
1.2 - Relaciones internacionales	11,477.2	8.5			4.7	11,490.4	0.2%
1.3 - Defensa nacional	42,552.9	90.0		0.1		42,643.0	0.6%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	55,900.2	0.5		652.9		56,553.5	0.8%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	117,702.2	30,307.3		4,787.0	226,147.0	378,943.5	5.5%
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	27,354.0	2,739.4		1,198.6		31,291.9	0.5%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	9,445.3	4,280.8		0.1	1,500.2	15,226.3	0.2%
2.3 - Riego	143.1	5,337.7				5,480.8	0.1%
2.4 - Energía y combustible	2,331.4	2,145.5		8.3	222,351.4	226,836.6	3.3%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	547.7			1,581.0		2,128.6	0.0%
2.6 - Transporte	66,147.6	10,003.0		1,999.1	1,676.7	79,826.3	1.2%
2.7 - Comunicaciones	902.7	5,037.9			472.3	6,413.0	0.1%
2.8 - Banca y seguros	149.7	615.6				765.3	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	10,680.7	147.5			146.4	10,974.6	0.2%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	8,197.7	1,215.1		8,456.4	11,283.0	29,152.2	0.4%
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	363.5	625.9		500.5	11,283.0	12,772.9	0.2%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	7,395.9	406.5		7,955.9		15,758.3	0.2%
3.3 - Cambio Climático	438.3	182.7				621.0	0.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	441,604.6	109,563.8	51,461.6	4,281.5	18,740.8	625,652.3	9.1%
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	8,729.3	2,867.5		770.2	15,429.7	27,796.7	0.4%
4.2 - Salud	33,125.1	78,160.8	4.6	170.2		111,460.8	1.6%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	6,736.7	558.9		1,670.6	663.2	9,629.5	0.1%
4.4 - Educación	255,220.4	21,601.7		318.8	92.7	277,233.6	4.0%
4.5 - Protección social	137,070.0	1,965.5	51,457.0	1,259.0	2,555.1	194,307.7	2.8%
4.6 - Equidad de género	723.0	4,409.3		92.6		5,225.0	0.1%
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	253,545.5	15.0		44.6	76.1	253,681.2	3.7%
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	253,545.5	15.0		44.6	76.1	253,681.2	3.7%
Total General	981,371.9	158,336.8	51,461.6	28,086.5	258,645.2	1,477,902.1	21.5%

1/ El PIB utilizado para obtener estas ratios corresponde al del panorama macroeconómico revisado el 25 de agosto de 2022
Fuente: Elaborado con datos del SIGEF y CIFE.

4.2.3 Gastos Consolidados del SPNF por Clasificación Institucional

A nivel institucional, es importante destacar que el Gobierno central representa el 66.4% del presupuesto consolidado formulado; las Empresas Públicas no Financieras, 17.5%; los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros, 10.7%; las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, 3.5% y los Gobiernos Centrales Municipales, 1.9%.

Asimismo, las tres instituciones o capítulos del Gobierno central con mayores presupuestos consolidados representan el 42.9% (RD\$634,253.8 millones) del total. Estas son, el Ministerio de Educación, administración de deuda pública y activos financieros y la Presidencia de la República.

En el caso de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros, la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud es la institución con mayor presupuesto formulado, representado el 5.2% (RD\$77,490.4 millones) del total formulado por el SPNF. Igualmente, en las Empresas Públicas no Financieras, la institución con mayor presupuesto asignado de este ámbito, la Empresa Eléctrica del Este (EDEESTE), representa el 4.7% (RD\$69,884.0 millones) del total formulado.

Finalmente, en el caso de Instituciones de la Seguridad Social, la institución con mayor presupuesto asignado es el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa); mientras que, de los Gobiernos Locales, es Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN), los cuales representan el 3.1% (RD\$45,684.4 millones) y el 0.3% (RD\$4,142.1 millones) del total formulado respectivamente.

A continuación, un breve análisis descriptivo sobre las instituciones con mayores presupuestos formulados del SPNF.

Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación es la institución con mayor presupuesto consolidado por RD\$264,198.2 millones. Entre sus principales programas se destacan: los programas de servicios de educación primaria para niños y niñas de 6 a 11 años con RD\$94,909.4 millones; los servicios de educación secundaria para niños y niñas de 12 a 17 años con RD\$41,161.6 millones; los servicios de bienestar estudiantil con RD\$26,168.3 millones; los servicios técnicos pedagógicos con RD\$19,031.2 millones y la gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial con RD\$17,721.5 millones. Cabe destacar que dentro del programa de servicios estudiantiles se destinarán RD\$22,972.3 millones a la entrega de raciones alimentarias de estudiantes de inicial, primaria y secundaria.

Administración De Deuda Pública y Activos Financieros

A través del capítulo de administración de deuda pública y activos financieros, se realizarán los pagos de intereses de la deuda pública y otras operaciones financieras por RD\$253,545.5 millones. De los recursos formulados, RD\$132,147.5 millones serán destinados al pago de intereses de deuda pública externa; RD\$91,749.8 millones a intereses de deuda interna y RD\$1,723.7 millones a comisiones; mientras que RD\$27,924.6 millones corresponden a transferencias corrientes a instituciones públicas financieras.

Presidencia de la República

La Presidencia de la República cuenta con un presupuesto consolidado de RD\$116,510.0 millones, de los cuales RD\$50,894.0 millones (43.7% del total) serán utilizados por el programa de protección social, el cual contiene las transferencias monetarias de Aliméntate (RD\$30,690.0 millones), entre otras. De hecho, como actividad complementaria de este programa, se destinarán RD\$7,613.0 millones para el subsidio Bonogas.

Adicionalmente, el programa de asistencia social integral cuenta con presupuesto consolidado de RD\$7,759.5 millones, del cual se destina el 26.3% (RD\$2,076.6 millones) a la gestión y distribución de raciones crudas y 17.2% (RD\$1,337.4 millones) a la distribución de alimentos crudos.

Dirección Central del Servicio Nacional de Salud

El mayor presupuesto consolidado dentro del ámbito de las Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros corresponde a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud, representando un 48.9% (RD\$77,490.4 millones) del gasto total de este ámbito. Cabe destacar que cerca del 72.0% del gasto de esta institución se destina a la provisión de servicios de salud en sus diferentes modalidades de establecimientos: no auto gestionados (47.4%, RD\$36,717.6 millones); de primer nivel (12.8%, RD\$9,939.1 millones); y auto gestionados (11.8%, RD\$9,134.8 millones). Adicionalmente, los programas de servicios de salud fueron presupuestados por RD\$59,138.8 millones; mediante estos se tienen previsto brindar más de 50 millones de asistencias mensuales en los diferentes tipos de establecimientos a nivel nacional.

Finalmente, 14.0% (RD\$10,852.3 millones) se asignan al programa de actividades centrales y un 6.2% (RD\$4,778.8 millones) a la atención de emergencias médicas; teniendo previsto este último alcanzar la atención de al menos 485 mil personas en servicios prehospitalarios y traslado sanitario.

Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)

La institución con mayor presupuesto formulado dentro del ámbito de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social corresponde al Seguro Nacional de Salud, con 88.8% (RD\$45,684.4 millones) del gasto de este ámbito.

Por su parte, los recursos del programa de gestión de atención al usuario representan el principal componente del presupuesto de esta institución con 95.5% (RD\$43,613.8 millones). Cabe destacar que dentro de este se encuentran las afiliaciones del servicio de salud en sus diferentes formas, como: los servicios de salud con eventos cubiertos por RD\$23,872.9 millones, el régimen subsidiado del seguro familiar de salud (SFS) por RD\$18,395.2 millones, usuarios atendidos en los centros de SeNaSa por RD\$811.4 millones, el régimen contributivo por RD\$504.2 millones y el plan especial transitorio de pensionados y jubilados del estado por RD\$38.1 millones.

Ayuntamiento del Distrito Nacional

La mayor asignación dentro del ámbito de Gobiernos Locales corresponde al Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN) representando un 14.7% (RD\$4,142.2 millones) del gasto total.

De estos recursos, el 49.5% será destinado al programa de gestión y administración de servicios públicos. El resto corresponde principalmente a los programas de normas, políticas y administración municipal con un 25.0% (RD\$1,036.3 millones), obras públicas municipales con un 12.1% (RD\$500.5 millones), entre otros.

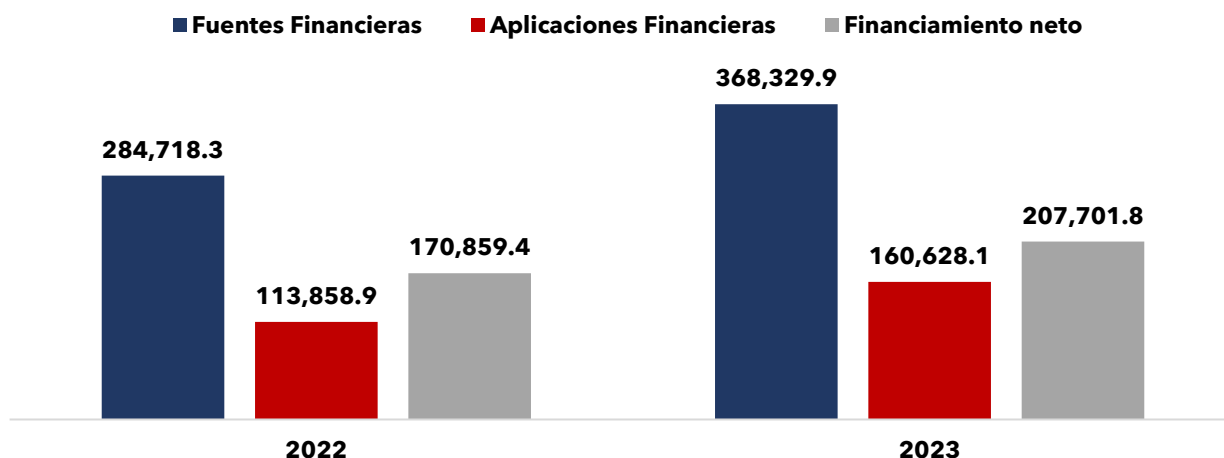
Empresa Eléctrica del Este (EDEESTE)

La mayor asignación presupuestaria dentro del ámbito de empresas públicas no financieras corresponde a la Empresa Eléctrica del Este (EDEESTE) por RD\$69,884.0 millones (27.0% del gasto total en este ámbito). En cuanto a la asignación de esta institución se destaca que el 99.6% (RD\$69,609.2 millones) se destinan a la comercialización de energía eléctrica en la zona este. El resto de los recursos fueron utilizados en el programa de administración de activos, pasivos y transferencias por RD\$274.8 millones (0.4%).

4.3 Financiamiento Neto

El financiamiento neto del SPNF para 2023 asciende a RD\$207,701.8 millones (3.0% del PIB), producto de fuentes financieras que ascienden a RD\$368,329.9 millones y aplicaciones financieras por un monto de RD\$160,628.1 millones.

Gráfico 13. Fuentes y Aplicaciones Financieras Formuladas Consolidadas del SPNF
2022 - 2023
En Millones de RD\$



Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF, CIFE.

Las fuentes financieras están conformadas en 98.4% (RD\$363,474.4 millones) por incrementos de pasivos y en 1.6% (RD\$5,355.4 millones) por disminución de activos financieros.

Dentro de los incrementos de pasivos, el 80.0% (RD\$290,664.8 millones) corresponderá a la colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo y el 20.0% (RD\$72,593.0 millones) a la obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo.

En cuanto a las aplicaciones financieras, estas se desglosan en un 95.1% (RD\$152,783.6 millones) a disminución de pasivos y en 4.9% (RD\$7,844.5 millones) a incremento de activos financieros.

Dentro de la disminución de pasivos, destinarán RD\$80,800.9 millones a la amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública con títulos valores de largo plazo; amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$48,617.6 millones, así como la disminución de cuentas por pagar de corto plazo por RD\$22,602.9 millones.

Dentro de los incrementos de activos financieros se destaca la compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez con un monto presupuestado de RD\$7,242.0 millones.

4.4 Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento Neto del SPNF

El SPNF presenta un resultado financiero deficitario por 3.0% del PIB (RD\$207,701.8 millones) para 2023. Este resultado se deriva de la diferencia entre fuentes financieras consolidadas por RD\$368,329.9 millones y aplicaciones financieras por RD\$160,628.1 millones. Cabe destacar,

que el Gobierno central es el único ámbito que presenta un resultado financiero superavitario de 0.8% del PIB (RD\$56,385.1 millones), posterior al proceso de consolidación.

**Tabla 17. Presupuesto Consolidado Formulado por Ámbito Institucional del SPNF
Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento
2023**

En millones de RD\$

Concepto	Gobierno Central	Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	Inst. Públicas de la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total General	Total General% PIB
	1	2	3	4	5	6	7
Ingresos	1,037,757.0	37,985.8	32,875.7	8,905.0	152,676.8	1,270,200.3	18.5%
1.1 - Ingresos Corrientes	1,026,509.5	37,985.8	32,836.6	8,636.5	152,676.8	1,258,645.2	18.3%
1.2 - Ingresos de Capital	11,247.5	0.0	39.0	268.5	0.0	11,555.1	0.2%
Gastos	981,371.9	158,336.8	51,461.6	28,086.5	258,645.2	1,477,902.1	21.5%
2.1 - Gastos Corrientes	862,026.5	141,887.1	50,670.6	20,768.4	217,359.3	1,292,711.9	18.8%
2.1.4 - Intereses de la deuda	225,621.0	34.6	0.0	44.4	2,084.4	227,784.5	3.3%
2.1.4.1.1 - Intereses internos	91,749.9	6.6	-	43.0	0.1	91,799.6	1.3%
2.1.4.1.2 - Intereses externos	132,147.5	28.0	-	0.1	-	132,175.5	1.9%
2.1.4.1.3 - Comisiones deuda pública	1,723.7	-	-	-	-	1,723.7	0.0%
2.1.4.1.4 - Intereses de la deuda comercial	-	-	-	1.4	2,084.3	2,085.7	0.0%
2.2 - Gastos de Capital	119,345.3	16,449.7	791.0	7,318.1	41,286.0	185,190.2	2.7%
Resultados							
Resultado Económico (1.1 - 2.1)	164,482.9	(103,901.3)	(17,834.0)	(12,131.9)	(64,682.5)	(34,066.7)	-0.5%
Resultado de Capital (1.2 - 2.2)	(108,097.8)	(16,449.7)	(751.9)	(7,049.6)	(41,286.0)	(173,635.1)	-2.5%
Resultado Financiero (1 - 2)	56,385.1	(120,351.0)	(18,585.9)	(19,181.5)	(105,968.4)	(207,701.8)	-3.0%
Resultado Primario (1 - (2 - 2.1.4))	282,006.1	(120,316.3)	(18,585.9)	(19,137.1)	(103,884.0)	20,082.7	0.3%
Resultado Financiero % PIB	0.8%	-1.7%	-0.3%	-0.3%	-1.5%	-3.0%	
Financiamiento Neto	207,572.6	(1,408.3)	(674.8)	(1,417.8)	3,630.1	207,701.8	3.0%
3.1 - Fuentes Financieras	363,257.9	0.0	0.0	361.2	4,710.8	368,329.9	5.4%
3.2 - Aplicaciones Financieras	155,685.2	1,408.3	674.8	1,779.0	1,080.7	160,628.1	2.3%

Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF, CIFE.

Con respecto al 2022, el déficit del SPNF tiene una variación al alza de RD\$36,842.4 millones, pasando de RD\$170,859.4 a RD\$207,701.8 millones, pero que como porcentaje del PIB se traduce en tan solo 0.1 p.p. al alza.

Por otra parte, el resultado económico presenta un déficit de 0.5% del PIB (RD\$34,066.7 millones). No obstante, a nivel de Gobierno central presenta un resultado superavitario de 2.4% del PIB (RD\$164,482.9 millones), mientras que el resto de los ámbitos institucionales presenta un resultado deficitario.

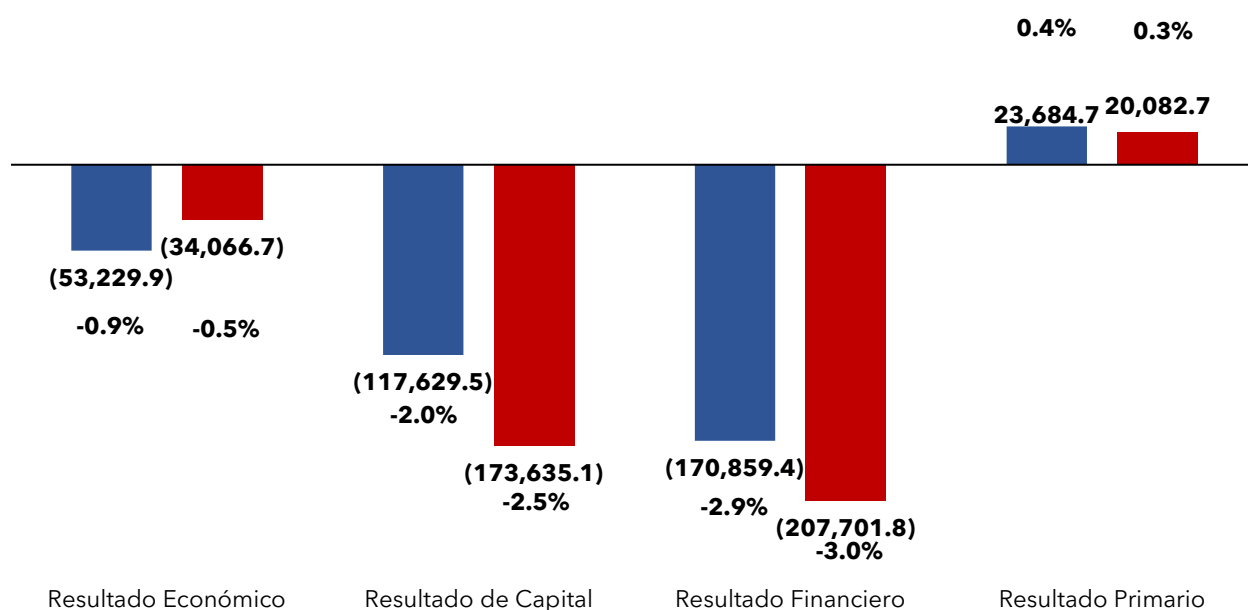
Del mismo modo, el resultado de capital presenta un déficit consolidado de 2.5% del PIB (RD\$173,635.1 millones) a nivel de SPNF. Este resultado es también deficitario en todos los ámbitos institucionales del SPNF.

En lo que respecta al resultado primario, que corresponde a la diferencia entre los ingresos y los gastos totales excluyendo el pago de intereses de la deuda, se refleja un superávit de 0.3% del PIB (RD\$20,082.7 millones). Este resultado es explicado por el superávit producido en el Gobierno central donde se tiene un resultado de un 4.1% del PIB (RD\$282,006.1 millones).

Gráfico 14. Balance del Sector Público no Financiero Consolidado Formulado 2022 - 2023

En Millones de RD\$, Como porcentaje (%) del PIB

■ 2022 ■ 2023



Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF, CIFE.

5. Impacto del Sector Público No Financiero en la Economía

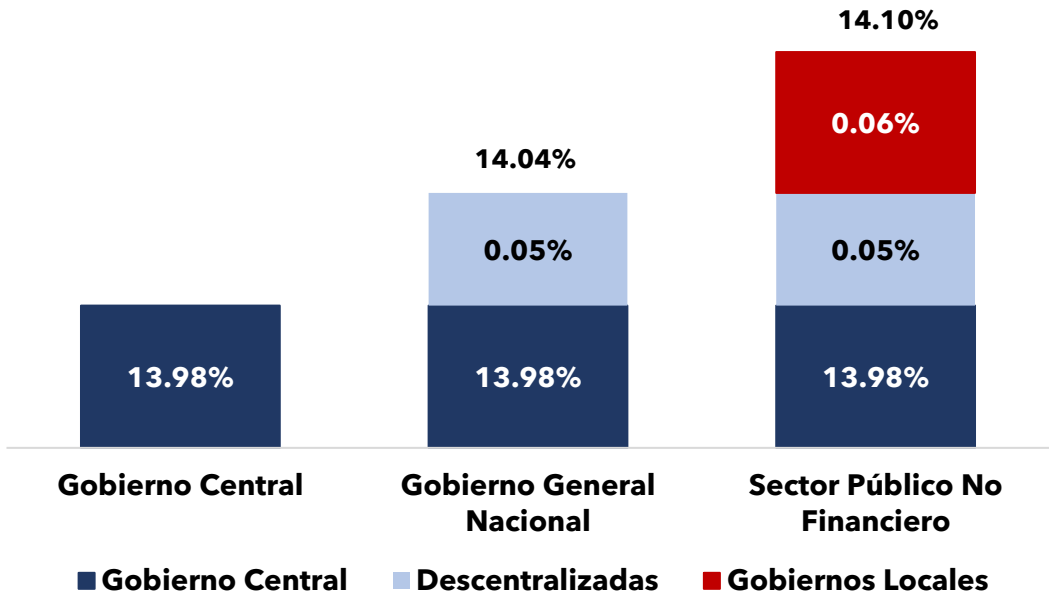
Para medir cuánto y cómo impactará el Presupuesto Consolidado del SPNF 2023, en el resto de la economía nacional, se describirán determinadas variables e indicadores económico-fiscales, a saber: los ingresos tributarios como porcentaje del Producto Interno Bruto (presión tributaria), la demanda pública total de bienes y servicios (demanda agregada), los recursos humanos empleados (empleo público) y los proyectos de inversión (inversión pública).

5.1 Presión Tributaria

La presión tributaria del Presupuesto Consolidado del SPNF en 2023 se estima en 14.1% del PIB o RD\$970,686.8 millones. Estos serán captados en un 13.98% (RD\$962,760.5 millones) por el Gobierno Central; en 0.05% (RD\$3,522.2 millones) por Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y en 0.06% (RD\$4,404.1 millones) por los Gobiernos Locales.

De este monto, el 56.1% (RD\$544,388.0 millones) corresponde a impuestos sobre los bienes y servicios; el 31.5% (RD\$305,586.3 millones) a impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital; el 6.8% (RD\$66,121.5 millones) a impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior; el 5.3% (RD\$51,739.3 millones) a impuestos sobre la propiedad; y el restante 0.3% (RD\$2,851.6 millones), corresponde a impuestos ecológicos e impuestos diversos.

Gráfico 15. Presión Tributaria por Ámbitos del SPNF 2023
Como porcentaje (%) del PIB



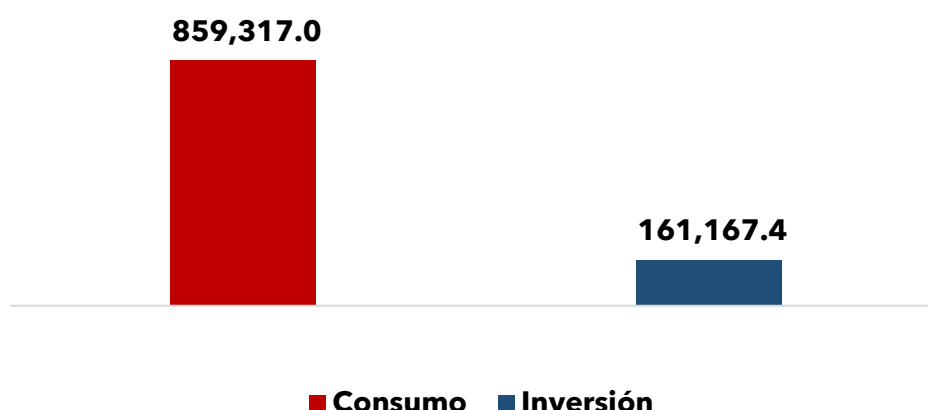
Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF, CIFE.

5.2 Impacto del Gasto del Sector Público No Financiero en Demanda Agregada

La demanda del Sector Público No Financiero, teniendo en cuenta los recursos asignados en el Presupuesto Formulado 2023, ascendería a RD\$1,020,484.4 millones, equivalente al 14.8% del PIB. Este valor está compuesto en un 84.2% por el consumo (12.5% del PIB) y un 15.8% por la inversión (2.3% del PIB)¹¹. El consumo del SPNF asciende a RD\$859,317.0 millones y la inversión a RD\$161,167.4 millones.

**Gráfico 16. Demanda Agregada
2023**

En Millones de RD\$



Fuentes: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE).

**Tabla 18. Demanda Agregada por Ámbito Institucional del SPNF
2023**

En Millones de RD\$

Ámbitos Institucionales	Consumo	Inversión	Total	Participación %	PIB %
	1	2	3 = 1 + 2	4	5 = 3/PIB
Gobierno Central	440,639.3	97,131.9	537,771.2	52.7%	7.8%
Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros	137,291.8	14,679.7	151,971.5	14.9%	2.2%
Inst. Públicas de la Seguridad Social	50,219.1	790.3	51,009.3	5.0%	0.7%
Gobiernos Locales	19,412.5	7,279.5	26,692.0	2.6%	0.4%
Empresas Públicas No Financieras	211,754.4	41,286.0	253,040.4	24.8%	3.7%
Total general	859,317.0	161,167.4	1,020,484.4	100.0%	14.8%

Fuentes: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE).

- El principal aporte de la demanda agregada por parte del Sector Público No Financiero en el Presupuesto Consolidado para el 2023 proviene del Gobierno central, que representa el 52.7% (RD\$537,771.2 millones) del total; de dicho monto, el 81.9% (RD\$440,639.3 millones) corresponden a gastos de consumo, y el 18.1% restante (RD\$97,131.9 millones) a gastos de inversión.

¹¹ Para más información sobre proyectos inversión pública ver apartado 5.4.

- El consumo del Gobierno Central se compone en un 67.5% (RD\$297,646.8 millones) en remuneraciones, un 31.6% (RD\$139,196.0 millones) en bienes y servicios y el resto (RD\$3,796.5 millones) por otros conceptos del gasto.
- El ámbito de las Empresas Públicas No Financieras es el segundo ámbito con mayor aporte a la demanda agregada, representando un 24.8% (RD\$253,040.4 millones) de la misma. De este monto total, el 83.7% (RD\$211,754.4 millones) será destinado a consumo, y el 16.3% (RD\$41,286.0 millones) a la inversión.
 - El consumo estimado en este ámbito se compone en un 89.6% (RD\$189,772.0 millones) en bienes y servicios, un 9.7% (RD\$20,582.3 millones) en remuneraciones y el restante (RD\$1,400 millones) en otros gastos de explotación.
- En el caso de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros, con un valor de RD\$151,971.5 millones, representa el 14.9% de la demanda agregada total. El 90.3% (RD\$137,291.8 millones) corresponde a consumo y el 9.7% (RD\$14,679.7 millones) a inversión.
 - En lo que refiere al consumo formulado, se compone en un 76.4% (RD\$104,924.4 millones) y un 23.6% (RD\$32,367.4 millones) por conceptos de remuneraciones y bienes y servicios, respectivamente.
- Por parte de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social asciende a RD\$51,009.3 millones, lo que representó el 5.0% del total. De este monto, el 98.5% (RD\$50,219.1 millones) se destinó a consumo y el 1.5% (RD\$790.3 millones) a inversión.
 - El consumo en este ámbito presenta una composición de un 89.2% (RD\$44,773.7 millones) por parte de bienes y servicios y un 10.8% (RD\$5,445.3 millones) por remuneraciones.
- Por último, la demanda de los Gobiernos Locales representa el 2.6% (RD\$26,692.0 millones) de la demanda agregada total. La misma se distribuye en 72.7% (RD\$19,412.5 millones) para consumo y 27.3% (RD\$7,279.5 millones) para inversión.
 - El gasto efectivo en consumo se compone de un 63.6% (RD\$12,340.0 millones) y un 36.4% (RD\$7,072.5 millones) para remuneraciones y bienes y servicios, respectivamente.

5.3 Comportamiento del Empleo del Sector Público No Financiero

El gasto formulado en 2023, destinado a remuneraciones del Sector Público No Financiero asciende a RD\$442,678.4 millones. Del total de remuneraciones, el 81.3% (RD\$359,890.6 millones) corresponden a sueldos y salarios, un 10.2% (RD\$45,029.3 millones) a las contribuciones a la seguridad social, un 7.3% (RD\$32,247.5 millones) a los sobresueldos, un 0.9% en gratificaciones y bonificaciones (RD\$4,036.4 millones) y un 0.3% (RD\$1,474.6 millones) en dietas y gastos de representación.

Tabla 19. Gasto Formulado en Remuneraciones por Ámbito Institucional del SPNF 2023

En Millones de RD\$

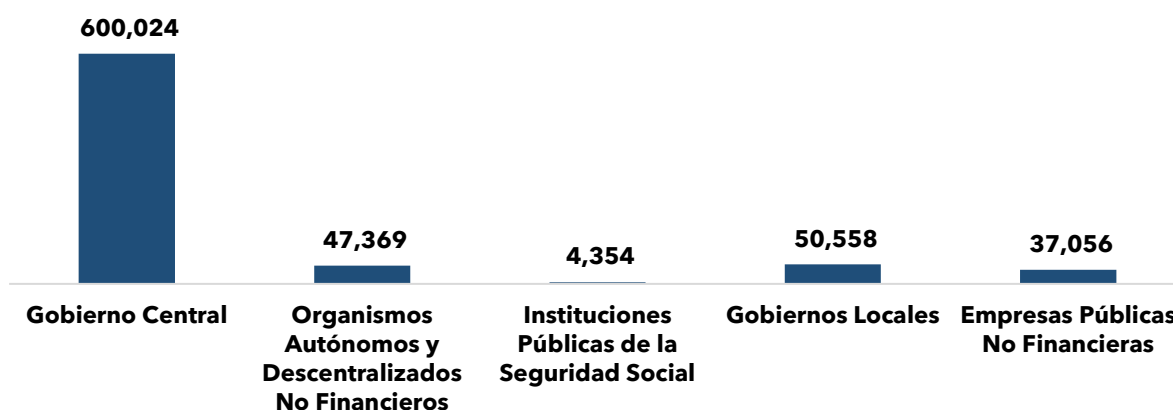
Detalle	Gobierno Central	Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total General	Participación %
	1	2	3	4	5	6	7
2.1.1 - Remuneraciones	247,958.0	82,231.4	3,548.5	10,791.8	15,360.8	359,890.6	81.3%
2.1.2 - Sobresueldos	18,105.7	10,913.7	957.8	250.6	2,019.8	32,247.5	7.3%
2.1.3 - Dietas y Gastos de Representación	1,005.4	109.5	21.5	271.9	66.3	1,474.6	0.3%
2.1.4 - Gratificaciones y Bonificaciones	1,109.5	1,232.3	478.9	22.9	1,192.7	4,036.4	0.9%
2.1.5 - Contribuciones a la Seguridad Social	30,907.5	10,526.3	438.6	1,191.6	1,965.3	45,029.3	10.2%
Total General	299,086.1	105,013.2	5,445.3	12,528.8	20,604.9	442,678.4	100.0%

Fuentes: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE).

El Gobierno central tiene el mayor gasto en remuneraciones, para un total de RD\$247,958.0 millones (68.9% del total), seguido por los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros con RD\$82,231.4 millones (22.8%), las Empresas Públicas no Financieras con RD\$15,360.8 millones (4.3%), Gobiernos Locales con RD\$10,791.8 millones (3.0%) y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social con RD\$3,548.5 millones (0.1%).

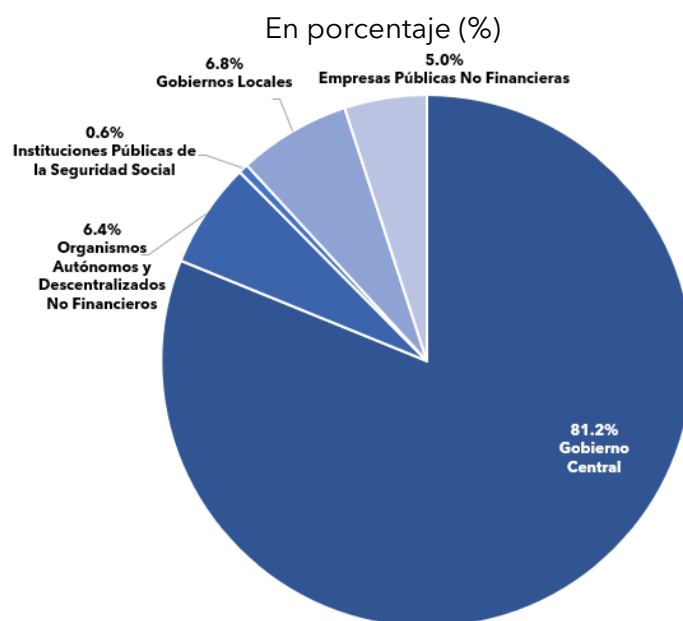
En lo que refiere a la cantidad de empleados, se cuenta con 739,361 empleados públicos. Del total de los empleados públicos, un 81.2% está contratado por Gobierno central, un 6.8% por los Gobiernos Locales, 6.4% por los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros, 5.0% por las Empresas Públicas No Financieras y un 0.6% por las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

Gráfico 17. Cantidad de empleos por Ámbito 2023



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de la República Dominicana actualizado en 07/09/2022.

Gráfico 18. Empleos del Sector Público No Financiero 2023



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de la República Dominicana actualizado en 25/08/2022.

En cuanto a remuneraciones se trata, el salario promedio mensual por persona del Sector Público¹² se coloca en los RD\$28,987.1 según la publicación de la Tesorería de la Seguridad Social. En el mismo orden, el ámbito con mayor devengo de remuneraciones promedio es el de Empresas Públicas No Financieras con RD\$53,996.7; seguido por los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros con RD\$38,584.5; el Gobierno central con RD\$33,237.9; las Instituciones Públicas de la Seguridad Social con RD\$24,681.5, y los Gobiernos Locales con RD\$16,677.8 mensual.

5.4 Proyectos de Inversión Pública

El Sector Público no Financiero estimó para 2023 proyectos de inversión por un total de RD\$90,579.5 millones (1.3% del PIB). De este monto, las Instituciones de la Gobierno central representan el 69.8% (RD\$63,257.1 millones), las Empresas Públicas no Financieras 19.2% (RD\$17,432.0 millones), los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros el 6.1% (RD\$5,506.9 millones) y los Gobiernos Locales con 4.8% (RD\$4,383.5 millones).

A su vez, la composición de los proyectos formulados de las instituciones del Gobierno central es la siguiente: el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con 49.1% (RD\$31,034.5 millones); un 17.4% (RD\$10,998.2 millones) por parte del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones; Ministerio de la Presidencia con 15.3% (RD\$9,669.7 millones); Ministerio de Educación un 4.8% (RD\$3,020.8 millones); Ministerio de Defensa 4.0% (RD\$2,553.6 millones); y el resto de las instituciones 5.9% (RD\$3,703.0 millones).

Las Empresas Públicas No Financieras con mayor asignación destinado a proyectos de inversión son: Corporación del acueducto y alcantarillados de Santo Domingo 39.8% (RD\$6,943.4

¹² Datos extraídos del Panorama laboral SDSS y estadísticas de recaudo TSS 2022.

millones), Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados con 26.9% (RD\$4,685.1 millones), la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) (RD\$3,423.2 millones) y el resto con 13.7% con (RD\$2,380.3 millones).

Por último, los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros de mayor relevancia en cuanto a ejecución se encuentran: el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), con un 72.9% (RD\$4,016.3 millones), el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, un 15.7% (867.6 millones) y el resto con 11.3% (RD\$624.9 millones).

Dentro de los proyectos formulados con mayor participación por ámbito institucional se destacan los siguientes:

- Por parte del gobierno central se encuentra el mejoramiento urbano, social y ambiental del barrio Domingo Savio con 8.0% (RD\$7,277.0 millones), ampliación del servicio de la línea 1 del metro de Santo Domingo 3.7% (RD\$3,395.7 millones), recuperación de la cobertura vegetal en las cuencas hidrográficas de República Dominicana 3.1% (RD\$2,804.0 millones), construcción de la avenida de circunvalación de Baní 2.8% (RD\$2,550.0 millones), recuperación de la cobertura vegetal en cuencas hidrográficas de la República Dominicana 2.5% (RD\$2,277.3 millones), entre otros.
- En las Empresas Públicas No Financieras está la ampliación del acueducto oriental barrera de salinidad y trasvase a Santo Domingo norte, fase II con 3.2% (RD\$2,854.4 millones), rehabilitación de redes y normalización de usuarios del servicio de energía 1.8% (RD\$1,629.3 millones), el mejoramiento del sistema de distribución eléctrica a nivel nacional 1.6% (RD\$1,452.2 millones) y construcción sistema saneamiento sanitario y pluvial de la cañada de Guajimía en Santo Domingo oeste, fase II 1.6% (RD\$1,447.7 millones).
- Dentro de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros se formuló en construcción la presa de monte grande, rehabilitación y complementación de la presa de sabana yegua, provincia azua 2.7% (RD\$2,402.1 millones), el mejoramiento de la conectividad para la transformación digital en la Republica Dominicana 1.0% (RD\$865.6 millones), la gestión integrada de recursos naturales y agricultura resiliente en cuencas hidrográficas Yaque del Norte y Ozama-Isabela 0.7% (RD\$591.0 millones) y la construcción sistema de riego Azua II-Pueblo Viejo, provincia Azua 0.4% (RD\$338.6 millones).
- Por último, los Gobiernos Locales presentan en construcción de vías de comunicación y anexos 1.8% (RD\$1,617.3 millones), reparación y acondicionamiento de vías de comunicación 0.5% (RD\$436.0 millones) y Construcción Infraestructuras Culturales, Educativas, Religiosas, Fúnebre y Militares con 0.4% (RD\$334.4 millones) del total formulado.

**Tabla 20. Proyectos de Inversión Pública por Ámbito Institucional del SPNF
2023**

En Millones de RD\$

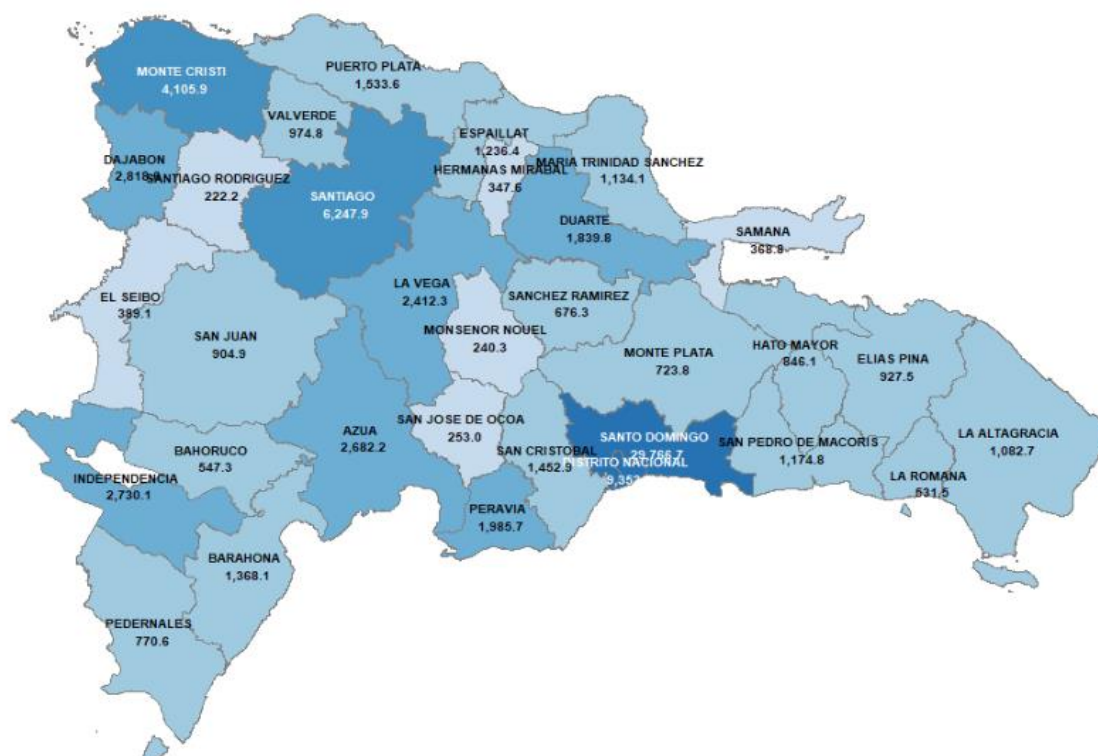
Proyecto	Formulado	Participación	PIB %
	1	2	3
Gobierno Central	63,257.1	69.8%	0.9%
01 - Mejoramiento urbano, social y ambiental del barrio domingo savio (la cienega - los guandules), distrito nacional	7,277.0	8.0%	0.1%
02 - Ampliación del servicio de la línea 1 del metro de santo domingo	3,395.7	3.7%	0.0%
07 - Recuperación de la cobertura vegetal en cuencas hidrográficas de la república dominicana.	2,804.0	3.1%	0.0%
23 - Construcción de la avenida de circunvalacion de bani en la provincia peravia	2,550.0	2.8%	0.0%
01 - Recuperación de la cobertura vegetal en cuencas hidrográficas de la república dominicana - mopc.	2,277.3	2.5%	0.0%
01 - Mejoramiento de la educación para la formación técnico profesional en la r. d.	1,982.0	2.2%	0.0%
02 - Ampliación del sistema nacional de atención a emergencia y seguridad 9-1-1	1,497.9	1.7%	0.0%
40 - Construcción corredor duarte ii (solución av. república de colombia), santo domingo	1,458.9	1.6%	0.0%
05 - Reconstrucción carretera nagua - puerto plata, provincia maria trinidad sanchez	1,455.3	1.6%	0.0%
03 - Mejoramiento de obras públicas resilientes para reducir riesgos de desastres en el contexto del cambio climático a nivel nacional	1,290.0	1.4%	0.0%
06 - Construcción del parque distrito industrial santo domingo oeste (disdo), en hatu nuevo, manoguayabo	1,212.6	1.3%	0.0%
61 - Construcción de planteles educativos en la provincia santo domingo (fase 3)	1,004.0	1.1%	0.0%
59 - Construcción de planteles educativos en la provincia de santo domingo (fase 2)	932.1	1.0%	0.0%
41 - Construcción distribuidor entrada carretera autopista del nordeste (samana) con autopista las americas, provincia santo domingo	900.0	1.0%	0.0%
27 - Reconstrucción de la carretera enriquillo - pedernales en las provincias barahona y pedernales	891.0	1.0%	0.0%
47 - Construcción del tramo iii de la avenida circunvalación santo domingo (prof. juan bosch)	883.5	1.0%	0.0%
70 - Construcción hospital regional en san francisco de macoris, prov. duarte	817.8	0.9%	0.0%
74 - Reparación de hospitales en la provincia santiago de los caballeros	719.9	0.8%	0.0%
16 - Construcción de la ciudad sanitaria dr. luis e. aybar, distrito nacional	715.0	0.8%	0.0%
10 - Reconstrucción hospital jose maria cabral y baez, santiago, provincia santiago	706.9	0.8%	0.0%
Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	5,506.9	6.1%	0.1%
02 - Construcción presa de monte grande, rehabilitacion y complementacion de la presa de sabana yegua, provincia azua	2,402.1	2.7%	0.0%
01 - Mejoramiento de la conectividad para la transformacion digital en la republica dominicana	865.6	1.0%	0.0%
02 - Gestion integrada de rec.naturales y agricultura resiliente en cuencas hidrográficas yaque del norte y ozama-isabela en r.d.	591.0	0.7%	0.0%
01 - Construcción sistema de riego azua ii-pueblo viejo, provincia azua	338.6	0.4%	0.0%
Gobiernos Locales	4,383.5	4.8%	0.1%
01 - Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	1,617.3	1.8%	0.0%
02 - Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	436.0	0.5%	0.0%
07 - Construcción Infraestructuras Culturales, Educativas, Religiosas, Fúnebre y Militares	334.4	0.4%	0.0%
Empresas Públicas No Financieras	17,432.0	19.2%	0.3%
16 - Ampliación acueducto oriental barrera de salinidad y trasvase a santo domingo norte, fase ii	2,854.4	3.2%	0.0%
91 - Rehabilitación de redes y normalización de usuarios del servicio de energia	1,629.3	1.8%	0.0%
90 - Mejoramiento del sistema de distribucion electrica a nivel nacional	1,452.2	1.6%	0.0%
49 - Construcción sistema saneamiento sanitario y pluvial de la cañada de guajimía en santo domingo oeste (fase ii)	1,447.7	1.6%	0.0%
08 - Construcción alcantarillado sanitario y reconstruccion acueducto de jarabacoa, provincia la vega	1,000.0	1.1%	0.0%
18 - Mejoramiento de aguas potable y residuales en los municipios moca y gaspar hernandez, provincia espaillat, r.d.	512.6	0.6%	0.0%
01 - Construcción sistema de saneamiento cañada girasoles, distrito nacional	429.5	0.5%	0.0%
03 - Construcción sistema de saneamiento cañada marañon, municipio santo domingo norte	373.8	0.4%	0.0%
96 - Mejoramiento de la eficiencia energética gubernamental en república dominicana	341.7	0.4%	0.0%
Total General	90,579.5	100.0%	1.3%

Fuentes: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE).

A nivel regional, los territorios que concentran la mayor inversión pública son: la región Ozama o Metropolitana (que incluye el Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional) con 43.7% (RD\$39,570.5 millones), la región Cibao Norte (Santiago, Puerto Plata y Espaillat) con 11.3% (RD\$10,230.6 millones) y la región Cibao Noroeste (Monte Cristi, Dajabón, Valverde y Santiago Rodríguez) con 9.0% (RD\$8,132.2 millones).

Gráfico 19. Inversión Pública Consolidada según Provincias 2023

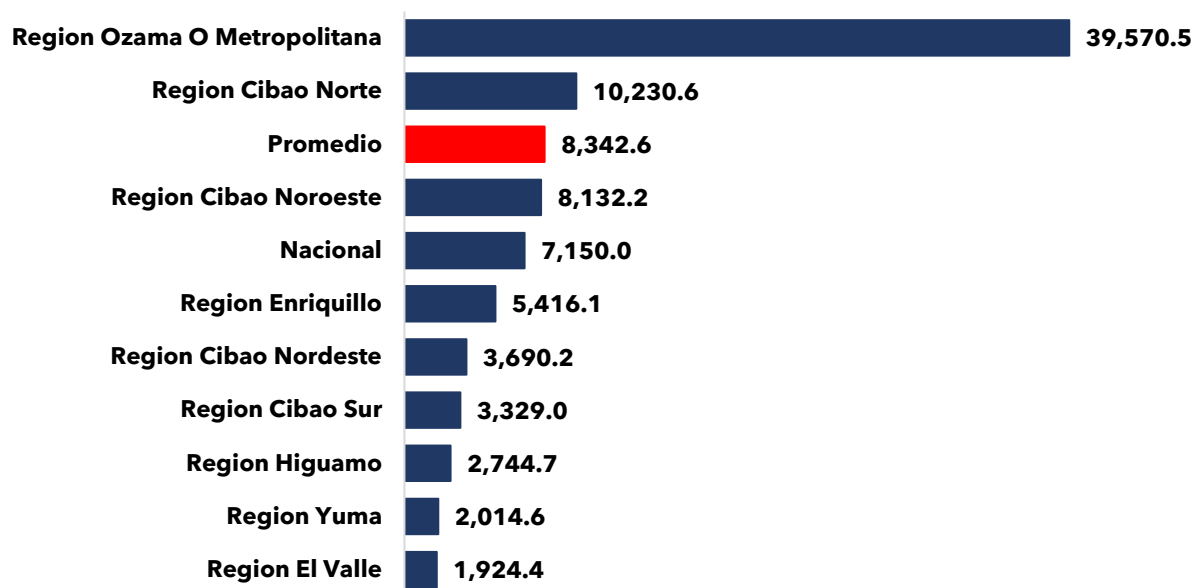
En Millones de RD\$



Fuentes: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE).

A nivel per cápita, se puede apreciar que la Inversión Pública está liderada a nivel regional por la Región Enriquillo con RD\$14,041.3 por habitante, seguido de la Región Cibao Noroeste con RD\$5,163.3 por habitante, Región Valdesia con RD\$3,855.6 por habitante, la Región Metropolitana con RD\$3,290.9 por habitante, la Región del Valle con RD\$3,029.7 por habitante, la Región Cibao Nordeste con RD\$2,674.0 por habitante, la Región Cibao Norte con RD\$2,135.5 por habitante, seguido de la Región Higuamo con RD\$1,529.8 por habitante, luego Región Yuma con RD\$1,444.1 y, por último, Región Cibao Sur con RD\$1,304.7 por habitante.

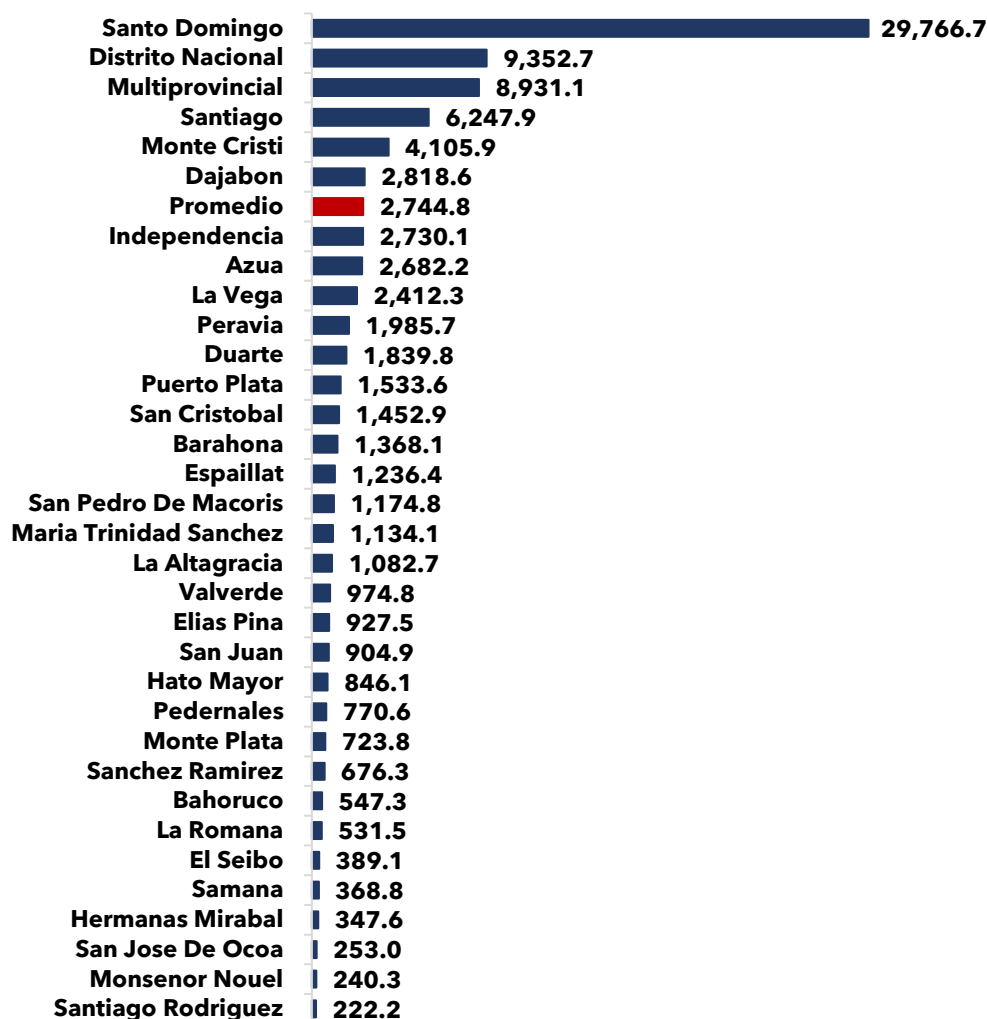
Gráfico 20. Inversión Pública Consolidada por Región per cápita
2023
 En RD\$



Fuentes: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y las Estimaciones Poblacionales por año según región provincia 2000-2023 de la Oficina Nacional de Estadística ONE.

Gráfico 21. Inversión Pública Consolidada por Provincia 2023

En Millones de RD\$



Fuentes: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE).

El gráfico anterior nos muestra que cinco (4) provincias concentran poco más de la mitad con (59.9%) de la inversión pública consolidada del Sector Público No Financiero, con RD\$54,298.4 millones.

La provincia Santo Domingo es la mayor receptora de inversión pública debido a la construcción y ampliación de la infraestructura de medios de transporte, con un total de RD\$29,766.7 millones (32.9% del total de la inversión); el Distrito Nacional con RD\$9,352.7 millones (10.3%); seguida por multiprovincial con una inversión de RD\$8,931.1 millones (9.9%); Santiago, con RD\$6,247.9 millones (6.9%); Monte Cristi, con una inversión de RD\$4,105.9 millones (4.5%) y Dajabón, con RD\$2,818.6 millones (3.1%).

Los proyectos de mayor envergadura de estas provincias y de forma multiprovincial son: Construcción de línea 2C del metro de Santo Domingo tramos Alcarrizos Luperón con RD\$7,277.0 millones, construcción de la 2 línea del teleférico de Santo Domingo, Santo Domingo Oeste y los Alcarrizos con RD\$3,3395.7 millones y la ampliación del servicio de la línea 1 del metro de Santo Domingo en RD\$2,857.7 millones en la provincia Santo Domingo; en el Distrito

Nacional, rehabilitación para el desarrollo turístico y social de la ciudad de Colonial, Santo Domingo con RD\$2,277.3 millones, mejoramiento urbano, social y ambiental del barrio Domingo Savio (La Ciénega - Los Guandules) con RD\$1,455.3 millones y la reconstrucción de la infraestructura vial urbana de la circunscripción 2 con RD\$920.6 millones y el rubro Multiprovincial, con la rehabilitación de redes y normalización de usuarios del servicio de energía con RD\$1,629.3 millones, mejoramiento del sistema de distribución eléctrica a nivel nacional con RD\$1,506.6 millones y reconstrucción de la rodadura de la autopista Juan Pablo Duarte RD\$1,452.2 millones.

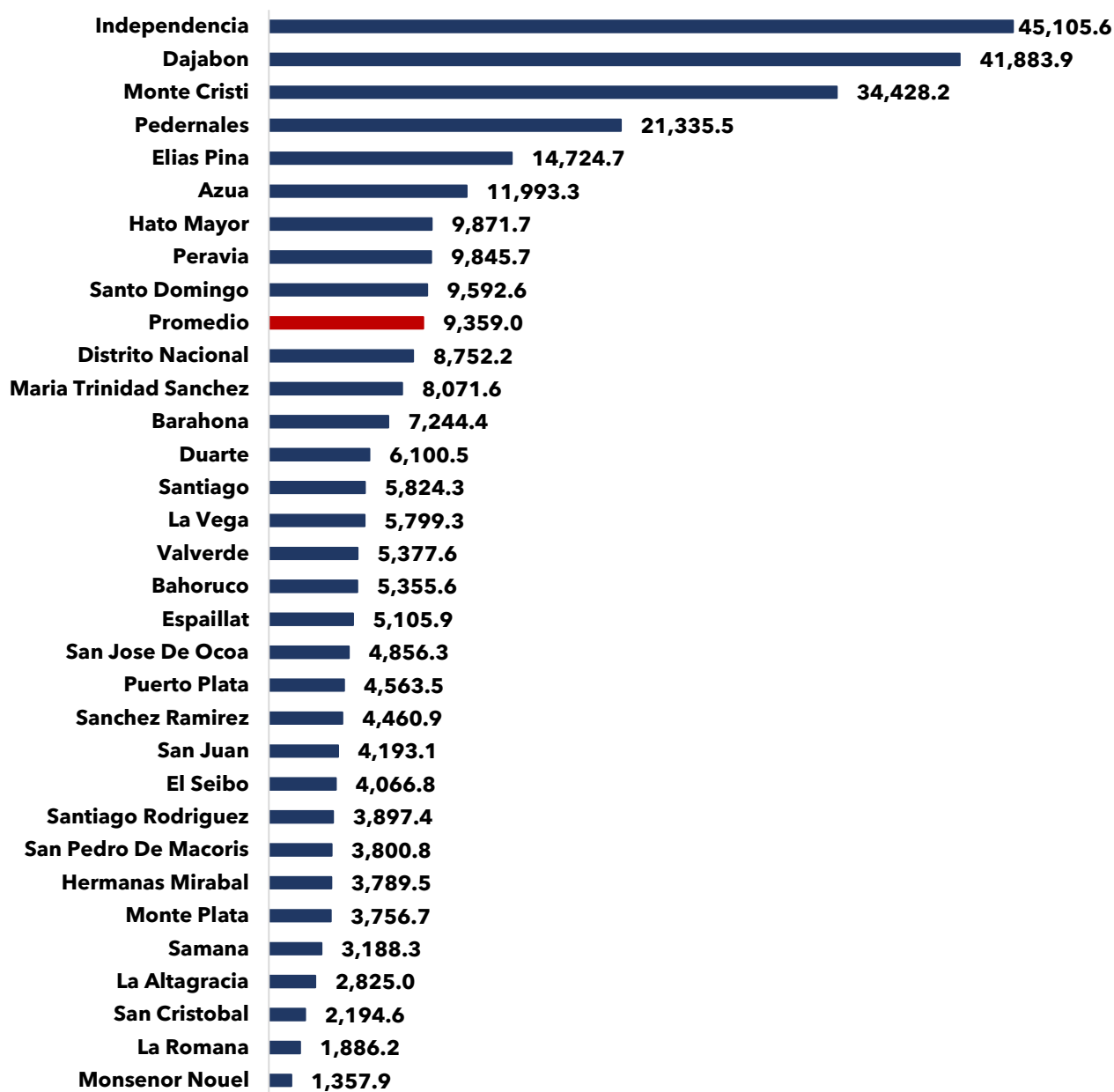
En el mismo orden, Santiago con la rehabilitación de 40km de vías terciarias conexas a la carretera Gregorio Luperón con RD\$600.0 millones, gestión integrada de recursos naturales y agricultura resiliente en cuencas hidrográficas Yaque del Norte y Ozama RD\$591.0 millones y la construcción de 2,00 viviendas en el distrito municipal Hato del Yaque con RD\$397.1 millones; Monte Cristi, mejoramiento del puerto de Manzanillo y sus vías de conectividad con RD\$2,804.0 millones, ampliación del sistema nacional de atención a emergencias y seguridad 911, fase II con RD\$900.0 millones y la construcción del Hospital Municipal Villa Vásquez con RD\$124.9 millones; y por último, Dajabón con la construcción verja perimetral inteligente frontera República Dominicana - Haití RD\$2,550.0 millones, construcción del Hospital Municipal de Dajabón con RD\$110.2 millones y la ampliación del acueducto múltiple partido la Gorra RD\$57.6 millones.

En términos de inversión per cápita, las provincias que lideran están ubicadas en el sur, estas son: Independencia con RD\$45,105.6 por habitante; Dajabón con RD\$41,883.9; Monte Cristi con RD\$34,428.2; Pedernales con RD\$21,335.5 y Elias Piña con RD\$14,724. Cabe destacar que, las provincias Independencia, Dajabón y Monte Cristi presentan mayor inversión per cápita debido, en gran medida, a la construcción de la verja fronteriza inteligente. Este proyecto de inversión permitirá regular los flujos transfronterizos comerciales y migración irregular, mitigando el contrabando y mejorando la seguridad ciudadana.

Gráfico 22. Inversión Pública Consolidada por Provincia per cápita

2023

En RD\$



Fuentes: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y las Estimaciones Poblacionales por año según región provincia 2000-2023 de la Oficina Nacional de Estadística.

Anexos

Anexo 1. Metodología para la Consolidación Presupuestaria

1. Base metodológica

El proceso metodológico para la elaboración del Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero está basado en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP-2014) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y las mejores prácticas internacionales de los países de la región en términos de consolidación de estadísticas presupuestarias. El MEFP 2014 y su Material Suplementario indican que durante el proceso de consolidación se deben eliminar los flujos y saldos intra e intersectoriales. En el siguiente cuadro se muestran las transacciones presupuestarias consideradas en este proceso de consolidación del Sector Público No Financiero.

Las transferencias corrientes son las que se efectúan en conexión a gastos corrientes y no están vinculadas ni condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario. Las transferencias de capital pueden constituir una transferencia de efectivo que el beneficiario debe utilizar o se espera que utilice para la adquisición de un activo o activos. Las compras y ventas de bienes y servicios son las actividades primarias de las corporaciones públicas no financieras con el propósito de suministrar bienes y servicios a precio de mercado. Y las acciones o participaciones de capital abarcan todos los instrumentos y registros en que se reconocen, una vez satisfechos los derechos de autor de todos los acreedores, los derechos al valor residual de las corporaciones.

Es importante aclarar, que los subsidios se encuentran dentro de las transferencias corrientes. Como se puede observar en el cuadro anterior, están siendo consideradas la mayor parte de las transacciones presupuestarias sugeridas por el MEFP aplicables al SPNF, con la excepción de las compras de bienes y servicios, de las cuales sólo se consolidaron las concernientes a compras-ventas de energía eléctrica y agua y saneamiento.

2. Fases de la Consolidación

La metodología utilizada se centra en 5 fases fundamentales, como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración Propia de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

Fase 1. Compilación de la Información. Consiste en el proceso que realiza la DIGEPRES de levantamiento de las estadísticas de formulación presupuestaria de las instituciones de Sector Público No Financiero, específicamente de Gobierno central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, los Gobiernos Locales y las Empresas Públicas No Financieras.

Fase 2. Validación y Consistencia de la Información. Esta fase actúa como control de calidad de la información recibida, donde se revisa el uso correcto del Manual de Clasificadores para el Sector Público 2014; las comprobaciones de la correspondencia entre ingresos y egresos; así como la consistencia de los resultados de la cuenta de ahorro, inversión y financiamiento de cada ámbito.

Fase 3. Agregación de la Información. Luego de validada las estadísticas se procede a agregar la información en un solo cubo de datos, permitiendo presentar estadísticas originales de cada ámbito de forma ordenada para su posterior consolidación. De esta fase se extraen los reportes presupuestarios individuales, del Gobierno central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros, y los agregados resultantes de ellos: Gobierno General Nacional, Gobierno General y Sector Público No Financiero.

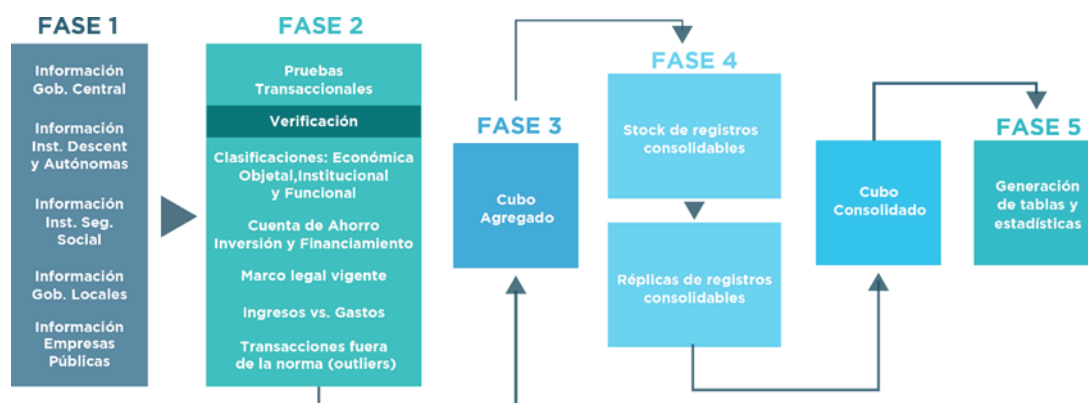
Fase 4. Consolidación Intrasectorial. Consiste en la eliminación de los flujos transaccionales entre instituciones dentro de un mismo ámbito, evitando el doble registro de estas. Es decir, cuando una institución transfiere a otra dentro del mismo ámbito, las cifras agregadas muestran

una duplicidad pues suman los registros de ambas instituciones. Cuando se consolida se elimina el gasto del organismo emisor, así como el ingreso de la entidad receptora, evitando la duplicación.

Fase 5. Consolidación Intersectorial. Consiste en la eliminación de los flujos transaccionales entre los ámbitos ya consolidados internamente, evitando la duplicidad de las transacciones y mostrando la verdadera dimensión del SPNF. Es decir, en esta etapa se consolidan los flujos, por ejemplo, entre el Gobierno central y los Gobiernos Locales. Esto arroja como resultado estadísticas sectoriales consolidadas y, por lo tanto, se verán reflejadas solamente las interacciones del sector consolidado con el resto de la economía.

3. Proceso de la Consolidación del SPNF

Para la consolidación del SPNF, se ha diseñado e implementado un proceso que funciona a través de hojas de cálculo, que realiza captura de los sistemas de información de los distintos ámbitos como muestra el siguiente diagrama:



Fuente: Elaboración Propia de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

Como resultado de la captura de información de la **fase 1** del proceso, se obtiene un cubo de datos integrado que es sometido a pruebas lógicas de control, del correcto uso de los clasificadores presupuestarios y de identidades contables. Durante estas pruebas, pertenecientes a la **fase 2** del proceso, se somete la información a la elaboración de reportes de consistencia, como por ejemplo la Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento, además de que se realiza un cruce entidad por entidad comparando los recursos recibidos con los recursos enviados por la institución otorgante. Esta última actividad permite verificar que la ejecución de los presupuestos de las Empresas Públicas No Financieras y los Gobiernos Locales toman en cuenta las transferencias contempladas en la Ley de Presupuesto General del Estado. Adicionalmente, durante las pruebas realizadas se incluyen comprobaciones de cumplimiento legal, como por ejemplo los recursos presupuestados por destino del gasto en los Gobiernos Locales.

Luego de realizadas las pruebas se obtiene el cubo agregado (**fase 3**), del cual se generan estadísticas que luego serán comparadas con las estadísticas consolidadas. De dicho cubo, se hace un extracto correspondiente a las transacciones consolidables, que también son previamente validadas.

Para mantener la integridad de la información suministrada por las fuentes, el sistema replica (**fase 4**) las transacciones consolidables, alternando el signo correspondiente, a fin de tener un efecto neto de la transacción, para evitar así la duplicación. Las ventajas de realizar este método son: a) mantener íntegros los registros originales de las fuentes de información, b) cancelar, a través del registro de origen, los valores en todos los clasificadores y, c) permite diferenciar los registros originales de los consolidados.

Con la integración de los registros de consolidación al cubo de datos agregado, genera el cubo consolidado (**fase 5**) que contiene las transacciones netas del Sector Público No Financiero, que permite generar tablas de salida atendiendo a las clasificaciones que están en Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público 2014.

Anexo 2. Ejercicio para la Demanda Agregada

1. Aspectos teóricos

La demanda agregada es el total de bienes y servicios demandados por un país bajo un determinado nivel de precios y periodo de tiempo en específico. La misma se compone por el Consumo de los hogares representado con la letra C, la inversión de las empresas con la I.

$$\mathbf{DA: C + I}$$

2. Cálculo de la Demanda Agregada

El proceso para realizar el cálculo de la Demanda Agregada debe de ser abordado desde el punto de vista del gasto, por lo que se utilizarán los clasificadores presupuestarios a nivel económico para identificar los componentes descritos en el apartado anterior. Se obtienen los Gastos de Consumo a través de los bienes y servicios, esto representa una de las partes más importantes dentro de la Demanda Agregada debido a que representa la compra realizada por las personas; y la Inversión a través de las Construcciones en proceso, Activos fijos (formación bruta de capital), Activos no producidos, entre otros para el periodo observado.

Anexo 3. Presupuesto Físico de Empresas Públicas no Financieras

Considerando que las empresas públicas no financieras reciben transferencias del gobierno central y de otros entes del SPNF, es importante destacar y analizar algunos de los objetivos formulados por este ámbito para que sirva de herramienta a la hora de evaluar el impacto sobre las personas.

En este sentido, en esta sección analizamos las empresas públicas no financieras con mayor presupuesto financiero. Por un lado, la Empresa Eléctrica del Este (EDEESTE) con presenta un presupuesto que asciende a RD\$69,923,3 millones; la Empresa Eléctrica del Sur (EDESUR) con RD\$66,063.4 millones y la Empresa Eléctrica del Norte (EDENORTE) con RD\$57,248.3 millones. Así mismo, la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD) cuenta con un presupuesto de RD\$8,654.9 millones; el Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA) con RD\$7,158.9 millones y la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santiago (COORASAN) con RD\$3,555.2 millones.

A continuación, el detalle de la programación física de estas empresas.¹³

Empresa Eléctrica del Este (EDEESTE)

**Tabla 21. Presupuesto Físico por programas y productos
Empresa Eléctrica del Este (EDEESTE)
2023**

En Millones de RD\$

Programa	Productos	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	FORMULADO (RD\$ MILLONES)
			1	2
Comercialización De Energía Eléctrica en la Zona Este	Clientes de la zona Sur reciben abastecimiento de energía eléctrica demandada	% de abastecimiento de demanda de energía eléctrica a clientes de la zona este	98.0	69,923.3
TOTAL FORMULADO				69,923.3

Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF.

La Empresa Eléctrica del Este (EDEESTE) incluyó un solo programa, Comercialización de Energía Eléctrica por zona este, en su estructura programática física. Este programa se basa en la venta y distribución de energía eléctrica en la región este de la República Dominicana. El programa está compuesto por un solo producto: “Clientes de la zona norte reciben abastecimiento de energía eléctrica demanda”, el cual formuló un total de RD\$69,923.3 millones.

¹³ Tener presente que en las tablas de esta sección se presenta solo el monto presupuestado para los programas a los que se hacen referencia.

Empresa Eléctrica del Sur (EDESUR)

**Tabla 22. Presupuesto Físico por programas y productos
Empresa Eléctrica del Sur (EDESUR)
2023**

En Millones de RD\$

Programa	Productos	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	FORMULADO (RD\$ MILLONES)
			1	2
Comercialización de Energía Eléctrica en la Zona Sur	Clientes de la zona Sur reciben abastecimiento de energía eléctrica demandada	% de abastecimiento de demanda de energía eléctrica a clientes de la zona Sur	98.6	66,063.4
TOTAL FORMULADO				66,063.4

Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF.

La Empresa Eléctrica del Sur (EDESUR) incluyó un solo programa, Comercialización de Energía Eléctrica por zona sur, en su estructura programática física. Este programa se basa en la venta y distribución de energía eléctrica en la región sur de la República Dominicana. El programa está compuesto por un solo producto: “Clientes de la zona sur reciben abastecimiento de energía eléctrica demandada”, el cual formuló un total de RD\$66,063.4 millones.

Empresa Eléctrica del Norte (EDENORTE)

**Tabla 23. Presupuesto Físico por programas y productos
Empresa Eléctrica del Norte (EDENORTE)
2023**

En Millones de RD\$

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	FORMULADO (RD\$ MILLONES)
			1	2
Comercialización de Energía Eléctrica en la zona norte.	Clientes de la zona Norte reciben abastecimiento de energía eléctrica demandada.	% de abastecimiento de demanda de energía eléctrica a clientes de la zona norte	96.7%	57,248.3
TOTAL FORMULADO				57,248.3

Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF.

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE) formuló un programa con meta física, denominado “Comercialización de Energía Eléctrica por zona norte”, el cual se basa en la venta y distribución de energía eléctrica en la región norte de la República Dominicana. El programa está compuesto por un producto: “Clientes de la zona norte reciben abastecimiento de energía eléctrica demanda”, para el cual se formularon RD\$57,248.3 millones. Este programa tiene como meta el abastecimiento de al menos 96.7% de la demanda de energía eléctrica a clientes de la zona norte.

Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)

Tabla 24. Presupuesto Físico por programas y productos
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)
2023

En Millones de RD\$

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	FORMULADO (RD\$ MILLONES)
			1	2
Abastecimiento de Agua Potable	Residentes de los sectores bajo jurisdicción de la CAASD con suministro de agua potable a través de la Red Pública	M3 de agua potable suministrada	587,200,320	5,097.6
Saneamiento y Disposición de Aguas Residuales	Residentes de los sectores bajo jurisdicción de la CAASD con servicio de recolección de agua residual a través de la red de alcantarillado	M3 de aguas residuales recolectadas	121,946,211	405.1
	Residentes de los sectores bajo jurisdicción de la CAASD con servicio tratamiento de aguas residuales y vertido al medio ambiente conforme a los parámetros establecidos por las normas vigentes	M3 de aguas residuales tratadas	23,283,288	2,551.0
Gestión Comercial	Residentes de los sectores bajo jurisdicción de la CAASD con atención a las solicitudes de servicios comerciales, reclamos y denuncias	Clientes/usuarios atendidos	448,000	601.3
TOTAL FORMULADO				8,654.9

Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF.

Para 2023, la CAASD formuló 3 programas con metas físicas programadas: 1) *Abastecimiento de Agua Potable*; 2) *Saneamiento y Disposición de Aguas Residuales* y 3) *Gestión Comercial*. De estos, solo el segundo programa contiene dos productos.¹⁴

El producto del programa abastecimiento de agua potable consiste en suministrar agua potable a través de la red pública a los residentes de los sectores bajo jurisdicción de la CAASD. Este producto cuenta con un presupuesto de RD\$5,097.6 millones y una meta de suministrar al menos 587,200,320 metros cúbicos de agua potable.

Por otra parte, el programa de saneamiento y disposición de aguas residuales tiene como fin emprender en la institución actividades dirigidas a la mejora y ampliación de las redes de los sistemas de alcantarillados, a través de la construcción de nuevos sistemas, reconstrucción y rehabilitación de los sistemas existentes y de un plan de mantenimiento y operación adecuada de los sistemas de alcantarillados, desde sus fases de recolección de las aguas residuales y saneamiento y/o tratamiento, hasta la disposición de estas.

El primer producto de este programa, "residentes de los sectores bajo jurisdicción de la CAASD con servicio de recolección de agua residual a través de la red de alcantarillado" cuenta con un presupuesto de RD\$405.1 millones en 2023 y tiene como meta programada, recolectar al menos 121,946,211 metros cúbicos de aguas residuales. En el caso del segundo producto, "residentes de los sectores bajo jurisdicción de la CAASD con servicio tratamiento de aguas residuales y vertido al medio ambiente conforme a los parámetros establecidos por las normas vigentes",

¹⁴ Cabe destacar que estos programas son transversales para todas las empresas y alcantarillados y aguas potables.

cuenta con asignación ascendente a RD\$2,551.0 millones y meta programada de recolectar al menos 23,283,288 metros cúbicos de aguas tratadas.

Finalmente, el programa de “Gestión Comercial” busca desarrollar la actividad de comercialización del servicio de agua potable basándose en la gestión de cobro y administración de las recaudaciones que ingresan por la venta del servicio de abastecimiento de agua potable. Este programa tiene formulado RD\$601.3 millones y una meta programada de atender 448,000 clientes o usuarios.

Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)

**Tabla 25. Presupuesto Físico por programas y productos
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)
2023**

En Millones de RD\$

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	FORMULADO (RD\$ MILLONES)
			1	2
Abastecimiento de Agua Potable	Residentes de las provincias bajo la jurisdicción del INAPA con producción de agua potable a través de la red pública	M3 de agua producida	635,361,982	5,834.3
Saneamiento y Disposición de Aguas Residuales	Residentes de las provincias bajo la jurisdicción del INAPA con servicio de recolección de agua residual a través de la red de alcantarillado	M3 de aguas residuales recolectadas	77,192,790	498.5
	Residentes de las provincias bajo el área de jurisdicción del INAPA con aguas residuales tratadas y vertidas al medio ambiente conforme a los parámetros establecidos por las normas	M3 de aguas residuales tratadas	31,112,121	640.7
Gestión Comercial	Residentes de las provincias bajo jurisdicción del INAPA reciben atención a las solicitudes de servicios comerciales, reclamos y denuncias	Clientes/usuarios atendidos	40,986	185.4
TOTAL FORMULADO				7,158.9

Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF.

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) presentó 3 programas con meta física programada: Abastecimiento de Agua Potable, Saneamiento y Disposición de Aguas Residuales y Gestión Comercial. De estos, solo el segundo programa contiene dos productos.

El producto del programa “abastecimiento de agua potable” consiste en suministrar de agua potable a través de la red pública a los residentes de los sectores bajo jurisdicción de INAPA. Este producto tiene una formulación de RD\$5,834.3 millones y una programación física de suministrar 635,361,982 metros cúbicos de agua potable.

El primer producto, “residentes de las provincias bajo la jurisdicción del INAPA con servicio de recolección de agua residual a través de la red de alcantarillado” del programa de saneamiento y disposición de aguas residuales formuló RD\$498.5 millones y tiene meta programa de recolectar 77,192,790 de metros cúbicos de aguas residuales. En cuanto al segundo producto, “residentes de las provincias bajo el área de jurisdicción del INAPA con aguas residuales tratadas y vertidas al medio ambiente conforme a los parámetros establecidos por las normas”, se

formularon RD\$640.7 millones y su meta programa es de tratar 31,112,121 de metros cúbicos de aguas residuales.

Por último, el programa de Gestión Comercial tiene formulado RD\$185.4 millones y una meta programada de atender 40,986 clientes/usuarios.

Corporación de Acueducto y Alcantarillado De Santiago (CORAASAN)

**Tabla 26. Presupuesto Físico por programas y productos
Corporación de Acueducto y Alcantarillado De Santiago (CORAASAN)
2023**

En Millones de RD\$

Programa	Productos	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	FORMULADO (RD\$ MILLONES)
			1	2
Abastecimiento de Agua Potable	Residentes de los sectores bajo la jurisdicción de CORAASAN con distribución de agua potable a través de la red pública	M3 de agua distribuida	158,932,386	1,320.0
	Residentes de los sectores bajo la jurisdicción de CORAASAN con producción de agua potable a través de la red pública	M3 de agua distribuida	198,665,386	1,114.6
Saneamiento y Disposición de Aguas Residuales	Residentes de los sectores bajo la jurisdicción de CORAASAN con servicio de recolección de agua residual a través de la red de alcantarillado	M3 de aguas residuales recolectadas	82,664,801	428.1
	Residentes de los sectores bajo la jurisdicción de CORAASAN con aguas residuales tratadas y vertidas al medio ambiente conforme a los parámetros establecidos por las normas	M3 de aguas residuales recolectadas	20,000,000	321.3
Gestión Comercial	Residentes de los sectores bajo la jurisdicción de CORAASAN reciben atención a las solicitudes de servicios comerciales, reclamos y denuncias	Cantidad de clientes atendidos	188,135	371.1
TOTAL FORMULADO				3,555.2

Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF.

La Corporación de Acueducto y Alcantarillado De Santiago (CORAASAN) presentó 3 programas con meta física programada: Abastecimiento de Agua Potable, Saneamiento y Disposición de Aguas Residuales y Gestión Comercial. De estos, tanto el programa de Abastecimiento de Agua Potable como el programa de Saneamiento y Disposición de Aguas Residuales contienen dos productos.

En detalle, los productos del programa abastecimiento de agua potable consisten en distribuir y en producir agua potable a través de la red pública a los residentes de los sectores bajo jurisdicción de CORAASAN. Este producto tiene una formulación de RD\$1,320.0 millones para el primer producto y RD\$1,114.6 millones para su segundo producto. En cuanto a la

programación física se busca distribuir 158,932,386 metros cúbicos de agua potable y producir 198,665,386 metros cúbicos de agua potable.

Para el programa de Saneamiento y Disposición de Aguas Residuales, el primer producto, “residentes de los sectores bajo la jurisdicción de CORAASAN con servicio de recolección de agua residual a través de la red de alcantarillado” el mismo formuló RD\$428.1 millones y la meta programada es recolectar 82,664,801 de metros cúbicos.

Anexo 4. Clasificación Económica por Funcional de Gastos Consolidada

**Tabla 27. Presupuesto Formulado Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF
Clasificación Económica por Funcional de Gastos
2023**

En Millones de RD\$

Detalle	Gobierno Central	Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	TOTAL SPNF
	1	2	3	4	5	6
2.1 - Gastos Corriente	862,026.5	141,887.1	50,670.6	20,768.4	217,359.3	1,292,711.9
1 - SERVICIOS GENERALES	148,046.1	15,360.4	-	9,648.6	2,398.3	175,453.4
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	57,244.0	22,995.5	-	1,223.6	201,367.6	282,830.6
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	4,330.7	595.5	-	7,398.3	6,231.5	18,556.0
4 - SERVICIOS SOCIALES	398,860.2	102,920.7	50,670.6	2,453.3	7,285.8	562,190.7
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	253,545.5	15.0	-	44.6	76.1	253,681.2
2.2 - Gastos de capital	119,345.3	16,449.7	791.0	7,318.1	41,286.0	185,190.2
1 - SERVICIOS GENERALES	12,275.7	1,875.2	-	868.5	-	15,019.4
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	60,458.2	7,311.8	-	3,563.4	24,779.5	96,112.9
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3,867.0	619.6	-	1,058.0	5,051.6	10,596.2
4 - SERVICIOS SOCIALES	42,744.4	6,643.1	791.0	1,828.2	11,454.9	63,461.6
Total General	981,371.9	158,336.8	51,461.6	28,086.5	258,645.2	1,477,902.1

Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF, CIFE.

Anexo 5. Clasificación Económica por Objeto de Gastos Consolidada

Tabla 28. Presupuesto Formulado Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF
Clasificación Económica por Objeto de Gastos
2023

En Millones de RD\$

Detalle	Gobierno Central	Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	TOTAL SPNF
	1	2	3	4	5	6
2.1 - Gastos Corriente	862,026.5	141,887.1	50,670.6	20,768.4	217,359.3	1,292,711.9
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	297,646.8	104,924.4	5,445.3	12,334.7	20,582.3	440,933.7
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	80,736.1	20,627.8	44,236.9	4,972.1	182,574.4	333,147.3
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	63,236.7	11,966.1	537.3	2,106.8	8,597.7	86,444.6
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	194,786.0	4,340.7	451.1	1,310.6	3,520.5	204,408.9
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	225,620.9	28.0		44.2	2,084.3	227,777.4
2.2 - Gastos de capital	119,345.3	16,449.7	791.0	7,318.1	41,286.0	185,190.2
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,439.3	88.8		194.0	22.6	1,744.7
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5,135.8	1,097.5		939.8	74.6	7,247.7
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,111.8	86.9	1.7	964.5	341.9	2,506.9
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20,767.1	1,770.0	0.7	38.6		22,576.4
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	26,903.3	6,409.5	535.0	789.2	7,528.7	42,165.7
2.7 - OBRAS	63,988.1	6,997.0	253.6	4,392.0	33,318.1	108,948.7
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA		0.1		0.0		0.1
Total General	981,371.9	158,336.8	51,461.6	28,086.5	258,645.2	1,477,902.1

Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF, CIFE.

Anexo 6. Clasificación Económica por Fuente de Financiamiento de Gastos Consolidada

**Tabla 29. Presupuesto Formulado Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF
Clasificación Económica por Fuente de Financiamiento de Gastos
2023**

En Millones de RD\$

Detalle	Gobierno Central	Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	TOTAL SPNF
	1	2	3	4	5	6
2.1 - Gastos Corriente	862,026.5	141,887.1	50,670.6	20,768.4	217,359.3	1,292,711.9
10 - FONDO GENERAL	643,445.8	108,914.8	19,338.8	-	40,338.6	812,038.0
20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	66,614.0	1,329.3	-	14,001.7	-	81,945.0
30 - FONDOS PROPIOS	-	31,460.4	31,331.9	6,598.1	141,957.5	211,347.9
40 - TRANSFERENCIAS	-	-	-	9.5	-	9.5
50 - CRÉDITO INTERNO	60,030.0	-	-	159.1	-	60,189.1
60 - CREDITO EXTERNO	91,386.5	-	-	-	35,063.1	-
70 - DONACION EXTERNA	550.3	182.5	-	0.0	-	732.8
2.2 - Gastos de capital	119,345.3	16,449.7	791.0	7,318.1	41,286.0	185,190.2
10 - FONDO GENERAL	84,151.7	8,451.8	43.4	-	8,219.7	100,866.5
20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	6,833.4	84.4	-	5,674.6	-	12,592.4
30 - FONDOS PROPIOS	-	5,873.7	747.6	1,480.8	22,320.3	30,422.5
40 - TRANSFERENCIAS	-	-	-	147.7	-	-
50 - CRÉDITO INTERNO	13,317.6	-	-	15.0	2,500.0	15,832.6
60 - CREDITO EXTERNO	14,451.7	2,004.8	-	-	8,058.9	24,515.3
70 - DONACION EXTERNA	591.0	35.0	-	-	187.1	813.1
Total General	981,371.9	158,336.8	51,461.6	28,086.5	258,645.2	1,477,902.1

Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF, CIFE.

Anexo 7. Proyectos de Inversión Pública Consolidados por Fuente de Financiamiento

**Tabla 30. Presupuesto Formulado Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF
Inversión Pública Provincial Consolidada por Fuente de Financiamiento de Gastos
2023**

En Millones de RD\$

SNIP	10 - FONDO GENERAL	50 - CRÉDITO INTERNO	60 - CRÉDITO EXTERNO	70 - DONACIÓN EXTERNA	TOTAL GENERAL
12080 - RECONSTRUCCIÓN CARRETERA COMENDADOR - GUAROA, PROV. ELIAS PIÑA	216.43				216.43
12089 - CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXION CARRETERA ZONA FRANCA GUERRA Y NUEVA AUTOPISTA DEL NORDESTE	105.00				105.00
12092 - RECONSTRUCCIÓN CARRETERA MACASIAS GUAROA, CONSTRUCCION CALLES DE MACASIAS Y HELIPUERTO, PROV. ELIAS PIÑA	52.80				52.80
12342 - CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO AZUA II-PUEBLO VIEJO, PROVINCIA AZUA	338.57				338.57
12403 - CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL DISTRITO MUNICIPAL DE LOS BOTADOS Y COMUNIDADES RURALES, MUNICIPIO YAMASA, PROVINCIA MONTE PLATA	100.00				100.00
12522 - CONSTRUCCIÓN DE 17 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA AZUA	12.42				12.42
12523 - CONSTRUCCIÓN DE 5 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA BAHORUCO	1.24				1.24
12525 - CONSTRUCCIÓN DE 3 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA DAJABON	2.48				2.48
12526 - CONSTRUCCIÓN DE 26 PLANTELES ESCOLARES EN EL DISTRITO NACIONAL	12.42				12.42
12527 - CONSTRUCCIÓN DE 8 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA DUARTE	2.48				2.48
12528 - CONSTRUCCIÓN DE 5 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA ELIAS PIÑA	7.45				7.45
12529 - CONSTRUCCIÓN DE 6 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA EL SEIBO	1.24				1.24
12530 - CONSTRUCCIÓN DE 15 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA ESPAILLAT	2.48				2.48
12531 - CONSTRUCCIÓN DE 5 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA HATO MAYOR	6.21				6.21
12532 - CONSTRUCCIÓN DE 11 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL	3.73				3.73
12533 - CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SECTOR VILLA PROGRESO EN EL MUNICIPIO DE VILLA HERMOSA	16.00				16.00
12534 - CONSTRUCCIÓN DE 3 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA INDEPENDENCIA	1.24				1.24
12535 - CONSTRUCCIÓN DE 12 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA	7.45				7.45
12536 - CONSTRUCCIÓN DE 10 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA LA ROMANA	7.45				7.45
12537 - CONSTRUCCIÓN DE 35 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA LA VEGA	29.81				29.81
12538 - CONSTRUCCIÓN DE 12 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ	4.97				4.97
12539 - CONSTRUCCIÓN DE 11 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	6.21				6.21
12540 - CONSTRUCCIÓN DE 9 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MONTECRISTI	1.24				1.24
12541 - CONSTRUCCIÓN DE 7 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MONTE PLATA	2.48				2.48
12543 - CONSTRUCCIÓN DE 3 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA PEDERNALES	2.48				2.48
12544 - CONSTRUCCIÓN DE 18 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA	17.39				17.39
12547 - CONSTRUCCIÓN DE 43 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL	22.35				22.35
12548 - CONSTRUCCIÓN DE 6 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA	2.48				2.48
12550 - CONSTRUCCIÓN DE 18 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAN JUAN	6.21				6.21
12553 - CONSTRUCCIÓN DE 16 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	7.45				7.45
12556 - CONSTRUCCIÓN DE 12 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAMANA	4.97				4.97
12559 - CONSTRUCCIÓN DE 11 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ	13.66				13.66
12560 - CONSTRUCCIÓN DE 46 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SANTIAGO	21.11				21.11
12562 - CONSTRUCCIÓN DE 78 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO	40.98				40.98
12563 - CONSTRUCCIÓN DE 13 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA VALVERDE	8.69				8.69
12564 - CONSTRUCCIÓN DE 15 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA PERAVIA	8.69				8.69
12565 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 12 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA ELIAS PIÑA	6.21				6.21
12566 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 29 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA DUARTE	13.66				13.66
12567 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 4 PLANTELES ESCOLARES EN EL DISTRITO NACIONAL	1.24				1.24
12568 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 12 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA DAJABON	4.97				4.97
12569 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 18 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA BARAHONA	4.97				4.97
12570 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 12 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA BAHORUCO	3.73				3.73
12572 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 4 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA ESPAILLAT	2.48				2.48
12573 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 8 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA HATO MAYOR	4.97				4.97
12574 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 17 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL	6.21				6.21
12575 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 5 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA INDEPENDENCIA	2.48				2.48
12576 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 10 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA	8.69				8.69
12579 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 22 PLANTELES ECOLARES EN LA PROVINCIA DE LA VEGA	19.87				19.87
12580 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 9 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ	3.73				3.73
12581 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 6 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	2.48				2.48
12582 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 19 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MONTECRISTI	11.18				11.18
12584 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 15 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MONTE PLATA	16.14				16.14
12586 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 1 PLANTEL ESCOLAR EN LA PROVINCIA PERAVIA	2.48				2.48
12587 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 15 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA	11.18				11.18
12588 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 11 PLANTELES ESCOLARES E EN LA PROVINCIA SAMANA	7.45				7.45
12589 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 14 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL	14.90				14.90
12591 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 16 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAN JUAN	4.97				4.97
12592 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 5 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA VALVERDE	1.24				1.24
12593 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 16 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS.	9.94				9.94

12594 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 12 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SANTIAGO	6.21				6.21
12596 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 6 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ	6.21				6.21
12597 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 28 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO	14.90				14.90
12602 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 17 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA AZUA	7.45				7.45
12630 - CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA DE CIRCUNVALACION DE BANI EN LA PROVINCIA PERAVIA	583.80				583.80
12631 - RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ENRIQUILLO - PEDERNALES EN LAS PROVINCIAS BARAHONA Y PEDERNALES	350.00				350.00
12635 - RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ENRIQUILLO - BARAHONA EN LA PROVINCIA BARAHONA	450.00				450.00
12720 - RECONSTRUCCIÓN CARRETERA HATO MAYOR - EL PUERTO, PROVINCIA HATO MAYOR	100.00				100.00
12723 - RECONSTRUCCIÓN CARRETERA DE LOS LLANOS-AL PUERTO, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	127.76				127.76
12897 - RECONSTRUCCIÓN HOSPITAL JOSE MARIA CABRAL Y BAEZ, SANTIAGO, PROVINCIA SANTIAGO	73.76				73.76
13043 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE DAJABON	2.12				2.12
13046 - CONSTRUCCIÓN DE 14 ESTANCIAS INFANTILES DE LA PROVINCIA DISTRITO NACIONAL	23.27				23.27
13047 - CONSTRUCCIÓN DE 4 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DUARTE	4.85				4.85
13048 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA ELIAS PIÑA	2.12				2.12
13051 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL	2.12				2.12
13052 - CONSTRUCCIÓN 4 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE LA ROMANA	8.46				8.46
13053 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE HATO MAYOR	2.12				2.12
13055 - CONSTRUCCIÓN DE 3 ESTANCIAS INFANTIESL EN LA PROVINCIA DE LA VEGA	4.23				4.23
13056 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MARIA TRINIDAD SANCHEZ	2.12				2.12
13057 - CONSTRUCCIÓN DE 5 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SAN JUAN	4.23				4.23
13058 - CONSTRUCCIÓN DE 5 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL	8.46				8.46
13059 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MONTE CRISTI	2.12				2.12
13060 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MONTE PLATA	2.12				2.12
13061 - CONSTRUCCIÓN 4 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA	8.46				8.46
13062 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA SAMANA	2.12				2.12
13063 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL	2.12				2.12
13064 - CONSTRUCCIÓN DE 4 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS	6.96				6.96
13067 - CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA AZUA	4.23				4.23
13068 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFATIL EN LA PROVINCIA DE PERAVIA	2.12				2.12
13069 - CONSTRUCCIÓN 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE SAN JOSE DE OCOA	2.12				2.12
13070 - CONSTRUCCIÓN DE 10 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SANTIAGO	7.58				7.58
13071 - CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE VALVERDE	2.12				2.12
13072 - CONSTRUCCIÓN DE 18 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO	14.81				14.81
13073 - CONSTRUCCIÓN 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE SANCHEZ RAMIREZ	1.50				1.50
13074 - CONSTRUCCIÓN DE 4 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE LA ALTAGRACIA	4.23				4.23
13075 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ	2.12				2.12
13347 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE BAHORUCCO (FASE 2)	2.47				2.47
13352 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE EL SEIBO (FASE 2)	2.47				2.47
13354 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE ESPAILLAT (FASE 2)	7.40				7.40
13359 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS (FASE 2)	4.93				4.93
13360 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SANCHEZ RAMIREZ (FASE 2)	2.47				2.47
13363 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO (FASE 2)	12.33				12.33
13364 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE VALVERDE (FASE 2)	2.47				2.47
13366 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE LA ROMANA (FASE 2)	2.47				2.47
13368 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE MARIA TRINIDAD SANCHEZ (FASE 2)	2.47				2.47
13370 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE MONTE CRISTI (FASE 2)	2.47				2.47
13374 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA (FASE 2)	2.47				2.47
13376 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL (FASE 2)	2.47				2.47
13378 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE AZUA (FASE 2)	14.80				14.80
13379 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE BAHORUCCO (FASE 2)	9.87				9.87
13380 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE BARAHONA (FASE 2)	4.93				4.93
13381 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE DAJABÓN (FASE 2)	7.40				7.40
13382 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE DISTRITO NACIONAL (FASE 2)	12.33				12.33
13383 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE DUARTE (FASE 2)	22.20				22.20
13398 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE ESPAILLAT (FASE 2)	14.80				14.80
13399 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE ELIAS PIÑA (FASE 2)	4.93				4.93
13400 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE HATO MAYOR (FASE 2)	4.93				4.93
13401 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE HERMANAS MIRABAL (FASE 2)	4.93				4.93
13402 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE INDEPENDENCIA (FASE 2)	2.47				2.47
13403 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE LA ALTAGRACIA (FASE 2)	17.27				17.27
13404 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE LA ROMANA (FASE 2)	14.80				14.80
13405 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE LA VEGA (FASE 2)	37.00				37.00
13406 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE MARIA TRINIDAD SANCHEZ (FASE 2)	2.47				2.47
13407 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL (FASE 2)	9.87				9.87
13408 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE MONTE CRISTI (FASE 2)	7.40				7.40
13409 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE MONTE PLATA (FASE 2)	19.73				19.73
13410 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE PERAVIA (FASE 2)	12.33				12.33
13411 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA (FASE 2)	24.67				24.67
13412 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SAMANA (FASE 2)	12.33				12.33
13413 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL (FASE 2)	49.33				49.33

13414 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ DE OCOA (FASE 2)	4.93				4.93
13415 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN (FASE 2)	14.80				14.80
13416 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS (FASE 2)	24.67				24.67
13417 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO (FASE 2)	46.87				46.87
13418 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SANCHEZ RAMIREZ (FASE 2)	4.93				4.93
13419 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ (FASE 2)	9.87				9.87
13420 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO (FASE 2)	150.47				150.47
13421 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE VALVERDE (FASE 2)	9.87				9.87
13423 - CONSTRUCCIÓN DE 8 ESTANCIAS INFANTILES DE LA PROVINCIA DISTRITO NACIONAL (FASE 2)	11.11				11.11
13424 - CONSTRUCCIÓN DE 36 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO (FASE 2)	50.11				50.11
13425 - CONSTRUCCIÓN DE 8 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SANTIAGO (FASE 2)	12.61				12.61
13427 - CONSTRUCCIÓN CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SAN JUAN (FASE 2)	3.62				3.62
13428 - CONSTRUCCIÓN DE 5 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL (FASE 2)	8.11				8.11
13429 - CONSTRUCCIÓN DE 3 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE LA ROMANA (FASE 2)	2.12				2.12
13430 - CONSTRUCCIÓN DE 3 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS (FASE 2)	5.11				5.11
13433 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE EL SEIBO (FASE 2)	14.80				14.80
13434 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION ELECTRICA A NIVEL NACIONAL		1,452.23			1,452.23
13436 - REHABILITACIÓN DE REDES Y NORMALIZACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGIA		1,629.30			1,629.30
13437 - CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DUARTE (FASE 2)	2.12				2.12
13438 - CONSTRUCCIÓN DE 4 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA (FASE 2)	5.11				5.11
13441 - CONSTRUCCIÓN DE 3 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE LA ALTAGRACIA (FASE 2)	5.11				5.11
13443 - CONSTRUCCIÓN DE 3 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE LA VEGA (FASE 2)	5.11				5.11
13444 - CONSTRUCCIÓN 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE BARAHONA (FASE 2)	3.62				3.62
13445 - CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA AZUA (FASE 2)	2.12				2.12
13446 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA ESPAILLAT (FASE 2)	2.12				2.12
13447 - CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE VALVERDE (FASE 2)	3.62				3.62
13448 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE FEDERNALES (FASE 2)	1.50				1.50
13449 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA ELIAS PIÑA (FASE 2)	1.50				1.50
13450 - CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE PERAVIA (FASE 2)	3.62				3.62
13451 - CONSTRUCCIÓN 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE SAN JOSE DE OCOA (FASE 2)	1.50				1.50
13456 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL (FASE 2)	2.12				2.12
13457 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ (FASE 2)	3.00				3.00
13458 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE EL SEIBO (FASE 2)	1.50				1.50
13459 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE DAJABON (FASE 2)	1.50				1.50
13460 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MONTE CRISTI (FASE 2)	1.50				1.50
13461 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MARIA TRINIDAD SANCHEZ (FASE 2)	1.50				1.50
13462 - CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA SAMANA (FASE 2)	4.50				4.50
13463 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL (FASE 2)	3.62				3.62
13464 - CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE SANCHEZ RAMIREZ (FASE 2)	4.50				4.50
13465 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MONTE PLATA (FASE 2)	1.50				1.50
13466 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE BAHORUCO (FASE 2)	3.00				3.00
13467 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA INDEPENDENCIA (FASE 2)	1.50				1.50
13491 - REMODELACIÓN OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, DISTRITO NACIONAL	325.00				325.00
13518 - REPARACIÓN HOSPITAL EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	218.46				218.46
13523 - REPARACIÓN HOSPITALES DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA	75.62				75.62
13530 - REPARACIÓN HOSPITALES DE LA PROVINCIA LA VEGA	77.00				77.00
13532 - REMODELACIÓN HOSPITALES DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA	56.62				56.62
13537 - REPARACIÓN DE HOSPITALES EN LA PROVINCIA VALVERDE	102.52				102.52
13539 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA AZUA (FASE 3)	24.99				24.99
13540 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL (FASE 3)	12.50				12.50
13541 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA MONTE CRISTI (FASE 3)	9.37				9.37
13542 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA BAHORUCO (FASE 3)	12.50				12.50
13543 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA MONTE PLATA (FASE 3)	24.99				24.99
13544 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA BARAHONA (FASE 3)	18.74				18.74
13545 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA PERAVIA (FASE 3)	9.37				9.37
13546 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DAJABÓN (FASE 3)	6.25				6.25
13547 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DISTRITO NACIONAL (FASE 3)	15.62				15.62
13548 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DISTRITO NACIONAL (FASE 3)	21.87				21.87
13549 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DUARTE (FASE 3)	15.62				15.62
13550 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA EL SEIBO (FASE 3)	6.25				6.25
13551 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SAMANÁ (FASE 3)	9.37				9.37
13552 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA (FASE 3)	9.37				9.37
13553 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA ESPAILLAT (FASE 3)	31.24				31.24
13554 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL (FASE 3)	71.85				71.85
13555 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA HATO MAYOR (FASE 3)	3.12				3.12
13558 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL (FASE 3)	6.25				6.25
13559 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA (FASE 3)	28.11				28.11
13561 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA LA ROMANA (FASE 3)	15.62				15.62
13562 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE AZUA (FASE 3)	2.47				2.47
13563 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA LA VEGA (FASE 3)	43.73				43.73
13564 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SÁNCHEZ (FASE 3)	9.37				9.37
13566 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL (FASE 3)	6.25				6.25
13569 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA ESPAILLAT (FASE 3)	3.12				3.12
13571 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANTIAGO (FASE 3)	9.37				9.37
13573 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE MONTE PLATA (FASE 3)	3.12				3.12

13576 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA (FASE 3)	43.73				43.73
13578 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO (FASE 3)	12.50				12.50
13579 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DUARTE (FASE 3)	3.12				3.12
13580 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE LA ALTAGRACIA (FASE 3)	3.12				3.12
13583 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SAN JUAN (FASE 3)	12.50				12.50
13585 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS (FASE 3)	18.74				18.74
13587 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE LA VEGA (FASE 3)	6.25				6.25
13590 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ (FASE 3)	3.12				3.12
13592 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ (FASE 3)	3.12				3.12
13593 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SAN JOSE DE OCCA (FASE 3)	3.12				3.12
13594 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANTIAGO (FASE 3)	62.48				62.48
13595 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL (FASE 3)	6.25				6.25
13597 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA (FASE 3)	6.25				6.25
13598 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO (FASE 3)	218.67				218.67
13601 - AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE MARIA TRINIDAD SANCHEZ (FASE 3)	3.12				3.12
13602 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA VALVERDE (FASE 3)	18.74				18.74
13603 - CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE PERAVIA (FASE 3)	6.86				6.86
13604 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE HATO MAYOR (FASE 3)	3.12				3.12
13605 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE MARIA TRINIDAD SANCHEZ (FASE 3)	3.74				3.74
13606 - CONSTRUCCIÓN DE 3 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE MONTE PLATA (FASE 3)	6.25				6.25
13607 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE BAHORUCO (FASE 3)	3.12				3.12
13608 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE MONTECRISTI (FASE 3)	3.12				3.12
13609 - CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE ESPAILLAT (FASE 3)	6.25				6.25
13610 - CONSTRUCCIÓN DE 10 ESTANCIAS INFANTILES DE LA PROVINCIA DISTRITO NACIONAL (FASE 3)	28.11				28.11
13611 - CONSTRUCCIÓN DE 13 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO (FASE 3)	37.49				37.49
13612 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL (FASE 3)	3.12				3.12
13613 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE ELÍAS PÍRA (FASE 3)	3.12				3.12
13614 - CONSTRUCCIÓN DE 7 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO (FASE 3)	23.98				23.98
13615 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE SAN JOSE DE OCCA (FASE 3)	3.12				3.12
13616 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE LA ROMANA (FASE 3)	3.12				3.12
13617 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE MOSCEROR NOEL (FASE 3)	2.98				2.98
13618 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE INDEPENDENCIA (FASE 3)	2.12				2.12
13619 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE DUARTE (FASE 3)	1.12				1.12
13620 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA (FASE 3)	1.12				1.12
13621 - CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DE LA VEGA (FASE 3)	1.74				1.74
13633 - RECONSTRUCCIÓN AVENIDA ECOLÓGICA HASTA LA CIUDAD JUAN BOSCH, SANTO DOMINGO	650.00				650.00
13635 - CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE DOS NIVELES DEL INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA	103.90				103.90
13637 - CONSTRUCCIÓN PALACIO DE JUSTICIA DE SANTO DOMINGO ESTE	513.13				513.13
13642 - CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LAS TERRENAS, PROVINCIA SAMANA	20.00				20.00
13652 - CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD ESPERANZA DE LOS BARRANCONES, PROVINCIA BARAHONA	24.80				24.80
13656 - CONSTRUCCIÓN HOSPITAL REGIONAL EN SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROV. DUARTE	817.83				817.83
13672 - CONSTRUCCIÓN DE 96 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO SABANA DE LA MAR, PROVINCIA HATO MAYOR	8.00				8.00
13696 - APOYO DE LA EDUCACIÓN PRE-UNIVERSITARIA A TRAVÉS DEL PACTO EDUCATIVO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	118.86				118.86
13706 - AMPLIACIÓN DEL PLANTEL EDUCATIVO INSTITUTO POLITÉCNICO LOYOLA, EN LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL	1.24				1.24
13707 - AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO PREPARATORIO DE MENORES SC "REFOR", PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL	1.24				1.24
13747 - RECONSTRUCCIÓN HOSPITAL TEÓFILO HERNANDEZ, EL SEIBO	55.48				55.48
13829 - CONSTRUCCIÓN DE PASO A DENSIVEL EN LA AVENIDA 27 DE FEBRERO CON AVENIDA ISABEL AGUIAR (PINTURA) EN SANTO DOMINGO	500.00				500.00
13836 - RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPA DE RODADURA DE LA AUTOPISTA JUAN PABLO DUARTE	1,212.64				1,212.64
13852 - RESTAURACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO OCCA Y SU COSTA EN LA PROVINCIA SAN JOSE DE OCCA	49.73				49.73
13854 - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE MAYOR RIESGO AL VIH EN LA REP. DOMINICANA	224.33		148.51		372.84
13855 - REHABILITACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD COLONIAL, SANTO DOMINGO, D.N.		2,277.27			2,277.27
13856 - CONSTRUCCIÓN CENTRO MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA MUJERES (CIUDAD MUJER)	180.00		824.03		1,004.03
13867 - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 DE LA REPUBLICA DOMINICANA X EDICIÓN	196.72				196.72
13868 - FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL DEL MH PARA MEJORAR LA EFICACIA EN LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y DEL CONTROL DEL GASTO PUBLICO,D.N.	150.00		770.61		920.61
13879 - CONSTRUCCIÓN DE 400 VIVIENDAS EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO	152.33				152.33
13890 - CONSTRUCCIÓN DE 250 VIVIENDAS EN LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL	9.00				9.00
13905 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO SAN JOSE DE OCCA - SABANA LARGA, PROVINCIA SAN JOSE DE OCCA	101.49				101.49
13916 - MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA GOBERNAMENTAL EN REPUBLICA DOMINICANA		341.70			341.70
13924 - MEJORAMIENTO URBANO, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL BARRIO DOMINGO SAVIO (LA CIENEGA - LOS GUANDULES) DISTRITO NACIONAL	1,455.30				1,455.30
13925 - GESTION INTEGRADA DE REC.NATURALES Y AGRICULTURA RESILIENTE EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS YAUQUE DEL NORTE Y OZAMA-ISABELA EN R.D.	50.00		541.03		591.03
13928 - RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA - MOPC	29.70		2,351.72		2,381.42
13929 - DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y RESILIENCIA DE LAS FAMILIAS (PRORURAL)	90.67		191.84	3.70	286.21
13932 - MEJORAMIENTO DE OBRAS PUBLICAS RESILIENTES PARA REDUCIR RIESGOS DE DESASTRES EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL NACIONAL	70.15		621.67		691.82
13941 - TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA EN PEQUEÑOS HOTELES DE PEDERNALES				0.23	0.23
13946 - RECONSTRUCCIÓN ENTRADA DE ACCESO A LA PROVINCIA SAMANA	75.00				75.00
13949 - CONSTRUCCIÓN CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE PASAJEROS INTERURBANA EN EL GRAN SANTO DOMINGO Y EL DISTRITO NACIONAL	75.00				75.00
13967 - REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN RESIDENCIA ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	16.16				16.16
13970 - REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA DE MONTE PLATA	11.61				11.61
13976 - REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN LABORATORIO DE MECANICA DE SUELO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	8.85				8.85
14028 - MEJORAMIENTO DE PAREDES Y TECHOS A NIVEL NACIONAL	100.00	6.89			100.00
14033 - CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO LAS YAYAS, PROVINCIA AZUA					6.89
14037 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PEDERNALES				11.52	11.52
14054 - AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LA LINEA 1 DEL METRO DE SANTO DOMINGO	56.55	272.56	2,528.58		2,857.69
14058 - CONSTRUCCIÓN DE LA FUNERARIA MUNICIPAL DE GUAYMATE, PROVINCIA LA ROMANA	3.84				3.84
14074 - REHABILITACIÓN SISTEMA HANA MANOGUAYABO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	66.48				66.48
14118 - CONSTRUCCIÓN DE LA 2 LINEA DEL TELEFÉRICO DE SANTO DOMINGO, SANTO DOMINGO OESTE Y LOS ALCARRIZOS	3,395.70				3,395.70
14120 - MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN LA R. D.			494.24		494.24
14124 - CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE PUNTA CANA EN LA PROVINCIA DE LA ALTAGRACIA	61.83				61.83
14125 - CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE VILLA HERMOSA EN LA PROVINCIA DE LA ROMANA	264.47				264.47
14127 - REMODELACIÓN HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LAS MATAS EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO	293.41				293.41

14129 - RECONSTRUCCIÓN DE 44 KM DE CAMINOS PRODUCTIVOS EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA	30.00				30.00
14131 - RECUPERACION DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS SUB CUENCAS JAMAÓ Y VERAGUA	53.00				53.00
14142 - REHABILITACIÓN Y AMPLIACION ACUEDUCTO MÚLTIPLE LOS PATOS-ENRIQUILLO-OVEDO PROVINCIA BARAHONA-PEDERNALES	97.23				97.23
14151 - CONSTRUCCIÓN SISTEMA SANEAMIENTO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CAÑADA DE GUAJIMA EN SANTO DOMINGO OESTE (FASE II)		1,447.65			1,447.65
14178 - CONSTRUCCIÓN HOSPITAL MUNICIPAL DE DAJABÓN PROVINCIA DAJABÓN, REPÚBLICA DOMINICANA	110.20				110.20
14185 - RESTAURACIÓN DE ZONAS CAFETALERAS CON VARIEDADES DE CAFE QUE CONTRIBUYAN A LA MITIGACION DE LAS EMISIONES DE GEI A NIVEL NACIONAL	5.00				5.00
14186 - ACTUALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRO EXPORTADOR EN LA RD	4.00				4.00
14187 - ACTUALIZACIÓN PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA	4.00				4.00
14188 - ACTUALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA EN LA RD	5.00				5.00
14193 - CONSTRUCCIÓN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INDRHI EN LAS REGIONALES ALTO YAQUE, BAJO YAQUE Y SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROV	4.35				4.35
14198 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EXPORTACIÓN DE FRUTAS Y VEGETALES EN LA RD	5.00				5.00
14199 - FORTALECIMIENTO DE LA CRIANZA OVICAPRINA EN LA REGIÓN FRONTERIZA DE LA RD	10.60				10.60
14203 - RECONSTRUCCIÓN DE 26.3 KM DE VIAS EN BARRIOS Y ACCESOS DE PLAYA EN LA ISABELA, MUNICIPIO LUPERON PROV. PUERTO PLATA	290.22				290.22
14205 - REPARACIÓN CANCHA DE BALONCESTO DEL SECTOR LA MADRE, MUNICIPIO VILLA JARAGUA, PROVINCIA BAHORUICO	0.62				0.62
14207 - CONSTRUCCIÓN CAMPO DE BEISBOL LAS CLAVELLINAS, MUNICIPIO DE AZUA, PROVINCIA AZUA	2.50				2.50
14215 - REHABILITACIÓN DE 17 EDIFICACIONES EXISTENTES EN EL PARQUE ARQUEOLÓGICO LA ISABELA HISTÓRICA, MUNICIPIO DE LUPERON, PROVINCIA PUERTO PL	28.00				28.00
14219 - REHABILITACIÓN REHABILITACION DE LOS CANALES DE RIEGO JOSE JOAQUIN PUELLO, LAS CHARCAS DE CHALONA Y MACASIAS II EN LOS MUNICIPIOS SAN J	100.00				100.00
14220 - REPARACIÓN REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO EN LOS MUNICIPIOS DAJABON, LOMA DE CABRERA Y PARTIDO, PROVINCIA DAJABON	45.10				45.10
14222 - MEJORAMIENTO ARROYO TENGUERENGUE EN EL MUNICIPIO SAN JUAN, PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA	21.55				21.55
14228 - CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS, MUNICIPIO BARAHONA, PROVINCIA BARAHONA	13.03				13.03
14233 - REHABILITACIÓN HOSPITAL GENERAL Y ESPECIALIDADES DR. NELSON ASTACIO, SANTO DOMINGO NORTE, PROV. SANTO DOMINGO	505.21				505.21
14234 - REPARACIÓN HOSPITAL DOCENTE PADRE BILLINI, DISTRITO NACIONAL, PROV SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA	496.71				496.71
14235 - CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTOS POLICIALES EN DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA	4.66				4.66
14236 - CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS GUBERNAMENTALES Y PARQUEO PARA EL MANEJO MIGRATORIO EN BAHIA GARCIA, MUN. LUPERON, PROV. PUERTO PLATA	4.14				4.14
14238 - CONSTRUCCIÓN CANCHA DE BALONCESTO RIVERA DEL OZAMA, SECTOR LOS TRES BRAZOS, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	0.20				0.20
14244 - REHABILITACIÓN DEL CLUB OLIMPIA, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE	6.91				6.91
14247 - CONSTRUCCIÓN CASA HOGAR DE ANCIANOS EN SABANETA, MUNICIPIO SAN IGNACIO DE SABANETA, PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ	4.94				4.94
14255 - CONSTRUCCIÓN CAMPO DE BEISBOL ANSONIA, MUNICIPIO AZUA, PROVINCIA AZUA	1.89				1.89
14257 - CONSTRUCCIÓN MULTISUOS CLUB PARQUE HOSTOS, MUNICIPIO CONCEPCION DE LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA	0.75				0.75
14258 - CONSTRUCCIÓN MULTISUOS LOS ALCARRIZOS, MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS, PROV. SANTO DOMINGO	5.82				5.82
14278 - CONSTRUCCIÓN EXTENSION UASO HATO MAYOR	176.74				176.74
14279 - AMPLIACIÓN CONSTRUCCIÓN TRES (3) EDIFICIOS DE PARQUES EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO	150.00				150.00
14296 - CONSTRUCCIÓN PUENTE CAMBITA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	25.00				25.00
14300 - CONSTRUCCIÓN PUENTE METALICO SOBRE EL RIO JACUBA EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA	35.00				35.00
14323 - CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS ECONOMICAS EN EL MEMISO (68), PROVINCIA AZUA	10.00				10.00
14328 - RECUPERACION PROGRAMA DE RESILIENCIA	310.00				310.00
14379 - CONSTRUCCIÓN DE CAMARAS TERMICA PARA LA PRODUCCION DE MATERIAL DE SIEMBRA DE PLATANO DE ALTA CALIDAD EN LA REP. DOM	27.00				27.00
14389 - REMODELACIÓN DEL CAMPO DE BEISBOL LA CUABA, MUNICIPIO PEDRO BRANDO, PROVINCIA SANTO DOMINGO	1.98				1.98
14390 - REMODELACIÓN DEL CAMPO DE BEISBOL MANUEL BUENO, MUNICIPIO EL PINO, PROVINCIA DAJABON	2.22				2.22
14392 - CONSTRUCCIÓN CANCHA DE BALONCESTO BATEY 4, MUNICIPIO DE NEIBA, PROVINCIA BAHORUICO	3.16				3.16
14394 - CONSTRUCCIÓN MULTISUOS DE ISABELITA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	14.88				14.88
14396 - RESTAURACIÓN DE AREA ARQUEOLOGICA EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO LA ISABELA HISTORICA, MUNICIPIO DE LUPERON, PROVINCIA PUERTO PLATA	8.24				8.24
14397 - RESTAURACIÓN ÁREA EXTERIOR DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO LA ISABELA HISTÓRICA, MUNICIPIO DE LUPERON, PROVINCIA PUERTO PLATA	11.89				11.89
14399 - RESTAURACIÓN ÁREA DE RECREACIÓN HISTÓRICA (ALDEA INDÍGENA) PARQUE ARQUEOLÓGICO LA ISABELA HISTORICA, MUNICIPIO LUPERON, PUERTO PLATA	0.94				0.94
14402 - DESARROLLO DE CAPACIDADES ECONÓMICO - RURAL DE LA JUVENTUD EN EL ESTE, CIBAO NORDESTE Y SUR CENTRAL- PRORURAL JOVEN (F2)		11.39			11.39
14405 - AMPLIACIÓN DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE VILLA HERMOSA, PROVINCIA LA ROMANA	74.00				74.00
14411 - AMPLIACIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	83.82				83.82
14414 - MEJORAMIENTO REDES AGUA POTABLE EN EL DISTRITO NACIONAL, REGIÓN OZAMA	60.63				60.63
14415 - MEJORAMIENTO DE OBRAS PUBLICAS RESILIENTES PARA REDUCIR RIESGOS DE DESASTRES EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL NACIONAL		135.06			135.06
14421 - RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA COMUNIDAD AGUAS NEGRAS, DISTRITO MUNICIPAL JOSÉ F.CO PEÑA GÓMEZ, PROVINCIA PEDERNALES	3.93				3.93
14441 - CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE EL RIO CAMU, COMUNIDAD SABANETA, PROVINCIA LA VEGA	40.00				40.00
14442 - MEJORAMIENTO ACUEDUCTO TABARA ABAJO, PROVINCIA AZUA		6.24			6.24
14443 - MEJORAMIENTO OBRA DE CAPTACION RIO LAS CUEVAS, ACUEDUCTO PADRE LAS CASAS, PROVINCIA AZUA/AFFECTADO POR TORMENTA LAURA		5.41			5.41
14444 - MEJORAMIENTO ACUEDUCTO PEDERNALES, PROVINCIA PEDERNALES		6.09			6.09
14447 - AMPLIACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ALCARRIZOS Y PANTOJA, PROVINCIA SANTO DOMINGO	39.55				39.55
14450 - AMPLIACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	85.07				85.07
14451 - FORTALECIMIENTO DE LA MICRORED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE	80.03				80.03
14452 - MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE PARA BRISAS DEL ESTE, V. ELOISA, LOTIFICACION, LAS FLORES PROV. SANTO DOM.	73.90				73.90
14454 - AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE FANTINO, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ	9.42				9.42
14455 - REHABILITACIÓN PLANTA POTABILIZADORA ACUEDUCTO SABANA YEGUA, PROVINCIA AZUA	8.23				8.23
14457 - MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO EL SEIBO PROVINCIA EL SEIBO	8.82				8.82
14458 - REHABILITACIÓN OBRA DE TOMA Y ESTACIÓN DE BOMBEO ACUEDUCTO EL SEIBO, PROVINCIA EL SEIBO	6.22				6.22
14469 - CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE LAS TEJAS - EL RODEO, PROVINCIA BAHORUICO	8.49				8.49
14470 - AMPLIACIÓN REDES DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO COLINAS DON GUILLERMO, VILLA GUERRERO Y VILLA PROGRESO MUNICIPIO Y PROVINCIA EL SEIBO	21.07				21.07
14471 - AMPLIACIÓN REDES ACUEDUCTO SECTOR LA REFINERIA, MUNICIPIO Y PROVINCIA MONTE CRISTI	2.83				2.83
14472 - AMPLIACIÓN REDES DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO LOS PRADOS Y R, HOLEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	7.95				7.95
14473 - MEJORAMIENTO ACUEDUCTO JANICO, PROVINCIA SANTIAGO	3.04				3.04
14475 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO SECTORES EL CORBAÑO-LOS MILITARES, PROV. SAN JUAN	1.67				1.67
14476 - MEJORAMIENTO ACUEDUCTO LAGUNA DE NISBON, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	8.11				8.11
14478 - MEJORAMIENTO ACUEDUCTO LA OTRA BANDA - EL MACAO PROVINCIA LA ALTAGRACIA	4.75				4.75

14479 - RECONSTRUCCIÓN REDES ACUEDUCTO POSTRER RIO, PROVINCIA INDEPENDENCIA		6.02			6.02
14488 - Construcción Hospital Municipal Villa Vásquez, Provincia de Monte Cristi.	124.91				124.91
14491 - MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL EN LA REPUBLICA DOMINICANA			865.64		865.64
14494 - FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LA REPUBLICA DOMINICANA				11.38	11.38
14497 - CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTOS POLICIALES EN COMUNIDADES SELECCIONADAS DE LA PROVINCIA DUARTE	29.65				29.65
14498 - MEJORAMIENTO DE AGUAS POTABLE Y RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS MOCA Y GASPAR HERNANDEZ, PROVINCIA ESPAILLAT, R.D.			512.58		512.58
14500 - CONSTRUCCIÓN DE DESTACAMENTOS POLICIALES EN LA PROVINCIA SAN JUAN	3.86				3.86
14501 - CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO CAÑADA CIMARRONA, PROVINCIA AZUA		4.05			4.05
14502 - CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO VILLARPANDO, PROVINCIA AZUA	42.00				42.00
14503 - MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO, PROVINCIA HATO MAYOR		13.13			13.13
14504 - CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO LOS BARRIOS GUANDULES-LA RAQUETA COMO EXTENSIÓN, PROVINCIA BARAHONA	36.96				36.96
14505 - CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE SABANA DE LA MAR, PROVINCIA HATO MAYOR	31.23				31.23
14509 - REHABILITACIÓN DEPÓSITO METÁLICO AC MÚLTIPLE DUVERGÉ-LA COLONIA-VENGAN A VER, PROVINCIA INDEPENDENCIA		5.41			5.41
14511 - REHABILITACIÓN DEPÓSITO REGULADOR METÁLICO ACUEDUCTO EL SEIBO		5.02			5.02
14512 - MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO DE EL VALLE, PROVINCIA HATO MAYOR		17.24			17.24
14513 - MEJORAMIENTO ACUEDUCTO MONTE PLATA, PROVINCIA MONTE PLATA		6.66			6.66
14514 - REHABILITACIÓN PLANTA POTABILIZADORA ACUEDUCTO HATO DEL YAQUE, PROVINCIA SANTIAGO		19.52			19.52
14515 - REHABILITACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ALCANTARILLADO SANITARIO REPARTO YUNA, SECTOR PALMARITO, BONAÑO, MONSEÑOR		18.23			18.23
14517 - REHABILITACIÓN PLANTA POTABILIZADORA ACUEDUCTO DE HATO MAYOR, PROVINCIA HATO MAYOR		5.64			5.64
14518 - MEJORAMIENTO PLANTA POTABILIZADORA ACUEDUCTO MÚLTIPLE EL POZO - LOS LIMONES, PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ		16.54			16.54
14519 - MEJORAMIENTO COLECTOR DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE SANTA BÁRBARA, PROVINCIA SAMANA		4.24			4.24
14520 - AMPLIACIÓN CAMPO DE POZOS ACUEDUCTO DE AZUA, PROVINCIA AZUA	31.50				31.50
14521 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO DE COTUÍ, RED BARRIO LIBERTAD, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ		6.29			6.29
14522 - AMPLIACIÓN DE REDES ACUEDUCTO MÚLTIPLE LOS LIMONES- EL COPEY A LOMA ATRAVESADA, PROVINCIA MONTE CRISTI		13.52			13.52
14524 - CONSTRUCCIÓN CAMPO DE BÉSBOL Y CANCHA DE BALONCESTO PUNTA LICEY DE VILLA BELLA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, SANTO DOMINGO	3.23				3.23
14525 - CONSTRUCCIÓN CLUB DEPORTIVO VILLA MELLA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	28.50				28.50
14526 - CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE DESTACAMENTOS POLICIALES EN COMUNIDADES DE LA PROVINCIA INDEPENDENCIA	4.92				4.92
14527 - REHABILITACIÓN DEL PARQUE Y CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA EL FARO, MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORÍS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS	2.61				2.61
14528 - RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE ALCANTARILLA SOBRE RIO CURVA DEL VIVERO CARRETERA EL LIMON 2, D. M. LA CUABA, MUNICIPIO PEDRO BRAND	0.77				0.77
14529 - AMPLIACIÓN REDES ACUEDUCTO SABANA DE LA MAR, PROVINCIA HATO MAYOR		8.71			8.71
14530 - AMPLIACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO DE CONSEJO, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS	52.07				52.07
14531 - AMPLIACIÓN REDES DEL ACUEDUCTO DE HIGUEY, URBANIZACIÓN ARBOLEDA Y SECTOR LAS CAOBAS		13.58			13.58
14532 - MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO LOS HATILLOS, PROVINCIA HATO MAYOR		33.18			33.18
14533 - MEJORAMIENTO ACUEDUCTO DE EL VALLE, PROVINCIA HATO MAYOR		12.46			12.46
14534 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO ORIENTAL BARRERA DE SALINIDAD Y TRAVASE A SANTO DOMINGO NORTE, FASE II	507.89		2,346.53		2,854.41
14536 - CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MÚLTIPLE SONADOR, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL	42.61				42.61
14537 - CONSTRUCCIÓN NUEVA OBRA DE TOMA EN EL ACUEDUCTO LAS TERRENAS, PROVINCIA SAMANA		15.05			15.05
14538 - HABILITACIÓN ACUEDUCTO EL CÓRBANO, PROVINCIA SAN JUAN		23.27			23.27
14541 - CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE DESTACAMENTOS POLICIALES EN COMUNIDADES DEL DISTRITO NACIONAL	67.97				67.97
14542 - CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE DESTACAMENTOS POLICIALES EN COMUNIDADES DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO	31.78				31.78
14543 - CONSTRUCCIÓN DE FUNERARIA CANCA LA REYNA, MUNICIPIO MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT	2.20				2.20
14544 - CONSTRUCCIÓN DE FUNERARIA MUNICIPIO OVIEDO, PROVINCIA PEDERNALES	4.62				4.62
14545 - REMODELACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, MUNICIPIO BANI, PROVINCIA PERAVIA	1.07				1.07
14546 - MEJORAMIENTO PUERTO DE MANZANILLO Y SUS VÍAS DE CONECTIVIDAD, PROVINCIA MONTE CRISTI, R.D.	184.34		2,619.70		2,804.04
14547 - CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO BATEY LA TARANA, PROVINCIA MONTE PLATA		18.93			18.93
14548 - REHABILITACIÓN DEPÓSITO METÁLICO ACUEDUCTO LA ROMANA, SECTOR VILLA VERDE, PROVINCIA LA ROMANA		5.80			5.80
14549 - REHABILITACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ALCANTARILLADO SANITARIO DE COMENDADOR		7.49			7.49
14550 - CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO KMS, PROVINCIA MONTE PLATA		11.85			11.85
14551 - MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO LAS MATAS DE FARFAN, PROVINCIA SAN JUAN	36.04				36.04
14552 - AMPLIACIÓN RED VILLA OLÍMPICA, ACUEDUCTO SAN FRANCISCO DE MACORÍS		3.45			3.45
14553 - REHABILITACIÓN DEPÓSITO METÁLICO, ACUEDUCTO PIMENTEL, PROVINCIA DUARTE		9.12			9.12
14554 - CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO ZONA ALTA DE BARAHONA, PROVINCIA BARAHONA		56.65			56.65
14555 - REHABILITACIÓN DEPÓSITO REGULADOR ACUEDUCTO EL SEIBO, PROVINCIA EL SEIBO		18.60			18.60
14556 - CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE DESTACAMENTOS POLICIALES, EN COMUNIDADES DE LA PROVINCIA SANTIAGO	28.11				28.11
14557 - CONSTRUCCIÓN DE DESTACAMENTO POLICIAL EN EL MUNICIPIO GUAYABAL, PROVINCIA AZUA	1.17				1.17
14558 - CONSTRUCCIÓN LÍNEA 2C DEL METRO DE SANTO DOMINGO TRAMOS: ALCARRIZOS- LUPERÓN	5,709.42	927.44	640.09		7,276.95
14560 - CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO Y CENTENARIO, PARAISO I-II-III, VILLA ALTA GRACIA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	90.39				90.39
14561 - CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO LAS CEJAS-MATANCITAS, PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ		11.54			11.54
14562 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MÚLTIPLE RAMÓN SANTANA, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS		29.18			29.18
14565 - CONSTRUCCIÓN DE IGLESIA EN LOS LIMONES, MUNICIPIO MONTE PLATA, PROVINCIA MONTE PLATA	3.55				3.55
14566 - CONSTRUCCIÓN DE DESTACAMENTOS POLICIALES EN COMUNIDADES DE LA PROVINCIA PEDERNALES	2.49				2.49
14570 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL RIO JAYA, SECTOR UGAMBA, SAN FRANCISCO DE MACORÍS, PROVINCIA DUARTE	13.35				13.35
14571 - AMPLIACIÓN REDES DISTRIBUCIÓN, ACUEDUCTO LAS CAYAS, PROVINCIA VALVERDE		2.85			2.85
14572 - MEJORAMIENTO ACUEDUCTO EN LA COMUNIDAD EL LIMON JIMANI, PROVINCIA INDEPENDENCIA		1.24			1.24
14573 - REHABILITACIÓN DEPÓSITO REGULADOR DEL ACUEDUCTO NAVARRETE, PROVINCIA SANTIAGO		9.50			9.50
14574 - CONSTRUCCIÓN NUEVO PUENTE FLOTANTE SOBRE EL RIO OZAMA, DISTRITO NACIONAL	25.00				25.00
14576 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO CIVIL DE LA REPUBLICA DOMINICANA			341.70		341.70
14577 - CONSTRUCCIÓN DE DESTACAMENTOS POLICIALES EN COMUNIDADES DE LA PROVINCIA BARAHONA	14.47				14.47
14578 - CONSTRUCCIÓN DE FUNERARIAS EN LAS GORDAS Y MATA BONITA, MUNICIPIO NAGUJA, PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ	12.60				12.60
14579 - CONSTRUCCIÓN PLANTA POTABILIZADORA ACUEDUCTO LAS CAÑITAS, MUNICIPIO SABANA DE LA MAR, PROVINCIA HATO MAYOR		12.63			12.63
14580 - AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE EN EL ACUEDUCTO DE ESPERANZA, PROVINCIA VALVERDE		17.70			17.70
14581 - RECONSTRUCCIÓN LÍNEA DE IMPULSIÓN DE AGUA POTABLE EN EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO JUAN DE HERRERA, PROVINCIA SAN JUAN		13.07			13.07
14582 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO EN LOS SECTORES CIUDAD DORADA, PLATA BELLA, BARRIO LINDO Y PUERTO RICO, HATO MAYOR, PROVINCIA HATO MAYOR		12.94			12.94
14583 - AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO DE MICHES A ZONA TURÍSTICA, MUNICIPIO MICHES, PROVINCIA EL SEIBO	206.79				206.79
14585 - REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN PARA EL ALOJAMIENTO DE OFICINAS PÚBLICAS EN SAN FRANCISCO DE MACORÍS, PROVINCIA DUARTE	26.49				26.49

14586 - REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN PARA EL ALOJAMIENTO DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS, PROVINCIA DUARTE	9.74				9.74
14587 - CONSTRUCCIÓN DE 2,384 VIVIENDAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL SAN LUIS, PROVINCIA SANTO DOMINGO	1,458.90				1,458.90
14588 - CONSTRUCCIÓN DE 2,000 VIVIENDAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL HATO DEL YAGUE, PROVINCIA SANTIAGO	5.91	391.21			397.12
14589 - MEJORAMIENTO DE LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS VITALES PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL, ACCESO A LA CIUDADANÍA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE R.D			2.67		2.67
14590 - APOYO A LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PRODUCCIÓN DE INDICADORES DE GÉNERO DE LA AGENDA 2030, REP.DR			13.33		13.33
14592 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN HIGÜEY	188.09				188.09
14594 - RECONSTRUCCIÓN DE 2 PUENTES EN EL MUNICIPIO DE TAMAYO, PROVINCIA BAHORUOCO	1.06				1.06
14596 - CONSTRUCCIÓN DE 9 PUENTES EN LAS COMUNIDADES DE LA CAOBA Y JAYABO, MUNICIPIO SALCEDO, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL	0.62				0.62
14599 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN VERÓN PUNTA CANA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	89.33				89.33
14600 - CONSTRUCCIÓN DE 2,240 VIVIENDAS EN HATO NUEVO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	702.76				702.76
14601 - CONSTRUCCIÓN DE 1,912 VIVIENDAS EN CIUDAD MODELO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	932.09				932.09
14602 - CONSTRUCCIÓN DE 844 VIVIENDAS EN EL SECTOR LOS SALADOS, MUNICIPIO SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, PROVINCIA SANTIAGO	249.50				249.50
14608 - APOYO AL SISTEMA DE EMPLEO FLEXIBLE EN 10 PROVINCIAS (RD TRABAJA)			113.90		113.90
14608 - MEJORAMIENTO ACUEDUCTO BARAHONA, SECTOR LOS MAESTROS, PROVINCIA BARAHONA		18.49			18.49
14609 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN NAGUA, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ	6.87				6.87
14610 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE COTUI, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ	86.96				86.96
14611 - CONSTRUCCIÓN DE FUNERARIAS EN COMUNIDADES DE LA PROVINCIA SAN JUAN	7.50				7.50
14612 - CONSTRUCCIÓN DE PANADERIA EN EL SECTOR DE VILLA CARMEN, MUNICIPIO LAS MATAS DE FARFÁN, PROVINCIA SAN JUAN	13.34				13.34
14613 - CONSTRUCCIÓN DE FUNERARIAS EN COMUNIDADES DE LA PROVINCIA MONTECRIST	13.97				13.97
14614 - CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO EN LA SECCION EL CAPA, PROVINCIA SAN JUAN		2.82			2.82
14615 - CONSTRUCCIÓN DE 354 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS URBANAS RESILIENTES PARA LA COMUNIDAD BARRIO AZUL EN URBANIZACIÓN CORDERO TEJADA, SAN FRANCISCO DE MACORÍS, PROVINCIA DUARTE	5.77	79.09	66.44		151.30
14617 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN SAMANA, PROVINCIA SAMANA	64.30				64.30
14620 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS TERRENAS, PROVINCIA SAMANA	31.27				31.27
14621 - CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE SANEAMIENTO ARROYO GUIRABO Y SU ENTORNO, MUNICIPIO SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, PROVINCIA SANTIAGO	278.42				278.42
14622 - CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL LAS MATAS DE FARFÁN, PROVINCIA SAN JUAN	52.03				52.03
14623 - AMPLIACIÓN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MUNICIPIO GUANANICO, PROVINCIA PUERTO PLATA	6.28				6.28
14624 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1, FASE II	900.00				900.00
14625 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN PUERTO PLATA	137.86				137.86
14626 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN HAINA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	21.29				21.29
14627 - RECONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO EN EL DISTRITO MUNICIPAL ESTERO HONDO, MUNICIPIO VILLA ISABELA, PROVINCIA PUERTO PLATA	44.48				44.48
14628 - CONSTRUCCIÓN DE FUNERARIA EN EL DISTRITO MUNICIPAL LA SABANA, MUNICIPIO CONSTANZA, PROVINCIA LA VEGA	6.45				6.45
14629 - MEJORAMIENTO ACUEDUCTO DE LAS MATAS DE FARFÁN, PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA	55.10				55.10
14630 - REHABILITACIÓN PLANTA POTABILIZADORA, ACUEDUCTO MONTE PLATA, PROVINCIA MONTE PLATA	41.17				41.17
14631 - MEJORAMIENTO ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO SABANA GRANDE DE BOYA, PROV. MONTE PLATA	101.44				101.44
14633 - HABILITACIÓN DE INMUEBLE PARA ARCHIVO REGIONAL CIBAO NOROESTE EN SAN FRANCISCO DE MACORÍS	28.64				28.64
14635 - CONSTRUCCIÓN CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL UASO BANI, PROVINCIA PEREIRA	250.25				250.25
14636 - CONSTRUCCIÓN CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL UASO NEYBA, PROVINCIA BAHORUOCO	198.76				198.76
14637 - CONSTRUCCIÓN CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL UASO PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ	173.77				173.77
14638 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, PROVINCIA PUERTO PLATA	7.64				7.64
14639 - CONSTRUCCIÓN CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL UASO AZUA, PROVINCIA AZUA	252.60				252.60
14640 - CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RETENCIÓN VEHICULAR DE LA DIGESSET, PROVINCIA SANTO DOMINGO	141.07				141.07
14642 - CONSTRUCCIÓN DE APARTAMENTOS EN EL SECTOR SANTA ANA, MUNICIPIO SAN FRANCISCO DE MACORÍS, PROVINCIA DUARTE	60.00				60.00
14643 - CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO Y RECONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO DE JARABACCA, PROVINCIA LA VEGA	1,000.00				1,000.00
14645 - CONSTRUCCIÓN MERCADO MUNICIPAL DE CABRAL, PROVINCIA BARAHONA	10.67				10.67
14646 - AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO JUAN DOLIO- GUAYACANES (ETAPA 1), PROV. SAN PEDRO DE MACORÍS	105.69				105.69
14647 - MEJORAMIENTO ALCANTARILLADOS SANITARIOS PROVINCIA DUARTE	111.65				111.65
14649 - MEJORAMIENTO DE 100,000 VIVIENDAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	63.62	1,226.40			1,290.02
14650 - MEJORAMIENTO CAÑADA GRANDE EN EL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DE MACORÍS, PROVINCIA DUARTE	93.15				93.15
14651 - CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MÚLTIPLE PUJADOR, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ	46.35				46.35
14654 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO DE VILLA ALTAGRACIA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL		21.08			21.08
14655 - AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO EL CARRIL- LA PARED- (CAMPO DE POZOS EL CARRIL- LA PARED- (ITABO) PROVINCIA SAN CRISTOBAL		29.64			29.64
14656 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MAIMON, LINEA DE ADUCCION PIEDRA BLANCA, MUNICIPIO MONSEÑOR NOEL, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL	36.32				36.32
14657 - REHABILITACIÓN PLANTA POTABILIZADORA DE 50 U/S, ACUEDUCTO YAMASÁ, PROVINCIA MONTE PLATA		5.55			5.55
14658 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MÚLTIPLE PESALVILLO- LA PLACETA, MONTE PLATA, PROVINCIA MONTE PLATA		45.03			45.03
14659 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MÚLTIPLE PARA LAS COMUNIDADES HATO DAMA, DAZAZ, DAZAZ, LOS MONTONES, LAS CABUYAS, PROVINCIA SAN CRISTOBAL		51.88			51.88
14660 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MÚLTIPLE SABANA IGLESIA- BATTOA- TAVERAS, PROVINCIA SANTIAGO		78.66			78.66
14661 - CONSTRUCCIÓN SOLUCION PLUVIAL EN EL BARRIO MOSCU, CRUCE AUTOPISTA 6 DE NOVIEMBRE, PROVINCIA SAN CRISTOBAL		5.10			5.10
14662 - CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE MAO, PROVINCIA VALVERDE	245.16				245.16
14664 - AMPLIACIÓN SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	160.47				160.47
14665 - AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, PROVINCIA SANTIAGO	210.20				210.20
14666 - APOYO PARA EL CONTROL Y CONTENCIÓN DEL COVID-19 EN PACIENTES CON VIH/SIDA			14.12		14.12
14667 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MÚLTIPLE MAJAGUAL, PROVINCIA MONTE PLATA		21.46			21.46
14668 - CONSTRUCCIÓN CUARTEL, TORRES DE VIGILANCIA Y VIVIENDAS PARA MILITARES DEL CESFRONT, MUNICIPIO DE FEDERNALES, PROVINCIA FEDERNALES			3.63		3.63
14669 - CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO CABO ROJO- FEDERNALES, PROVINCIA FEDERNALES	160.80				160.80
14670 - CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DEL CENTRO POBLADO MONTEGRANDE, PROVINCIA BARAHONA	4.70				4.70
14671 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE REPUBLICA DOMINICANA			3.37		3.37
14672 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA VEGA	43.18				43.18
14673 - REMODELACIÓN CANCHA DE BALONCESTO LOS BUTRES, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	5.52				5.52
14675 - REMODELACIÓN CANCHA DE BALONCESTO EN LA COMUNIDAD ITABO, MUNICIPIO BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	5.52				5.52
14676 - REMODELACIÓN CAMPO DE BEISBOL EN LA COMUNIDAD SAINAGUA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	17.71				17.71
14677 - REMODELACIÓN CANCHA DE BALONCESTO EN LA COMUNIDAD DE HATILLO, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	5.52				5.52
14678 - CONSTRUCCIÓN CANCHA DE BALONCESTO EN EL BARRIO PROSPERIDAD, MUNICIPIO BONAIO, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL	5.54				5.54
14679 - CONSTRUCCIÓN CANCHA DE BALONCESTO EN EL BARRIO CANTA LA RANA, MUNICIPIO PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL	5.54				5.54
14681 - CONSTRUCCIÓN CANCHA DE BALONCESTO EN EL BARRIO EL OCHO, MUNICIPIO BONAIO, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL	5.54				5.54
14683 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO EL ZUMBÓN- CALLE BONITA- LOS RAMÍREZ, PROVINCIA SAN CRISTOBAL		17.19			17.19

14684 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO EN EL SECTOR MADRE VIEJA NORTE, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	12.72				12.72
14685 - AMPLIACIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL BARRIO MOSCÚ, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	9.46				9.46
14687 - CONSTRUCCIÓN COLECTORAS PLUVIALES SECTORES MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ Y SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	25.76				25.76
14688 - MEJORAMIENTO ACUEDUCTO SAN CRISTOBAL, SECTOR MADRE VIEJA SUR, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	8.85				8.85
14689 - MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES EL POMERHATO DAMA, MANUEL VILLEGAS, SANTA MARÍA Y MATA PALOMA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	16.04				16.04
14690 - CONSTRUCCIÓN CENTRO PERIFÉRICO LA JOYA, PROVINCIA SANTIAGO	1.32				1.32
14692 - CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CIUDAD SANITARIA SAN CRISTOBAL	313.03				313.03
14693 - AMPLIACIÓN INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES, DISTRITO NACIONAL	85.21				85.21
14694 - CONSTRUCCIÓN CANCHA DE BALONCESTO EN EL BARRIO OUIJA QUIETA, MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN	5.58				5.58
14695 - CONSTRUCCIÓN CANCHA DE BALONCESTO EN EL MUNICIPIO EL CERCADO, PROVINCIA SAN JUAN	5.58				5.58
14696 - APOYO AL DESARROLLO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA AGENDA URBANA EN RD	11.90				11.90
14697 - CONSTRUCCIÓN VERJA PERIMETRAL INTELIGENTE FRONTERA REPÚBLICA DOMINICANA-HAITI	2,550.00				2,550.00
14698 - CONSTRUCCIÓN CANCHA DE BALONCESTO EN EL DISTRITO MUNICIPAL GUANTO, MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN	5.58				5.58
14699 - CONSTRUCCIÓN CAMPO DE BÉISBOL EN EL DISTRITO MUNICIPAL BATISTA, MUNICIPIO EL CERCADO, PROVINCIA SAN JUAN	17.91				17.91
14700 - FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD A MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN RD	1.15	4.33			5.48
14704 - REMODELACIÓN CLUB DEPORTIVO RENACER EN EL SECTOR GUACHUPITA, DISTRITO NACIONAL	29.90				29.90
14706 - REMODELACIÓN DE NUEVAS OFICINAS PARA LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL, DISTRITO NACIONAL	17.18				17.18
14707 - RESTAURACIÓN DEL MONUMENTO FARO A COLÓN, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	3.06				3.06
14708 - TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES DE LAS CADENAS DE VALOR DE MANGO Y AGUACATE	2.05	13.33			15.38
14710 - CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO LOS RÍOS, PROVINCIA BAHORUCO	16.00				16.00
14712 - CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS PARA EL CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN RAFAEL, PROVINCIA SANTIAGO	4.66				4.66
14713 - CONSTRUCCIÓN DE ECO-HABITAT INTEGRAL PARA CIUDADANOS EN CONDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LA PROVINCIA DE AZUA	72.46				72.46
14720 - CONSTRUCCIÓN CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL UASD, COTÚ, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ	249.53				249.53
14723 - REMODELACIÓN CLUB RECREATIVO COANCA, DISTRITO NACIONAL	0.69				0.69
14728 - CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO LA HORCA - LOS AMACEYES, EXTENSION ALINDO, MUNICIPIO LAS MATA DE SANTA CRUZ, PROVINCIA MONTE CRISTI	28.28				28.28
14730 - REMODELACIÓN POLIDEPORTIVO DE HAINA, MUNICIPIO BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	24.86				24.86
14731 - REHABILITACIÓN EDIFICIOS DE VIVIENDAS LOS NOVA, SAN CRISTOBAL - PROVINCIA SAN CRISTOBAL	24.39				24.39
14733 - AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS SECTORES EL MILLÓN, AV. CIRCUNVALACIÓN Y EL PANCHITO, PROVINCIA SAMANA	13.76				13.76
14738 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA AGENDA DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN REPÚBLICA DOMINICANA		189.70			189.70
14741 - REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, DISTRITO NACIONAL	26.75				26.75
14742 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO, MUNICIPIO NAVARRETE, PROVINCIA SANTIAGO	340.21				340.21
14745 - REHABILITACIÓN DE 40 KM DE VÍAS TERCIARIAS CONEXAS A LA CARRETERA GREGORIO LUPERÓN, PROVINCIAS SANTIAGO Y PUERTO PLATA	600.00				600.00
14746 - HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE LECHERIA, SECTOR MANOGUAYABO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROV. SANTO DGO.	65.26				65.26
14749 - REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES, DISTRITO NACIONAL	27.59				27.59
14751 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, RED DISTRIBUCIÓN SECTORES, PRIMAVERAL, COLINAS NORTE, MADEIRA J. PROV. DUARTE	16.17				16.17
14756 - CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNAL NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO BANI, PROVINCIA PERAVIA	0.79				0.79
14757 - CONSTRUCCIÓN SISTEMA SANEAMIENTO CAÑADAS VILLA EMILIA Y ALTOS DE SABANA PERDIDA, STO. DGO. NORTE, PROV. SANTO DOMINGO	118.14				118.14
14758 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO DISTRITO MUNICIPAL LA GUAYITA, MUNICIPIO PEDRO BRAND, PROVINCIA STO. DGO.	40.04				40.04
14762 - CONSTRUCCIÓN MURO DE GAVIONES RIO NIZA O MUNICIPIO RANCHO ARRIBA, PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA	53.39				53.39
14763 - CONSTRUCCIÓN SOLUCIÓN PLUVIAL Y SANITARIA CAÑADA TRIDENTES Y CONSTRUCCIÓN BULEVAR RECREATIVO CRISTO PARK, DISTRITO NACIONAL	196.73				196.73
14764 - MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA PLANTA POTABILIZADORA VALEDESIA, DISTRITO NACIONAL Y PROVINCIA SANTO DOMINGO	16.89				16.89
14765 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MÚLTIPLE AMAMIA GÓMEZ - LAS JAYAS, PROVINCIA AZUA	50.68				50.68
14766 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MÚLTIPLE DE PARTIDO LA GORRA, PROVINCIA DAJABÓN	57.63				57.63
14767 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO DE CARLOS PINTO-LOS BOTADOS- HAINA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	35.48				35.48
14769 - CONSTRUCCIÓN IGLESIA SANTISIMA CRUZ EN EL SECTOR EL CAFÉ DE HERRERA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	9.06				9.06
14773 - RESTAURACIÓN DE LOS TECHOS DE SIETE EDIFICACIONES COLONIALES EN LA CIUDAD COLONIAL, DISTRITO NACIONAL	9.40				9.40
14774 - CONSTRUCCIÓN DE MUELLE PESQUERO EN EL DISTRITO MUNICIPAL JUANCHO, PROVINCIA FEDERNALES	2.86				2.86
14775 - CONSTRUCCIÓN DE MUELLE PESQUERO EN EL MUNICIPIO DE SÁNCHEZ, PROVINCIA SAMANA	19.25				19.25
14776 - CONSTRUCCIÓN DE MUELLE PESQUERO EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO, PROVINCIA MONTE CRISTI	21.26				21.26
14777 - CONSTRUCCIÓN DE MUELLE PESQUERO EN EL MUNICIPIO SANTA BARBARA, PROVINCIA SAMANA	2.35				2.35
14778 - CONSTRUCCIÓN DE MUELLE PESQUERO CAÑO DE YUTI, PROVINCIA MONTE CRISTI	5.68				5.68
14779 - CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SEDE DE CORAAPPLATA, PROVINCIA PUERTO PLATA	25.51				25.51
14780 - CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE SANEAMIENTO CAÑADA MARIÁÑON, MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE	373.79				373.79
14781 - REMODELACIÓN CANCHA DE BALONCESTO PALAVÉ, SECTOR MANOGUAYABO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	5.23				5.23
14783 - REHABILITACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES VISTA BELLA, HAINAMOSA Y PRADOS DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO	100.91				100.91
14785 - CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNAL EL GUAYABO, MUNICIPIO VALLEJUELO, PROVINCIA SAN JUAN	2.15				2.15
14786 - CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNAL DISTRITO MUNICIPAL LAS CAJALAS, MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN	1.60				1.60
14787 - CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNAL DISTRITO MUNICIPAL EL ROSARIO, MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN	2.15				2.15
14788 - CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNAL LOS TRANSFORMADORES, MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN	2.15				2.15
14789 - REHABILITACIÓN CENTRO COMUNAL LOS MONTONES, MUNICIPIO JUAN DE HERRERA, PROVINCIA SAN JUAN	1.60				1.60
14790 - CONSTRUCCIÓN BARRERA DE PROTECCIÓN MARINA, TRAMO VIAL, OBRAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS EN NAGUA, PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ	715.00				715.00
14793 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL CENTRO EDUCATIVO PRIMARIA DON BOSCO, MUNICIPIO MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT	1.24				1.24
14794 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL CENTRO EDUCATIVO ELADIO PEÑA DE LA ROSA, MUNICIPIO MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT	1.24				1.24
14796 - AMPLIACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE 16 SECTORES DEL DISTRITO NACIONAL	252.31				252.31
14799 - CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE SANEAMIENTO CAÑADA GIRASOLES, DISTRITO NACIONAL	429.49				429.49
14801 - CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE SANEAMIENTO CAÑADAS LOS PERALES Y JICACO Y RELOCALIZACIÓN DE VIVIENDAS, DISTRITO NACIONAL Y LOS ALCARRIZOS	172.11				172.11
14803 - REHABILITACIÓN PLANTA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES ALCANTARILLADO SANITARIO GUAYMATE, PROVINCIA LA ROMANA	2.35				2.35
14804 - CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA EN AZUA DE COMPOSTELA		91.98			91.98
14806 - CONSTRUCCIÓN MURO DE GAVIONES SOBRE EL RIO YUNA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ARENOSO Y VILLA RIVA, PROVINCIA DUARTE	50.24				50.24
14807 - CONSTRUCCIÓN DE AV. CIRCUNVALACIÓN NORTE EN EL MUNICIPIO VILLA BISONO (NAVARRETE), PROVINCIA SANTIAGO	300.00				300.00
14810 - AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO VILLA ALTAGRACIA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	49.49				49.49
14811 - REHABILITACIÓN PLANTA TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, DISTRITO MUNICIPAL LA PEÑA, PROVINCIA DUARTE	6.41				6.41
14812 - RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO QUE ALOJA LAS OFICINAS DE PATRIMONIO MONUMENTAL DE SANTIAGO, PROVINCIA SANTIAGO	9.70				9.70
14813 - RESTAURACIÓN DEL CENTRO DE LA CULTURA ERICILIA PEPI, PROVINCIA SANTIAGO	95.95				95.95
14814 - RESTAURACIÓN CASA DE ARTE DEL CENTRO HISTÓRICO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, PROVINCIA SANTIAGO	13.25				13.25

14814 - EQUIPAMIENTO CAMPO DE POZOS ACUEDUCTO, PROVINCIA AZUÑA					
14817 - MEJORAMIENTO PLANTA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE HIGUAY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA		40.38			40.38
14900 - CONSTRUCCIÓN CLUB DEPORTIVO LAS PALOMAS, MUNICIPIO LICEY AL MEDIO, PROVINCIA SANTIAGO	12.53	40.92			40.92
14902 - CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE JULIO NÚÑEZ, JARDINES DEL NORTE, DISTRITO NACIONAL	8.78				8.78
14904 - CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y RECREATIVO SABANA GLESA, MUNICIPIO SABANA GLESA, PROVINCIA SANTIAGO	11.31				11.31
14911 - CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD TRAUMATOLOGICA Y SE EMERGENCIA EN EL HOSPITAL GENERAL NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA PROVINCIA LA ALTAGRACIA	61.13				61.13
14912 - CONSTRUCCIÓN UNIDAD TRAUMATOLOGICA Y DE EMERGENCIA EN HOSPITAL LUIS ROCAHET PROVINCIA VALVERDE	56.25				56.25
14915 - MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL EDIFICIO NO.2 DE LA ASSE CENTRAL CAJAO, DISTRITO NACIONAL	75.00				75.00
14916 - REMODELACIÓN POLIDEPORTIVO HÉCTOR MONEGRO DEL MONTE, PROVINCIA HATO MAYOR	8.57				8.57
14920 - RECONSTRUCCIÓN IGLESIA SAN MAURICIO MARTIR, JARDINES DEL NORTE, DISTRITO NACIONAL	27.49				27.49
14921 - AMPLIACIÓN AV. PRESIDENTE ANTONIO GUZMÁN DESDE UNIVERSIDAD 15A HASTA EL CRUCE ALTO DEL YAGUE Y LA CARRELA, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	4.78	175.12			179.91
14930 - REMODELACIÓN CENTRO COMUNITARIO LOCAL LA LOGIA, MUNICIPIO BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL	0.79				0.79
14938 - REMODELACIÓN CENTRO COMUNITARIO SAN FRANCISCO DEL SECTOR CARACOL BANANA, MUNICIPIO BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL	0.79				0.79
14935 - CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO VILLA LIBERACION, MUNICIPIO BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL	2.14				2.14
14938 - CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO SECTOR LOS PLATANITOS, D. M. SABANA DEL PUERTO, MUNICIPIO BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL	0.79				0.79
14927 - CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO EN EL BARRIO BIENOS AÍRES, MUNICIPIO MANON, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL	2.14				2.14
14928 - AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO MUNICIPIO SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, PROVINCIA SANTIAGO	140.32				140.32
14929 - AMPLIACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SANTIAGO OESTE, MUNICIPIO SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, PROVINCIA SANTIAGO	101.72				101.72
14932 - MEJORAMIENTO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO VILLA GONZALEZ, PROVINCIA SANTIAGO	222.99				222.99
14933 - AMPLIACIÓN AVENIDA ARROYO HONDOS DE LA ANENIA HAFU DUMIT HASTA LA CIRCUNVALACIÓN NORTE, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	282.74				282.74
14938 - RECONSTRUCCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO HUELLAS DEL 9560, SECTOR CRISTO REY, DISTRITO NACIONAL	39.38				39.38
14937 - CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO PIEDRA BLANCA, MUNICIPIO PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL	2.14				2.14
14938 - CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DAVID DE VARGAS, MUNICIPIO BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL	0.79				0.79
14939 - EQUIPAMIENTO PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SOLOMO EN EL GRAN SANTO DOMINGO	22.97				22.97
14944 - MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES NACIO, PIPIRITI, SERRALLES Y PARASO, DISTRITO NACIONAL	120.82				120.82
14945 - REHABILITACIÓN DE BARRIO DEL TRIAMO CARRETERO CONTIGUA - PADRE LAS CASAS, PROVINCIA LA VEGA Y AZUÑA	405.23				405.23
14946 - CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO SAN ANTONIO DE GUERRA, PROVINCIA SANTO DOMINGO	167.39				167.39
14947 - CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO SAVICA, MUNICIPIO HIGUAY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	12.81				12.81
14948 - RECONSTRUCCIÓN DE 22ND DEL TRIAMO CARRETERO EL CERCADO HONDO VALLE, PROVINCIAS SAN JUAN Y GUAYAMA	379.49				379.49
14951 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE REGO EN LA PRESA MAGUACA, MUNICIPIO DE LAS MATAS DE SANTA CRUZ, PROVINCIA MONTECRISTI	100.32				100.32
14952 - MEJORAMIENTO SISTEMA ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE, MUNICIPIO SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, PROVINCIA SANTIAGO	140.00				140.00
14958 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL ANTE EMERGENCIAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA	32.79				32.79
14979 - CONSTRUCCIÓN MURO DE GAVIONES EN EL RIO BANE, MUNICIPIO BANE, PROVINCIA PERAHUA	100.44				100.44
14973 - CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO BARRIO PUERTO RICO, MUNICIPIO SAN CRISTOBAL, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	2.13				2.13
14973 - CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO CRUCE 6 E NOVIEMBRE CARRETERA CAMBITA, MUNICIPIO SAN CRISTOBAL, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	2.13				2.13
14974 - CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO SECTOR V CENTENARIO, MUNICIPIO VILLA ALTAGRACIA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	2.13				2.13
14973 - CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO SECTOR NALAYO ABABA, MUNICIPIO SAN CRISTOBAL, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	2.13				2.13
14974 - CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO BARRIO NUEVO, MUNICIPIO YAGUATE, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	0.80				0.80
14977 - CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO SECTOR RUMIGUETO 59, MUNICIPIO VILLA ALTAGRACIA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	0.80				0.80
14978 - CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO SECTOR PAJARITO, MUNICIPIO YAGUATE, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	0.80				0.80
14979 - CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO BARRIO DUARTE, MUNICIPIO VILLA ALTAGRACIA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	0.80				0.80
14991 - CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL ANTIGUA CALLE 50, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	52.31				52.31
14992 - CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE EL FINO JUANUICO RINCÓN, MUNICIPIO, BIMA ABALO, PROVINCIA LA VEGA	158.08				158.08
14993 - CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE BARRANCA - LICEY JARDIN SABANETA ARROYO VIEJO, PROVINCIA LA VEGA	80.73				80.73
14994 - RECONSTRUCCIÓN DEL ELEVADO ENTRE SANJA AVENIDA HONDOS DE LA AUTOPISTA LAS AMERICAS, SANTO DOMINGO ESTE	24.72				24.72
14995 - CONSTRUCCIÓN FUNDAION INGENIO SANTA FE, MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	16.53				16.53
15000 - CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO SAN CARRETERA, MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN	27.75				27.75
15002 - MANEJO DE PAVES PROYECTOS INTEGRADOS DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS YAGUE DEL NORTE Y YUNA	10.27	41.09			53.36
15008 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR TIPO TABLERO LOS CHAVOS, D.M. GUAYAMA, MUNICIPIO MAGO, PROVINCIA VALVERDE	29.00				29.00
15010 - REHABILITACIÓN PLANTA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, MUNICIPIO SANTA BARBARA DE SAMANA, PROVINCIA SAMANA	22.86				22.86
15015 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO VECINAL MONTAÑANO-LOS LIBROS-LOS ARBENOS-LOS ABANCOS, SALCEDO, PROVINCIA HERMANOS MIRABEL	150.00				150.00
15014 - CONSTRUCCIÓN DE ECO-HABITAT INTEGRAL PARA CIUDADANOS EN CONDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ	221.71				221.71
15015 - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (117 KM) Y CAMINOS VECINALES (84 KM) A NIVEL NACIONAL	284.75				284.75
15017 - CONSTRUCCIÓN MURO DE GAVIONES EN EL RIO FEDERNALES, MUNICIPIO FEDERNALES, PROVINCIA FEDERNALES	116.14				116.14
15018 - RECONSTRUCCIÓN CALLE PEATONAL BENITO MONCÓN DESDE CALLE BOY SCOUTS HASTA SALVADORE CUCURULLO, CENTRO HISTORICO SANTIAGO, PROV. SANTIAGO	83.21				83.21
15019 - AMPLIACIÓN DEL CENTRO SECUNDARIO PÉREZ ADEPTRO (SECCION ETAPAL) MUNICIPIO SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	7.14				7.14
15020 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE TAMBOREL, PROVINCIA SANTIAGO	174.20				174.20
15021 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT	208.57				208.57
15022 - CONSTRUCCIÓN PASARELA PEATONAL Y OBRAS ANEXAS ALREDEDOR DEL RIO SALADO, MUNICIPIO LA ROMANA, PROVINCIA LA ROMANA	15.00				15.00
15024 - CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 18 DEL METRO DE SANTO DOMINGO, TRIAMO VILLA MELLA - PUERTA, SANTO DOMINGO NORTE	719.95				719.95
15025 - AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA 2 DEL METRO DE SANTO DOMINGO	700.00				700.00
15027 - REMODELACIÓN DE LA CALLE DEL SOL, TRIAMO COMPROMISOS ENTRE LAS CALLES GENERAL, VALVERDE Y SABANA LARGA, PROVINCIA SANTIAGO	138.00				138.00
15028 - RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO SANTA CRUZ DE BARAHONA, PROVINCIA BARAHONA	204.13				204.13
15029 - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SALCEDO, PROVINCIA HERMANAS MIRABEL	84.07				84.07
15030 - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO LOS HEMALLOS DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA	34.11				34.11
15031 - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE MAGO, PROVINCIA VALVERDE	94.88				94.88
15032 - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE POLO, PROVINCIA BARAHONA	21.85				21.85
15033 - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ENRIQUILLO, PROVINCIA BARAHONA	25.63				25.63
15034 - RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO JIMANI, PROVINCIA INDEPENDENCIA	84.97				84.97
15035 - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO VILLA GABELA DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA	54.53				54.53
15036 - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTE PLATA, PROVINCIA MONTE PLATA	200.84				200.84
15037 - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO GUANACAO, PROVINCIA PUERTO PLATA	29.15				29.15
15038 - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	139.93				139.93
15038 - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO ALTAMIRA, PROVINCIA PUERTO PLATA	35.90				35.90
15035 - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE HIGUAY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	207.48				207.48
15035 - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	221.06				221.06
15037 - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE CABRAL, PROVINCIA BARAHONA	44.66				44.66
15038 - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN	184.06				184.06
15039 - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO LAQUINA SALADA, PROVINCIA VALVERDE	90.17				90.17
15040 - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO CONQUELO, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	65.05				65.05
15041 - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT	129.19				129.19
15042 - RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE PARASO, PROVINCIA BARAHONA	26.48				26.48
15043 - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO LAS CHACAL, PROVINCIA AZUÑA	143.30				143.30
15044 - RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA GUAYAMA	181.01				181.01
15045 - RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BANE, PROVINCIA PERAHUA	891.03				891.03
15046 - RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN 1 DEL DISTRITO NACIONAL	319.08				319.08
15046 - RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO ESPERANZA, PROVINCIA VALVERDE	222.80				222.80
15049 - RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA	255.94				255.94
15070 - RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTEPEPE DE PUERTO PLATA, PROVINCIA PUERTO PLATA	274.18				274.18
15071 - RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO AZUÑA DE COMPOSTELA, PROVINCIA AZUÑA	192.87				192.87
15073 - REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE FUNDACION, PROVINCIA BARAHONA	19.25				19.25
15073 - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VICENTE NOBLE, PROVINCIA BARAHONA	29.73				29.73
15074 - RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN 2 DEL DISTRITO NACIONAL	706.85				706.85
15087 - CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE TERNARES, PROVINCIA HERMANAS MIRABEL	50.00				50.00
15090 - AMPLIACIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO BAJO DE HANA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	100.00				100.00
15091 - AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO HACIA LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS	100.00				100.00
15094 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE CARAMELO, PROVINCIA PERAHUA	5.42				5.42
1729 - RECONSTRUCCIÓN CARRETERA HATO MAYOR - SABANA DE LA MAR, PROV. HATO MAYOR	358.00				358.00
3731 - CONSTRUCCIÓN PRESA DE MONTE GRANDE, REHABILITACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LA PRESA DE SABANA YEGUA, PROVINCIA AZUÑA	2,377.20	24.83			2,402.03
Total General	1,872.97	8,897.2	23,155	474.3	16,135.82

Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF, CIFE.

Anexo 8. Presupuesto del SPNF por Clasificación Institucional

Tabla 31. Presupuesto Formulado Consolidado de Gastos por Ámbito Institucional del SPNF 2023
En Millones de RD\$

INSTITUCIONES SEGÚN ÁMBITOS	GASTO CONSOLIDADO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	981,371.9
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	2,617.9
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	5,067.4
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	116,510.0
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	37,251.4
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	49,893.2
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	11,473.1
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	8,238.4
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	264,198.2
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	26,233.3
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	2,966.9
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	1,573.8
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	9,121.6
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	46,702.8
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	25,934.6
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	10,680.5
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	8,736.3
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	1,218.7
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	2,457.7
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	683.1
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	6,470.4
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	6,004.8
0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	3,180.8
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,044.5
0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	2,927.2
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	13,363.5
0301 - PODER JUDICIAL	8,467.7
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	7,901.5
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	1,508.9
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,619.1
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	266.3
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	946.3
0406 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	643.0
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	253,545.5
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	40,923.4
Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	158,336.6
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	489.9
5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA	57.5
5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	1,377.0
5108 - CRUZ ROJA DOMINICANA	613.3
5109 - DEFENSA CIVIL	182.7
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	1,862.0
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	71.1
5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE	19.8
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	5,933.0
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	142.3
5120 - JARDÍN BOTÁNICO	148.1
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	1,081.8
5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	611.7
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	10,041.8
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	137.6
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	5,037.9
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	335.3
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	58.7
5134 - ACUARIO NACIONAL	108.9
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	598.8
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	371.8
5137 - INSTITUTO DUARTIANO	33.3
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	626.0
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	1,519.5
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	348.5
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	2,705.4
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	300.2
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	505.8
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	26.9
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	314.4
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1,574.5
5152 - CONSEJO NACIONAL DE ESTANCIAS INFANTILES	0.0
5154 - INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIAL (IBI)	147.5
5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	5,383.6
5157 - CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)	20.0
5158 - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS	7,970.2
5159 - DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	7,794.3
5161 - INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	327.9
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL	5,726.8
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	257.8
5164 - CONSEJO NAC. PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL EXTERIOR (CONI)	0.0
5165 - COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES	71.9
5166 - COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	167.3
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	283.6
5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)	141.5
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	374.2
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC)	95.6
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	266.9
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	177.2
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	286.6
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	72.2
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	34.9
5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	68.6
5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	77,490.4
5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL	70.1
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	2,957.6
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UIAF)	212.5
5184 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	295.7
5187 - DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS	162.5
5188 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAPI)	10,244.0
INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	51,461.6
5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS	508.3
5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	552.0
5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	982.6
5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	331.1
5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD	45,684.4
5209 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	377.1
5210 - INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORAL	1,984.4
5211 - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1,041.6

1.1.1.2.1-GOBIERNOS MUNICIPALES	28,086.5
7001-AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL	4,142.2
7002-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ALTAMIRA	41.4
7003-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARENOSO	19.2
7004-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA DE COMPOSTELA	205.1
7006-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANÍ	274.7
7007-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BÁNICA	23.3
7008-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE BARAHONA	174.0
7009-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAYAGUANA	85.3
7010-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOHECHÍO	23.4
7011-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CABRAL	40.2
7012-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CABRERA	41.1
7013-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAMBITA GARABITOS	49.2
7014-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CASTAÑUELAS	29.6
7015-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CASTILLO	43.3
7016-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAYETANO GERMOSÉN	26.5
7017-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CEVICOS	37.7
7018-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSUELO	69.4
7019-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA	80.4
7020-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUÍ	232.2
7021-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO ESTE	2,150.6
7022-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DAJABÓN	79.3
7023-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOCA CHICA	228.4
7024-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DUVERGÉ	31.8
7025-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO	41.5
7026-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL FACTOR	37.8
7028-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO OESTE	1,027.5
7029-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DEL SEYBO	117.3
7030-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMENDADOR	52.7
7031-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL VALLE	27.1
7032-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ENRIQUILLO	31.1
7033-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESPERANZA	107.2
7034-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANÍA	25.9
7035-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FANTINO	86.9
7036-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE	1,184.5
7038-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GASPAR HERNÁNDEZ	39.4
7039-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUANANICO	22.9
7040-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYABAL (AZUA)	24.0
7041-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMATE	42.4
7042-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYUBÍN	38.8
7043-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HATO MAYOR DEL REY	101.4
7044-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SALVALEÓN DE HIGÜEY	634.2
7045-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HONDO VALLE	25.0
7046-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HOSTOS	23.8
7047-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IMBERT	57.8
7048-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JAMAO AL NORTE	25.9
7049-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JÁNICO	29.2
7050-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA	115.7
7051-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JIMA ABAJO	47.4
7053-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JOSÉ CONTRERAS	15.7
7054-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUAN DE HERRERA	25.3
7055-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUAN SANTIAGO	20.3
7056-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA DESCUBIERTA	26.0
7057-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAGUNA NISIBÓN	28.0
7058-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAGUNA SALADA	30.5
7059-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUEVA	24.6
7060-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA OTRA BANDA	40.8
7061-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS CACAOS	26.5
7062-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS	29.3
7063-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS SALINAS	22.2
7064-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS GUÁRANAS	37.1
7065-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS MATAS DE FARFÁN	86.7
7066-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS MATAS DE SANTA CRUZ	32.4
7067-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA YAYAS DE VIAJAMA	23.9
7068-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS TERRENAS	86.2
7069-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA	349.1
7070-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA VEGA	463.0
7071-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LICEY AL MEDIO	49.5
7072-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOMA DE CABRERA	41.2
7073-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA LOS ALMÁCIGOS	35.3
7074-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS HIDALGOS	28.3
7075-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE LOS LLANOS	45.0
7076-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS RÍOS	24.0
7077-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN	32.6
7078-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAIMÓN	49.4
7079-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MELLA	23.6
7080-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES	39.1
7081-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA	295.1
7082-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONCIÓN	39.6
7083-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BONAÓ	205.3
7084-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO DE MONTE CRISTI	69.1
7085-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTE PLATA	81.5
7086-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAGUA	126.9
7087-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NEYBA	61.0
7089-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OVIEDO	22.4
7090-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS	27.4
7092-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PARTIDO	23.9
7093-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDERNALES	36.1
7094-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCÍA	18.5
7095-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDRO SANTANA	23.9
7096-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEPILLO SALCEDO	54.6
7097-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PERALTA	34.4
7098-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIMENTEL	44.0
7099-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIEDRA BLANCA	36.7
7100-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POLO	27.7

7101-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POSTRER RÍO	23.5
7102-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA	668.9
7105-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RESTAURACIÓN	34.5
7106-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RÍO SAN JUAN	43.3
7107-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA DE LA MAR	43.4
7108-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ	62.8
7109-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE PALENQUE	46.5
7111-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA LARGA (SAN JOSÉ DE OCOA)	33.3
7112-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA YEGUA	33.7
7113-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SALCEDO	80.7
7114-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA DE SAMANÁ	94.7
7115-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SÁNCHEZ	75.2
7116-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL	437.8
7117-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS	382.0
7118-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO DE NIGUA	84.4
7119-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE SABANETA	80.7
7120-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE LAS MATAS	65.2
7121-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE OCOA	75.8
7122-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LA MAGUANA	208.2
7123-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORÍS	460.1
7124-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	1,695.3
7125-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL DEL YUMA	44.6
7126-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN VÍCTOR	49.2
7127-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SOSÚA	136.6
7128-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TÁBARA ARRIBA	22.7
7130-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMBORIL	109.6
7131-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TENARES	63.3
7132-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE UVILLA	15.0
7133-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE MAO	128.4
7134-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VALLEJUELO	29.7
7135-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VICENTE NOBLE	27.7
7136-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ALTAGRACIA	127.7
7137-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA BISONÓ	97.9
7138-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ	73.0
7139-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA	29.9
7140-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA JARAGUA	31.4
7141-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA RIVA	33.2
7142-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TAPIA	59.7
7143-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA VÁSQUEZ	46.2
7144-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE	80.8
7145-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAMASÁ	78.3
7146-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO	21.9
7147-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL PINO	22.0
7148-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RANCHO ARRIBA	32.2
7149-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PERALVILLO	49.2
7150-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS	41.4
7151-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA FUNDACIÓN	25.8
7152-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA BUEY	15.3
7154-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CIÉNAGA (SAN JOSÉ DE OCOA)	15.7
7156-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE TIREO ARRIBA	39.2
7157-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE AGUA SANTA DEL YUNA	14.6
7158-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE AMIAMA GÓMEZ	13.2
7159-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE AMINA	20.9
7160-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ANGELINA	45.8
7161-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO BARRIL	22.5
7162-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO CANO	13.2
7163-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO DULCE	13.3
7164-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO SALADO	18.9
7165-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BAHORUCO	10.9
7166-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BARRO ARRIBA	15.7
7167-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BATISTA	11.5
7168-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BAYAHIBE	23.2
7169-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BELLOSO	14.9
7170-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BLANCO	15.2
7171-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOCA DE CACHÓN	13.2
7172-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOCA DE YUMA	13.6
7173-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOYÁ	14.0
7174-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BUENA VISTA	38.1
7175-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE	65.3
7176-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANA CHAPETÓN	22.0
7177-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANCA LA REYNA	25.1
7178-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANOA	12.3
7179-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CAÑONGO	12.9
7180-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CAPOTILLO	12.8
7181-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CATALINA	11.0
7183-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CHIRINO	22.3
7184-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CRISTO REY DE GUARAGUAO	15.2
7185-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CRISTÓBAL	20.4
7186-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CRUCE DE GUAYACANES	19.5
7187-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CUMAYASA	23.3
7188-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON JUAN	20.6
7189-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CACHÓN	12.3
7190-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CAIMITO	16.7
7191-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CARRETÓN	13.8
7193-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CEDRO (JOBERO)	18.0
7194-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL HIGUERITO	24.7
7195-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL LIMÓN (JIMANÍ)	12.4
7196-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL LIMÓN (SAMANÁ)	21.0
7197-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL LIMÓN (VILLA GONZÁLEZ)	30.0
7198-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL PALMAR	23.0
7200-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL PINAR	14.1

7201-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL POZO	25.5
7202-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL CAMBITA EL PUEBLECITO	25.2
7203-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL PUERTO	14.4
7204-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RANCHITO	30.1
7205-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL ROSARIO (PUEBLO VIEJO)	13.7
7206-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL ROSARIO (SAN JUAN)	22.0
7207-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO	24.3
7208-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL YAQUE	13.3
7209-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ESTERO HONDO	17.3
7210-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE FONDO NEGRO	13.0
7211-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FUNDACIÓN	23.8
7212-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GANADERO	10.1
7213-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GAUTIER	13.8
7214-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GONZALO	16.2
7215-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUATAPANAL	21.7
7216-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABAL (POSTRER RÍO)	11.7
7217-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABO DULCE	22.2
7218-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUERRA	123.6
7219-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATILLO PALMA	21.1
7221-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DEL PADRE	16.3
7222-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DEL YAQUE	67.1
7223-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO VIEJO	18.1
7224-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAIBÓN (LAGUNA SALADA)	17.2
7225-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAIBÓN (PUEBLO NUEVO)	27.7
7226-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAMAO AFUERA	16.0
7227-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JAQUIMEYES	23.6
7228-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JICOMÉ	14.4
7229-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JOBA ARRIBA	13.3
7230-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ	19.0
7231-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUAN ADRIÁN	12.9
7232-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUAN LÓPEZ	33.0
7233-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUANCHO	13.1
7234-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUMA BEJUCAL	52.8
7235-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUNCALITO	17.9
7236-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA BIJA	46.2
7237-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CALETA	116.8
7238-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA	43.0
7239-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CAYA	12.4
7240-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA CIÉNAGA (BARAHONA)	21.1
7241-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA COLONIA	11.8
7242-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUCHILLA	23.2
7243-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUESTA	16.4
7244-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ENTRADA	15.3
7245-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ISABELA	12.8
7246-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA JAIBA	13.0
7247-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ORTEGA	15.6
7248-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA PEÑA	32.5
7249-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA SIEMBRA	12.0
7250-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA VICTORIA	126.6
7251-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS BARIÁS (BANÍ)	12.9
7252-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CAÑITAS (ELUPINA CORDERO)	12.8
7253-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CLAVELLINAS	11.2
7254-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS COLES	16.5
7255-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GALERAS	26.3
7256-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS	25.9
7257-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LAGUNAS (PADRE LAS CASAS)	19.7
7258-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LAGUNAS ABAJO (MOCA)	32.9
7259-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS PLACETAS	12.7
7260-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS TÁRANAS	21.3
7261-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS	703.0
7262-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS BOTADOS	37.4
7263-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS JOVILLOS	16.7
7264-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS PATOS	13.3
7265-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS TOROS	15.6
7266-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MAIZAL	27.6
7267-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MAJAGUAL	11.4
7268-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MANUEL BUENO	18.0
7269-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MATA PALACIO	20.7
7270-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MATAYAYA	16.0
7271-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MEDINA	19.0
7273-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MONTE DE LA JAGUA	15.5
7274-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE NAVAS	13.3
7275-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE NIZAO LAS AUYAMAS	14.0
7276-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE NUEVO BRASIL	14.9
7278-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALMAR DE OCOA	12.5
7279-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALO ALTO	10.6
7280-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALO VERDE	16.6
7281-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PAYA	38.0
7282-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDRO BRAND	123.9
7283-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO CORTO	20.4
7284-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PESCADERÍA	12.8
7285-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PIZARRETE	19.8
7287-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PROYECTO 4	13.5
7288-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE QUITA CORAZA	13.1
7289-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO	21.7
7290-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RINCÓN	31.8
7291-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RÍO VERDE ARRIBA	56.3
7292-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA ALTA	14.0
7293-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANETA DE YÁSICA	19.1
7294-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA DEL PUERTO	28.0
7295-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE HOSTOS	11.2
7296-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA LARGA (ELÍAS PIÑA)	10.5
7297-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANETA	16.2
7298-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA SABINA	24.7
7299-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE JACAGUA	82.8
7300-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MATANZAS	24.6

7301-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL PUERTO	34.3
7302-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN LUIS	125.8
7303-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTANA (NIZAO)	20.2
7304-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTANA (TAMAYO)	14.7
7305-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE TABARA ABAJO	15.1
7306-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VENGAN A VER	14.4
7307-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VERAGUA	33.8
7308-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA MONTELLANO	49.4
7309-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA DE PEDRO SÁNCHEZ	14.7
7310-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA ELISA	19.1
7311-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOZA	169.6
7312-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA LA MATA	66.3
7313-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA SOMBRERO	24.1
7314-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA DE SONADOR	26.0
7315-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLARPANDO	19.4
7316-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE YÁSICA ARRIBA	22.9
7317-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE YERBA BUENA	12.4
7318-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUÑAL	99.1
7319-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYACANES	69.8
7320-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PANTOJA	132.4
7321-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALMAREJO ?- VILLA LINDA	30.4
7322-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUÁYIGA	45.4
7323-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUABA	21.3
7324-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE EL LIMONAL	17.8
7325-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE NARANJAL	12.0
7326-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS BARIAS LA ESTANCIA (AZUA)	19.2
7327-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BARRERAS	13.4
7328-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DOÑA EMMA BALAGUER VIUDA VALLEJO	13.0
7329-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LOMAS	13.9
7331-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PUERTO VIEJO	12.7
7332-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MONTE BONITO	12.9
7333-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS FRÍOS	12.3
7334-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO NUEVO CORTES	14.5
7335-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PROYECTO 2C	10.5
7336-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA JAGUA	14.8
7337-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUANITO (SAN JUAN DE LA MAGUANA)	13.4
7338-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS DE MARÍA NOVA	12.2
7339-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS MAGUANAS HATO NUEVO	16.2
7340-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CARRERA DE YEGUAS	14.7
7341-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JÍNOVA	13.2
7342-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JORGILLO	12.9
7343-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABO	14.4
7344-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA CRUZ	12.4
7345-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA HIGUERO	12.3
7346-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RANCHO DE LA GUARDIA	12.9
7348-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUÁZARA	10.3
7349-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CABEZA DE TORO	12.4
7350-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MENA	12.3
7351-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA EL 6	12.5
7352-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL SALADO	10.9
7353-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BATEY 8	11.9
7354-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CALETA (LA ROMANA)	25.8
7355-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO VICENTILLO	15.1
7356-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA	21.5
7357-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GINA	12.1
7358-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VERÓN PUNTA CANA	299.3
7359-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAYACO	30.1
7361-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA SALVIA LOS QUEMADOS	19.0
7362-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MANABAO	14.5
7363-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA MAGANTE	13.2
7364-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAYA	16.3
7365-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ	19.9
7366-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BARRAQUITO	11.2
7367-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL AGUACATE	13.0
7368-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE COMEDERO ARRIBA	17.7
7369-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CABALLERO	17.7
7370-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HERNANDO ALONSO	18.4
7371-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO AL MEDIO	18.6
7372-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANCA LA PIEDRA	35.5
7373-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS PALOMAS	47.2
7374-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABAL (PUÑAL)	29.8
7375-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANABACOA	51.0
7376-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMÓN (PUERTO PLATA)	52.0
7377-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE	15.0
7378-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL ESTRECHO DE LUPERÓN OMAR BROSS	11.9
7379-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOCA DE MAO	15.3
7380-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PARADERO	12.0
7381-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE LA CRUZ	12.3
7382-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUALETE	15.2
7383-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA CENTRAL	40.7
7384-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ZANJA	24.7
7385-AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL PEÑÓN	23.5
7386-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL MAMÁ TINGÓ	23.1
7387-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE TAVERA	30.8
7388-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ZAMBRANA ABAJO	56.0
7389-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON JUAN RODRÍGUEZ	37.4
7392-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO (BAJOS DE HAINA)	62.5
7393-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	10.9
7394-JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL SANTIAGO OESTE	190.6
EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	258,645.2
6102 - CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO	11,158.5
6103 - CORPORACION ESTATAL DE RADIO Y TELEVISION (CERTV)	663.2
6104 - CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO	4,293.5
6105 - CORPORACION DOMINCANA DE EMPRESAS ELECTRICAS ESTATALES(CDEEE)	3,423.2
6107 - CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA	369.4
6108 - CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA ROMANA	328.5
6109 - CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO PLATA	486.3
6110 - CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR	136.0
6111 - INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS	1,187.9
6112 - INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS	8,345.4
6114 - CORPORACIÓN DE FOMENTO HOTELERO Y DESARROLLO DEL TURISMO	147.0
6115 - INSTITUTO POSTAL DOMINICANO	475.3
6116 - AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA	1,688.2
6118 - LOTERIA NACIONAL	1,652.8
6120 - PROYECTO LA CRUZ DE MANZANILLO	179.3
6121 - CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOCA CHICA	211.2
6122 - CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MONSEÑOR NOUEL	146.2
6123 - EMPRESA DE GENERACION HIDROELECTRICA DOMINICANA (EGEHID)	15,257.6
6124 - EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA DOMINICANA (ETED)	14,558.8
6125 - CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEGA	1,531.0
6128 - EMPRESA ELECTRICA DEL NORTE (EDENORTE)	57,238.9
6129 - EMPRESA ELECTRICA DEL SUR (EDESUR)	65,282.8
6130 - EMPRESA ELECTRICA DEL ESTE (EDEESTE)	69,884.0
Total general	1,477,902.1

Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF, CIFE.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO